

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional

Reporte de Seguimiento y Evaluación

IV TRIMESTRE 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Marco Normativo

La **Dirección General de Seguimiento y Evaluación** (DGSE) con fundamento en el artículo 27 fracciones III, V, VI, VIII, XIII, XIV, XVIII, XX, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo¹ realiza las actividades para generar información sobre el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Ramo 21 Turismo, con la finalidad de contribuir a que los actores de la actividad turística relacionados con la planeación estratégica del sector, cuenten con información para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Análisis General

El propósito del presente documento es informar sobre el cumplimiento del **cuarto trimestre** del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional edición 2023, que elaboró la Dirección General de Planeación en colaboración con las Unidades Responsables (UR) del Ramo 21. La información proviene de los registros que realizaron las UR en el formato establecido por la DGSE.

Metodología

La escala de resultados está basada en la nueva metodología de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el análisis de la información de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)², específicamente lo relacionado con el cumplimiento de metas, las valoraciones cuantitativas y cualitativas del análisis se muestran a continuación:

| Porcentaje de cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel del desempeño |
|----------------------------|-------------------------|---------------------|
| -∞-0 | 0.00 | Bajo |
| 0-19 | 0.14 | Bajo |
| 20-34 | 0.29 | Medio bajo |
| 35-49 | 0.43 | Medio |
| 50-64 | 0.57 | Medio |
| 65-79 | 0.71 | Medio alto |
| 80-94 | 0.86 | Alto |
| 95-104 | 1.00 | Alto |
| 105-119 | 0.86 | Alto |
| 120-134 | 0.71 | Medio alto |
| 135-149 | 0.57 | Medio |
| 150-164 | 0.43 | Medio |
| 165-179 | 0.29 | Medio bajo |
| 180-199 | 0.14 | Bajo |
| 200-∞ | 0.00 | Bajo |

¹ Gobierno de México, Secretaría de Gobierno, *Diario Oficial de la Federación, Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo*. [En línea], México, 2021, dirección URL: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638498&fecha=16/12/2021

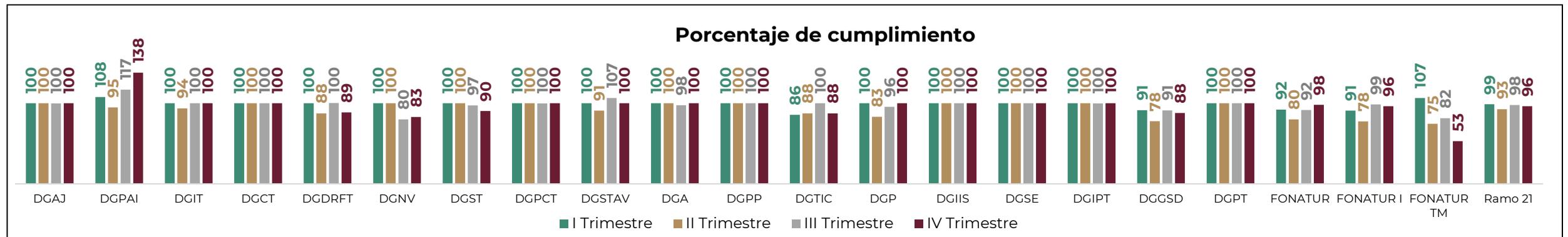
² Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) Nota metodológica* [En línea], México, 2020, dirección URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568629/ISeD_Nota_metodol_gica.pdf

**Resultados Ramo 21
Cuarto Trimestre 2023**

| Clave UR | Siglas UR | Unidad Responsable | Porcentaje de cumplimiento ³ | Valoración Cuantitativa | Nivel de desempeño |
|----------------------|------------|--|---|-------------------------|--------------------|
| 112 | DGAJ | Dirección General de Asuntos Jurídicos | 100 | 1.00 | Alto |
| 410 | DGPAI | Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales | 138 | 0.57 | Medio |
| 411 | DGIT | Dirección General de Inversión Turística | 100 | 1.00 | Alto |
| 412 | DGCT | Dirección General de Certificación Turística | 100 | 1.00 | Alto |
| 413 | DGDRFT | Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico | 89 | 0.86 | Alto |
| 414 | DGNV | Dirección General de Normalización y Verificación | 83 | 0.86 | Alto |
| 415 | DGST | Dirección General de Sustentabilidad Turística | 90 | 0.86 | Alto |
| 416 | DGPCT | Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística | 100 | 1.00 | Alto |
| 417 | DGSTAV | Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes | 100 | 1.00 | Alto |
| 510 | DGA | Dirección General de Administración | 100 | 1.00 | Alto |
| 512 | DGPP | Dirección General de Programación y Presupuesto | 100 | 1.00 | Alto |
| 513 | DGTIC | Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación | 88 | 0.86 | Alto |
| 710 | DGP | Dirección General de Planeación | 100 | 1.00 | Alto |
| 711 | DGIIS | Dirección General de Integración de Información Sectorial | 100 | 1.00 | Alto |
| 712 | DGSE | Dirección General de Seguimiento y Evaluación | 100 | 1.00 | Alto |
| 810 | DGIPT | Dirección General de Innovación del Producto Turístico | 100 | 1.00 | Alto |
| 811 | DGGSD | Dirección General de Gestión Social de Destinos | 88 | 0.86 | Alto |
| 812 | DGPT | Dirección General de Política Turística | 100 | 1.00 | Alto |
| W3N | FONATUR | Fondo Nacional de Fomento al Turismo | 98 | 1.00 | Alto |
| W3S | FONATUR I | FONATUR Infraestructura S.A. de C.V. | 96 | 1.00 | Alto |
| W3X | FONATUR TM | FONATUR Tren Maya S.A de C.V | 53 | 0.57 | Medio |
| Total Ramo 21 | | | 96 | 1.00 | Alto |

³ Promedio simple del porcentaje de cumplimiento del total de los indicadores que las Unidades Responsables reportaron conforme a su frecuencia de medición.

Resultados Ramo 21 Cuarto Trimestre 2023



Comentarios Generales

- El Ramo 21 logró un nivel de desempeño **ALTO** en el cumplimiento de metas al haber obtenido un **96%** de cumplimiento promedio, 2 puntos porcentuales menor al trimestre anterior.
- Doce Unidades Responsables (57%) presentaron un cumplimiento de metas promedio igual al 100%;
- Ocho Unidades Responsables (38%) presentaron un cumplimiento de metas promedio menor al 100%, mientras que una Unidad Responsable (5%) presentaron un porcentaje de cumplimiento mayor al 100%.
- El Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) 2023 está integrado por 154 proyectos que se alinean a 89 acciones puntuales del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), de un total de 110 acciones que apuntalan las estrategias y objetivos prioritarios del sector; monitoreado para su evaluación a través de 182 indicadores de desempeño.

Comentarios específicos al registro de avance

| Clave UR | Siglas UR | Nombre de la Unidad Responsable | Observaciones sobre el registro de avance IV trimestre 2023 |
|----------|-----------|--|---|
| 112 | DGAJ | Dirección General de Asuntos Jurídicos | Sin observaciones |
| 410 | DGPAI | Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales | Sin observaciones |
| 411 | DGIT | Dirección General de Inversión Turística | Sin observaciones |
| 412 | DGCT | Dirección General de Certificación Turística | Sin observaciones |
| 413 | DGDRFT | Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico | Sin observaciones |
| 414 | DGNV | Dirección General de Normalización y Verificación | Sin observaciones |
| 415 | DGST | Dirección General de Sustentabilidad Turística | Sin observaciones |
| 416 | DGPCT | Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística | Sin observaciones |
| 417 | DGSTAV | Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes | Sin observaciones |
| 510 | DGA | Dirección General de Administración | Sin observaciones |
| 512 | DGPP | Dirección General de Programación y Presupuesto | Sin observaciones |
| 513 | DGTIC | Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación | Sin observaciones |
| 710 | DGP | Dirección General de Planeación | Sin observaciones |

Comentarios específicos al registro de avance

| Clave UR | Siglas UR | Nombre de la Unidad Responsable | Observaciones sobre el registro de avance IV trimestre 2023 |
|----------|------------|---|---|
| 711 | DGIIS | Dirección General de Integración de Información Sectorial | Sin observaciones |
| 712 | DGSE | Dirección General de Seguimiento y Evaluación | Sin observaciones |
| 810 | DGIPT | Dirección General de Innovación del Producto Turístico | Sin observaciones |
| 811 | DGGSD | Dirección General de Gestión Social de Destinos | Sin observaciones |
| 812 | DGPT | Dirección General de Política Turística | Sin observaciones |
| W3N | FONATUR | Fondo Nacional de Fomento al Turismo | Sin observaciones |
| W3S | FONATUR I | FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. | Sin observaciones |
| W3X | FONATUR TM | FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. | Sin observaciones |

Resultados por Unidad Administrativa

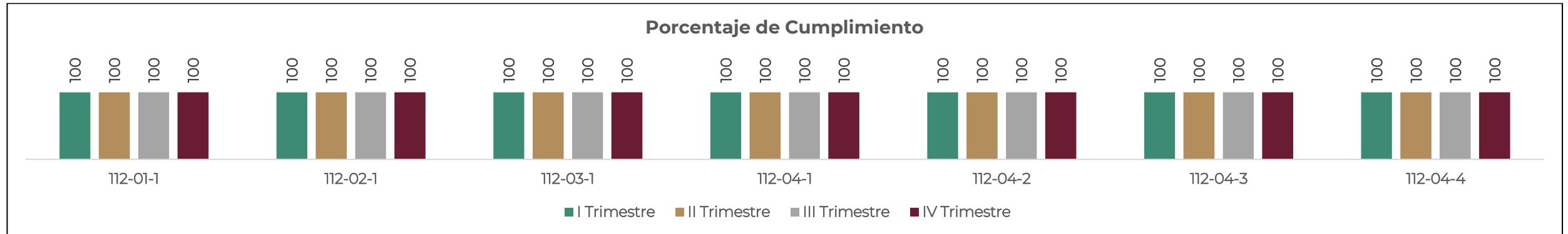
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 112 | Dirección General de Asuntos Jurídicos | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGAJ, se consideraron siete indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|--|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Opiniones jurídicas | 112-01-1 | Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica | 100 | 100 | 100 |
| 2. Juicios de Amparo | 112-02-1 | Porcentaje de atención a las solicitudes de rendición de informes en los Juicios de Amparo | 100 | 100 | 100 |
| 3. Convenios | 112-03-1 | Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica de convenios | 100 | 100 | 100 |
| 4. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales | 112-04-1 | Porcentaje de avance en la elaboración de infografías | 100 | 100 | 100 |
| 4. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales | 112-04-2 | Porcentaje de infografías con diseño institucional | 100 | 100 | 100 |
| 4. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales | 112-04-3 | Porcentaje de atención a las solicitudes de difusión de infografías | 100 | 100 | 100 |
| 4. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales | 112-04-4 | Porcentaje de avance en la difusión de infografías a través del correo electrónico institucional | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 112 | Dirección General de Asuntos Jurídicos | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los siete indicadores propuestos alcanzaron los valores programados; asimismo la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 410 | Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales | 138% | 0.57 | Medio |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPAI, se consideraron diecisiete indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|-------------------------------|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Ferias Internacionales | 410-01-1 | Porcentaje de Ferias Internacionales con la representación de la Marca México realizadas | 100 | 100 | 100 |
| 1. Ferias Internacionales | 410-01-2 | Reportes generados por la presencia de la Marca "México" con un pabellón en las principales Ferias Internacionales. | 8 | 8 | 100 |
| 1. Ferias Internacionales | 410-01-3 | Tasa de crecimiento de llegada de turistas Internacionales a México. | 30 | 18 | 59 |
| 2. Operación Toca Puertas | 410-02-1 | Porcentaje de giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo realizadas. | 100 | 133 | 133 |
| 2. Operación Toca Puertas | 410-02-2 | Reportes generados por la ejecución de las giras internacionales. | 4 | 4 | 100 |
| 2. Operación Toca Puertas | 410-02-3 | Tasa de crecimiento en mercados emisores seleccionados, distintos a Estados Unidos de América. | 6 | 11 | 175 |
| 3. Reencuentro con Mis Raíces | 410-03-1 | Porcentaje de giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo dirigidas al mercado mexicano realizadas. | 100 | 100 | 100 |
| 3. Reencuentro con Mis Raíces | 410-03-2 | Reportes generados por la ejecución de las giras internacionales dirigidas al mercado mexicano. | 2 | 2 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

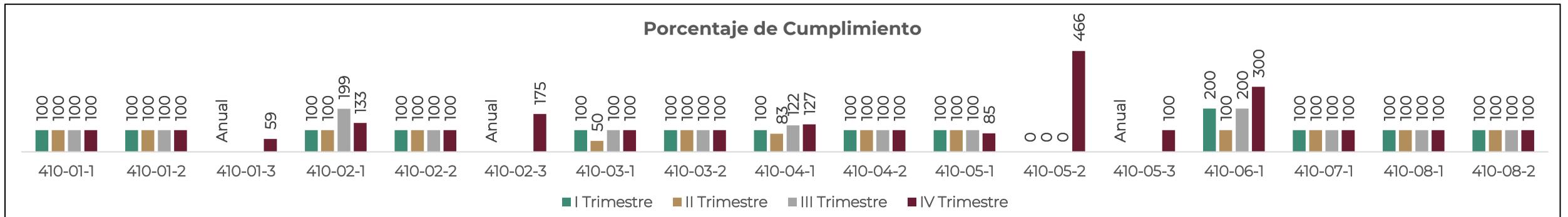
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 410 | Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales | 138% | 0.57 | Medio |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPAI, se consideraron diecisiete indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 4. Observatorio Turístico Permanente | 410-04-1 | Porcentaje de seminarios, cursos o talleres, del sector turístico realizados. | 100 | 127 | 127 |
| 4. Observatorio Turístico Permanente | 410-04-2 | Porcentaje de satisfacción de los servidores públicos del cuerpo diplomático capacitados. | 100 | 100 | 100 |
| 5. Tianguis Turístico México | 410-05-1 | Porcentaje de avance en la organización de Tianguis Turístico México. | 100 | 85 | 85 |
| 5. Tianguis Turístico México | 410-05-2 | Tasa de crecimiento de las citas de negocios del Tianguis Turísticos. | 8 | 36 | 466 |
| 5. Tianguis Turístico México | 410-05-3 | Reportes generados por la ejecución de Tianguis Turístico México. | 1 | 1 | 100 |
| 6. Convenios de Uso No Exclusivo de la Marca "México" | 410-06-1 | Convenios de Uso No Exclusivo de la Marca "México" celebrados. | 2 | 6 | 300 |
| 7. Organismos Bilaterales y Multilaterales | 410-07-1 | Porcentaje de Avance en las actividades programadas durante el ejercicio fiscal correspondiente. | 100 | 100 | 100 |
| 8. Visitmexico.com | 410-08-1 | Porcentaje de avance en la operación del visitmexico.com. Gestión. | 100 | 100 | 100 |
| 8. Visitmexico.com | 410-08-2 | Reportes generados por operación del visitmexico.com. Gestión. | 9 | 9 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 410 | Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales | 138% | 0.57 | Medio |



Observaciones y Recomendaciones

- Los indicadores 410-02-1, 410-02-3, 410-04-1, 410-05-2 y 410-06-1 presentaron desviaciones de sobrecumplimiento. El único indicador que presenta un cumplimiento menor al programado fue el 410-05-1. Los argumentos justificativos de la UR sobre el tema se describen a detalle en el anexo 1;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades, por ejemplo, la Tasa de Crecimiento de Llegada de turistas Internacionales a México;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

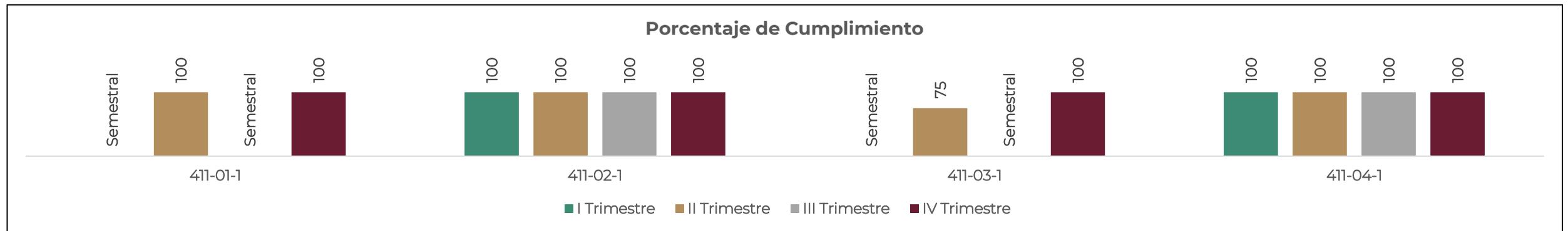
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 411 | Dirección General de Inversión Turística | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIT, se consideraron cuatro indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Proyectos de Convenios Marco de Colaboración con la Banca de Desarrollo para facilitar el financiamiento a las <i>mipymes</i> del sector turístico | 411-01-1 | Porcentaje de proyectos de convenio marco de colaboración presentados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) | 100 | 100 | 100 |
| 2. Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística | 411-02-1 | Porcentaje de avance de las actividades realizadas para el diseño y publicación del Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística | 100 | 100 | 100 |
| 3. Financiamiento y desarrollo de proyectos turísticos para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo en México | 411-03-1 | Porcentaje de talleres y foros promovidos | 100 | 100 | 100 |
| 4. Programa de Trabajo de Control Interno para la gestión y vinculación de proyectos turísticos | 411-04-1 | Porcentaje de reportes entregados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a la Dirección General de Programación y Presupuesto y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 411 | Dirección General de Inversión Turística | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y establecer indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades por ejemplo un Índice de atención de destinos turísticos en búsqueda de financiamiento;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

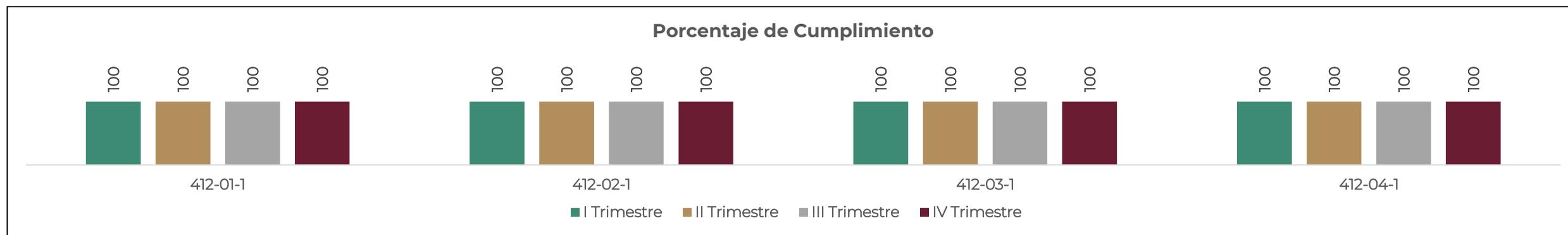
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 412 | Dirección General de Certificación Turística | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGCT, se consideraron cuatro indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|--|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Sistema de Clasificación Hotelera | 412-01-1 | Porcentaje de constancias del Sistema de Clasificación Hotelera (SCH) emitidas a Prestadores de Servicios Turísticos de Hospedaje | 100 | 100 | 100 |
| 2. Implementación de Estándares de Calidad | 412-02-1 | Porcentaje de distintivos y/o sellos de estándares de calidad otorgados a prestadores de servicios turísticos | 100 | 100 | 100 |
| 3. Acreditación de Guías de Turistas | 412-03-1 | Porcentaje de acreditaciones otorgadas a guías de turistas | 100 | 100 | 100 |
| 4. Sistema Nacional de Certificación Turística | 412-04-1 | Porcentaje de Distintivos de Calidad Turística otorgados a prestadores de servicios turísticos y/o destinos turísticos | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 412 | Dirección General de Certificación Turística | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados;
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades por ejemplo la Tasa de crecimiento de los Prestadores de Servicios Turísticos con distintivos de calidad;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

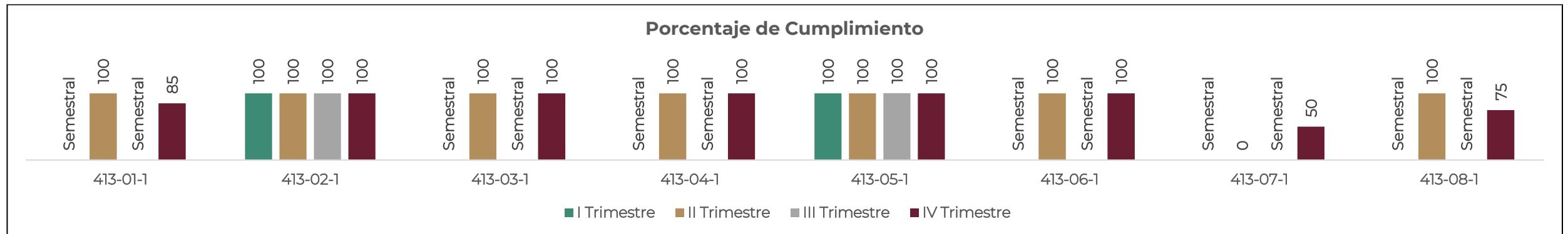
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 413 | Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico | 89% | 0.86 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGDRFT, se consideraron ocho indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Desarrollo Turístico Integral del Istmo de Tehuantepec. | 413-01-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico de la Región del Istmo de Tehuantepec | 100 | 85 | 85 |
| 2. Proyectos para el desarrollo turístico en el marco del "Tren Maya" | 413-02-1 | Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico valorados | 100 | 100 | 100 |
| 3. Desarrollo Regional Turístico | 413-03-1 | Porcentaje de avance en la elaboración de Programas de Desarrollo Regional Turístico | 100 | 100 | 100 |
| 4. Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina | 413-04-1 | Porcentaje de acciones realizadas para la implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina | 100 | 100 | 100 |
| 5. Nuevo Acuario de Mazatlán | 413-05-1 | Porcentaje de avance en la elaboración de Informes de seguimiento del proyecto del Nuevo Acuario de Mazatlán | 100 | 100 | 100 |
| 6. Alianzas Estratégicas de turismo deportivo | 413-06-1 | Porcentaje de avance en la elaboración de los Informes de cumplimiento al desarrollo de la Carrera Panamericana y la Nascar México Series | 100 | 100 | 100 |
| 7. Grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo | 413-07-1 | Porcentaje de cumplimiento en la realización de las Sesiones del Grupo de trabajo de Infraestructura y Desarrollo Turístico Regional | 100 | 50 | 50 |
| 8. Extinción y/o baja de los fideicomisos Fondos Mixtos de: Acapulco; Ciudades Coloniales; Cozumel, Quintana Roo; Mazatlán; Estado de Morelos y Mundo Maya. | 413-08-1 | Porcentaje de avance en la baja de los fideicomisos Fondos Mixtos de: Acapulco; Ciudades Coloniales; Cozumel, Quintana Roo; Mazatlán; Estado de Morelos y Mundo Maya ante la SHCP | 100 | 75 | 75 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 413 | Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico | 89% | 0.86 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 86%, debido a que cinco de los ocho indicadores propuestos alcanzaron los valores programados; asimismo la DGDRFT justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados;
- El indicador 413-01-1, no alcanzó la meta programada, ya que únicamente se elaboró el ante proyecto del Programa de Desarrollo Turístico de la Región del Istmo de Tehuantepec, debido a los cambios en la dirección del proyecto que ha pasado a la Secretaría de Marina. Se sugiere utilizar indicadores cuyas actividades dependan únicamente de la UR.
- El indicador 413-07-1, no cumplió con la meta establecida debido a que solo se realizó una de las dos sesiones programadas del “Grupo de trabajo de Infraestructura y Desarrollo Turístico Regional”, por lo que se recomienda a la UR que una vez conociendo la desviación que se producirá, ajusten con la debida anticipación (10 días antes de finalizar el trimestre) la meta a alcanzar;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP:

Resultados por Unidad Administrativa

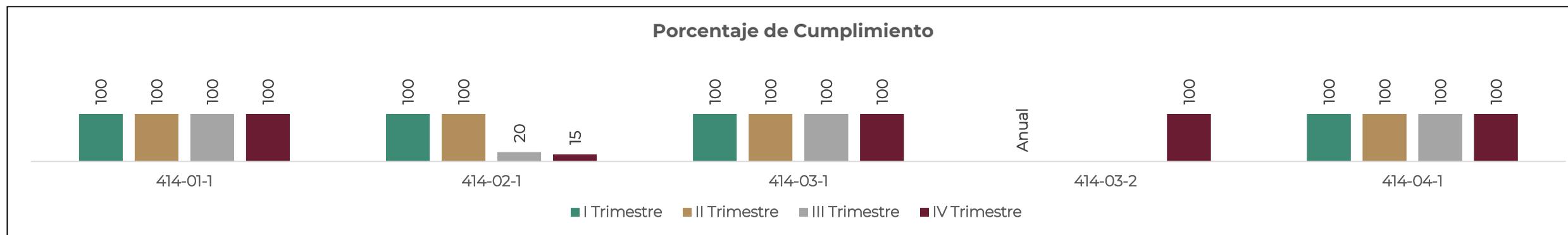
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|------------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 414 | Dirección General de Normalización y Verificación | 83% | 0.86 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGNV, se consideraron cinco indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Normalización en el sector turístico | 414-01-1 | Porcentaje de Normas Oficiales Mexicanas turísticas revisadas | 100 | 100 | 100 |
| 2. Verificación en el sector turístico | 414-02-1 | Porcentaje de verificaciones realizadas a prestadores de servicios turísticos | 100 | 15 | 15 |
| 3. Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos | 414-03-1 | Porcentaje de procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos | 100 | 100 | 100 |
| 4. Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos | 414-03-2 | Porcentaje de seguimiento a sanciones impuestas | 100 | 100 | 100 |
| 5. Quejas e inconformidades de los turistas | 414-04-1 | Porcentaje de quejas relativas al servicios turístico atendidas | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 414 | Dirección General de Normalización y Verificación | 83% | 0.86 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados;
- El indicador 414-02-1 no cumplió con la meta establecida “debido a que los actos y procedimientos administrativos (incluido en este el procedimiento de verificación) estaban suspendidos por acuerdo superior debido a la pandemia y se desconocía la fecha que serían reanudados, razón por la cual no se destinó recurso presupuestario para la realización de la actividad. No obstante, con la finalidad de cumplir con las obligaciones y atribuciones en materia de verificación y sanción, se llevó a cabo un análisis legislativo en busca de medios alternativos para cumplir con nuestra función. Se encontró con que la Ley General de Turismo y su reglamento previenen la posibilidad de dotar al personal de las secretarías de turismo estatales con las facultades para llevar a cabo verificaciones en materia federal. A la fecha se han suscrito 16 convenios de coordinación con los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En este sentido, para el trimestre que se reporta, en coordinación con los Estados de Baja California y Nayarit, se han ejecutado 20 verificaciones”;
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades por ejemplo un Porcentaje de prestadores de servicios turísticos que acreditaron cumplir con la normatividad en materia de turismo;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 415 | Dirección General de Sustentabilidad Turística | 90% | 0.86 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGST, se consideraron trece indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable | 415-01-1 | Porcentaje de avance de las acciones de atención y seguimiento al proceso de Declaratoria de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable | 100 | 100 | 100 |
| 2. Integración de la biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento | 415-02-1 | Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta del documento de modificación de la Ley General de Turismo y su Reglamento | 100 | 100 | 100 |
| 3. Lineamientos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable | 415-03-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del documento de propuestas de mejora a los Lineamientos de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable | 100 | 100 | 100 |
| 4. Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico | 415-04-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del programa de desarrollo de capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico | 100 | 50 | 50 |
| 5. Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano | 415-05-1 | Porcentaje de avance en las acciones de seguimiento para la presentación de la Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano en el marco de la CIMARES con el objetivo de generar acuerdos para su implementación | 100 | 100 | 100 |
| 6. Programa de Formación del Proyecto ADAPTUR en materia de cambio climático | 415-06-1 | Porcentaje de avance en las acciones realizadas para difundir el programa de formación del Proyecto ADAPTUR en materia de cambio climático | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

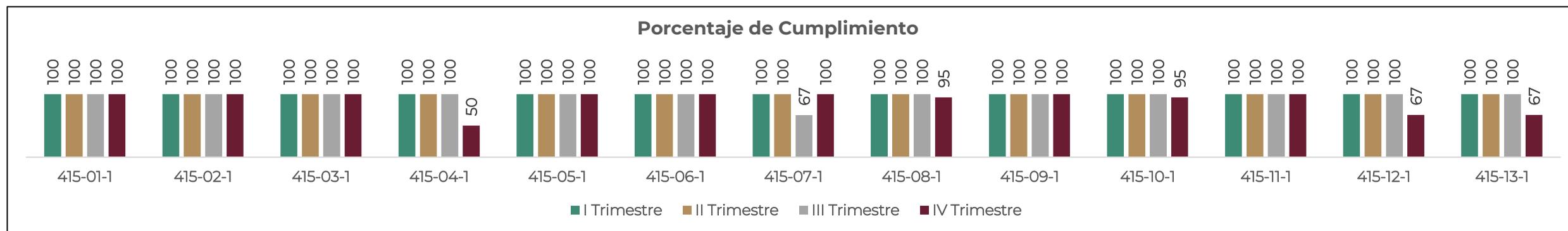
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 415 | Dirección General de Sustentabilidad Turística | 90% | 0.86 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGST, se consideraron trece indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|--|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 7. Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec | 415-07-1 | Porcentaje de avance en las acciones de seguimiento para la implementación realizadas | 100 | 100 | 100 |
| 8. Manual para el Manejo, Seguimiento y Monitoreo de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable | 415-08-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del documento de Manual para el Manejo, Seguimiento y Monitoreo de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable | 100 | 95 | 95 |
| 9. Sistema Turístico Territorial Nacional | 415-09-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del documento del "Sistema Turístico Territorial Nacional" | 100 | 100 | 100 |
| 10. Manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos | 415-10-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del Manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos | 100 | 95 | 95 |
| 11. Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio | 415-11-1 | Porcentaje de avance de las actividades para dar seguimiento a la Evaluación (valoración) del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT) | 100 | 100 | 100 |
| 12. Acuerdo Metodológico para la reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio | 415-12-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del documento de Acuerdo Metodológico para la reformulación del POTGT | 100 | 67 | 67 |
| 13. Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales | 415-13-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del documento del Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales | 100 | 67 | 67 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 415 | Dirección General de Sustentabilidad Turística | 90% | 0.86 | Alto |



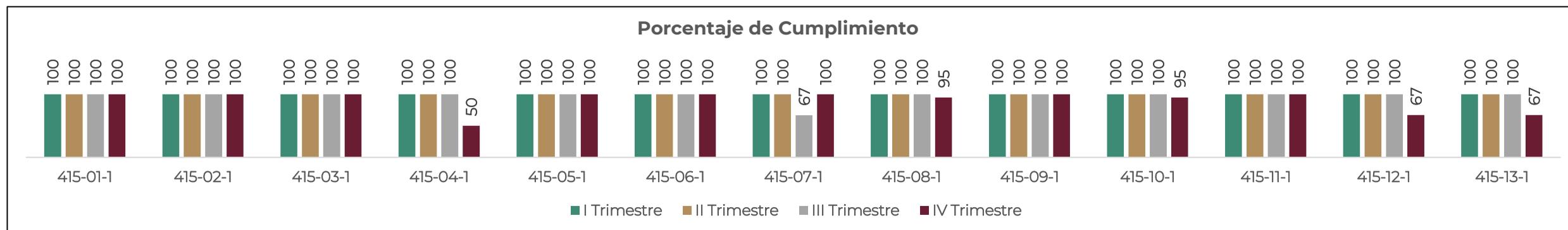
Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados;
- El indicador 415-04-1 no cumplió con la meta establecida. “El Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico, no se concluyó debido a que el proceso administrativo de contratación del servicio, a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no logró concretarse, por lo que esta actividad será reprogramada para 2024”;
- El indicador 415-08-1 no cumplió con la meta programada, ya que “se concluyó la versión preliminar del Manual de Manejo de las ZDTS, la cual ha sido ajustada con base en entrevistas realizadas a expertos en políticas públicas sobre el análisis de la legislación turística, llevadas a cabo en el marco del proyecto Kuxatur, a fin de contar con un instrumento jurídicamente sólido. Esta acción se incluirá en los reportes del Programa de Trabajo de Control Interno y la Matriz de Administración de Riesgos de 2024, y se continuarán realizando los ajustes pertinentes”;
- El indicador 415-10-1 no cumplió con la meta establecida, puesto que “el Manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos no ha sido concluido en su totalidad, debido a la reprogramación de actividades para dirigir los esfuerzos, a la atención de reuniones de trabajo, procesamiento de capas de información georreferenciada y propuestas metodológicas para atender la emergencia en Acapulco ocasionada por el huracán Otis, en colaboración con el PNUD, SEDATU, GIZ, IGg de la UNAM, UNESCO, representantes del Gobierno de Guerrero, entre otros. Por lo que, este proyecto será reprogramado para finalizarlo en el primer trimestre del 2024”;
- El indicador 415-12-1 no cumplió con la meta programada, ya que “los insumos para la formulación del "Acuerdo Metodológico para la Reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio", continúa en proceso, por lo que esta actividad será reprogramada para 2024”;

Continúa...

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 415 | Dirección General de Sustentabilidad Turística | 90% | 0.86 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- El indicador 415-13-1 no cumplió con la meta establecida, debido a que “los insumos para la formulación del Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales, continúa en proceso, por lo que esta actividad será reprogramada para 2024”;
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades por ejemplo el Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

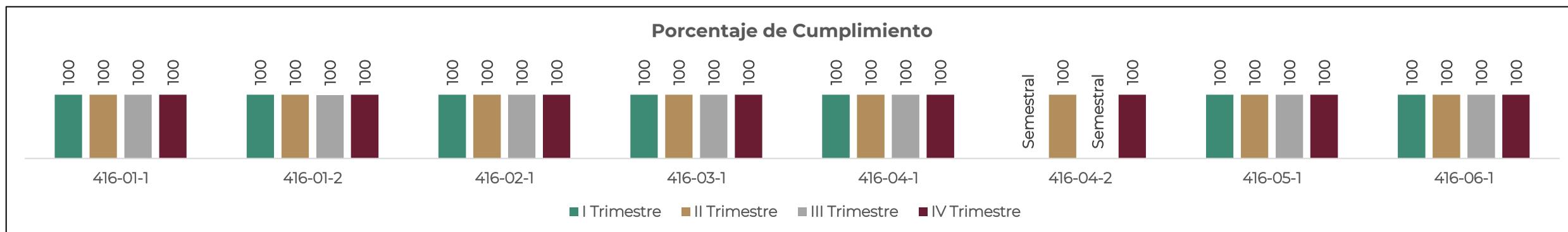
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 416 | Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPCT, se consideraron ocho indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Profesionalización para el sector turismo | 416-01-1 | Porcentaje de seminarios realizados | 100 | 100 | 100 |
| 1. Profesionalización para el sector turismo | 416-01-2 | Porcentaje de cursos en línea gestionados | 100 | 100 | 100 |
| 2. Socialización del conocimiento científico del sector turismo | 416-02-1 | Porcentaje de artículos científicos registrados por el CEDOC | 100 | 100 | 100 |
| 3. Boletines informativos y Nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación de la SECTUR | 416-03-1 | Porcentaje de Gacetas y Boletines de Nuevas Adquisiciones difundidos | 100 | 100 | 100 |
| 4. Investigación aplicada para el sector turismo | 416-04-1 | Porcentaje de necesidades de estudios e investigaciones atendidas | 100 | 100 | 100 |
| 4. Investigación aplicada para el sector turismo | 416-04-2 | Porcentaje de avance realizado para diseñar e implementar proyectos de asistencia técnica y/o cooperación con entidades de la Administración Pública | 100 | 100 | 100 |
| 5. Capacitación y Cultura Turística | 416-05-1 | Porcentaje de solicitudes de capacitación y cultura turística atendidas | 100 | 100 | 100 |
| 6. Planes y programas de estudio en materia turística | 416-06-1 | Porcentaje de iniciativas atendidas de planes y programas de estudio en materia turística en proceso de alineación | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 416 | Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable justificó adecuadamente las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades por ejemplo la Tasa de crecimiento de actores de la actividad turística con mayor competitividad;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 417 | Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSTAV, se consideraron once indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Certificación ISO 9001 | 417-01-1 | Certificación ISO 9001 del proceso vinculado a la atención de los turistas a través del #078 obtenida. | 100 | 100 | 100 |
| 2. Posicionamiento del número de atención telefónica 078 y de las atribuciones de la DGSTAV. | 417-02-1 | Porcentaje de publicaciones realizadas en redes sociales sobre el #078 y atribuciones de la DGSTAV | 100 | 100 | 100 |
| 2. Posicionamiento del número de atención telefónica 078 y de las atribuciones de la DGSTAV. | 417-02-2 | Porcentaje de Fichas informativas realizadas para la difusión del #078 y de las atribuciones de la DGSTAV a través de Programas Sectoriales. | 100 | 100 | 100 |
| 3. Operativos vacacionales para la atención y protección integral de los turistas con participación de la DGSTAV. | 417-03-1 | Porcentaje de Operativos Vacacionales interinstitucionales 2023 realizados con participación de la DGSTAV. | 100 | 100 | 100 |
| 4. Profesionalización del servicio prestado a los turistas por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV) | 417-04-1 | Participación realizada del personal de la DGSTAV en dos periodos durante el 2023 en el curso nombrado Fundamentos de Información Turística impartido por el Instituto Matías Romero | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

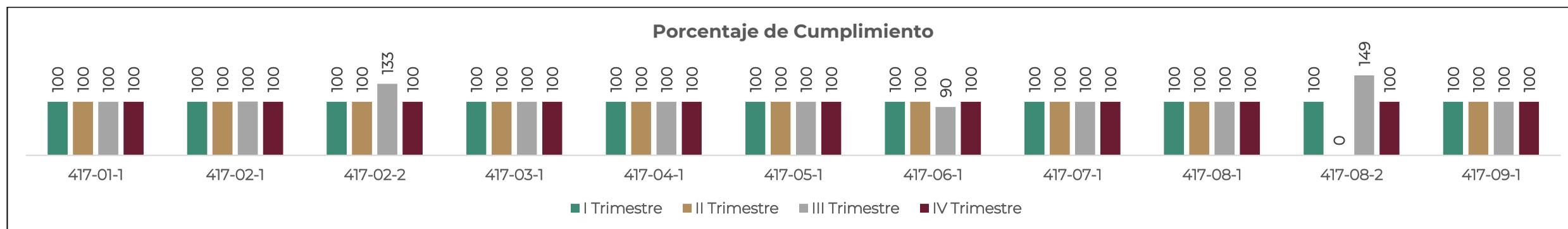
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 417 | Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSTAV, se consideraron once indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|--|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 5. Módulos de Información y orientación para la atención al turista por parte de la DGSTAV. | 417-05-1 | Implementación del Protocolo de Atención al Turista en los módulos de información y orientación | 100 | 100 | 100 |
| 6. Prevención y atención de riesgos en caso de desastres naturales y emergencias en los destinos turísticos | 417-06-1 | Protocolo para la prevención y atención de riesgos en caso de desastres naturales y emergencias en los destinos turísticos actualizado | 100 | 100 | 100 |
| 7. Estrategia para potenciar el turismo carretero en los 32 Estados de la República Mexicana | 417-07-1 | Estrategia para el Fortalecimiento del Turismo Carretero implementada | 100 | 100 | 100 |
| 8. Programa de Supervisión 2023 de las 32 Jefaturas de Servicio (JS) de atención al turista. | 417-08-1 | Porcentaje de reportes de supervisión a la operatividad de las 32 Jefaturas de Servicio de la DGSTAV realizados | 100 | 100 | 100 |
| 8. Programa de Supervisión 2023 de las 32 Jefaturas de Servicio (JS) de atención al turista. | 417-08-2 | Visitas de supervisión realizadas a las Jefaturas de Servicios | 100 | 100 | 100 |
| 9. Desarrollo de una plataforma informática para el registro interinstitucional de posibles riesgos para los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos (RNC) | 417-09-1 | Desarrollo concluido de una plataforma para el registro de información interinstitucional sobre posibles riesgos al turista | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 417 | Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

Todos los indicadores relacionados con el avance de los proyectos de la Unidad Responsable se cumplieron al 100%

- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades por ejemplo la Tasa de crecimiento de turistas atendidos mediante servicios de asistencia mecánica de emergencia e información turística;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 510 | Dirección General de Administración | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGA, se consideraron dieciocho indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|-----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) | 510-01-1 | Porcentaje de los registros del PAAAS realizados ante la SHCP | 100 | 100 | 100 |
| 2. Inventario de Bienes de Consumo | 510-02-1 | Informes valorizado de movimientos y existencias de bienes de consumo elaborados en relación con los informes programados | 6 | 6 | 100 |
| 3. Levantamiento de Inventario de Bienes de Mobiliario y Equipo de Oficina | 510-03-1 | Informe valorizado de movimientos y existencias de bienes de activo fijo elaborado en relación con los informes programados | 6 | 6 | 100 |
| 4. Mantenimiento a los equipos electromecánicos tales como elevadores, plantas eléctricas y aires acondicionados, instalados en los inmuebles de la Secretaría de Turismo | 510-04-1 | Porcentaje de mantenimientos realizados | 100 | 100 | 100 |
| 5. Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad en los Inmuebles de la Secretaría de Turismo. | 510-05-1 | Porcentaje de cumplimiento del Servicio de Protección Federal | 100 | 100 | 100 |
| 6. Programa de Mantenimiento al Parque Vehicular | 510-06-01 | Porcentaje de cumplimiento del contrato de servicios de mantenimiento al parque vehicular propio de la Secretaría de Turismo | 100 | 100 | 100 |
| 7. Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo | 510-07-1 | Porcentaje de avance en el registro de la Estructura Orgánica Básica de la Secretaría | 100 | 100 | 100 |
| 8. Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo | 510-08-1 | Porcentaje de acciones realizadas del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo | 100 | 100 | 100 |
| 9. Manuales Administrativos de Organización de la Secretaría de Turismo. | 510-09-1 | Porcentaje de avance realizado para la actualización de Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo. | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

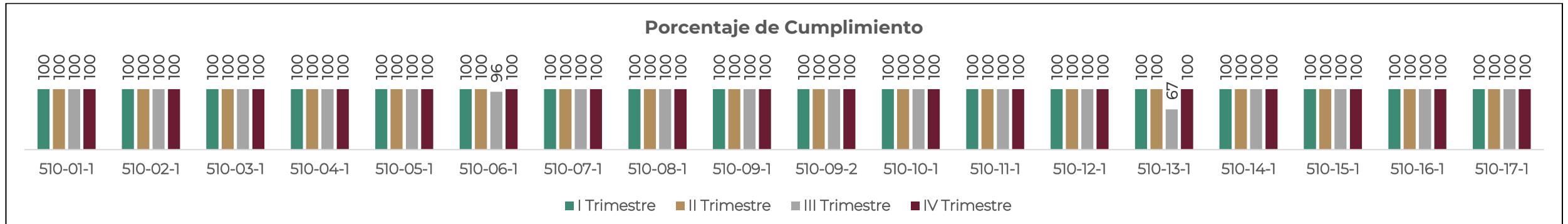
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 510 | Dirección General de Administración | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGA, se consideraron dieciocho indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 9. Manuales Administrativos de Organización de la Secretaría de Turismo. | 510-09-2 | Porcentaje de avance realizado para la actualización de los Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Turismo. | 100 | 100 | 100 |
| 10. Reporte de avances de las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024 | 510-10-1 | Porcentaje de reportes de avances de los compromisos e indicadores registrados en el sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH | 100 | 100 | 100 |
| 11. Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 | 510-11-1 | Porcentaje de acciones realizadas del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023 | 100 | 100 | 100 |
| 12. Estrategia Integral de prevención de la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo | 510-12-1 | Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia integral de prevención de la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo. | 100 | 100 | 100 |
| 13. Institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos en el sector de los viajes y el turismo | 510-13-1 | Porcentaje de avance de las acciones para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos en el sector de los viajes y el turismo. | 100 | 100 | 100 |
| 14. Empoderamiento de las mujeres en el sector de los viajes y el turismo | 510-14-1 | Porcentaje de avance en las acciones para impulsar el empoderamiento de las mujeres en el sector de los viajes y el turismo. | 100 | 100 | 100 |
| 15. Sistema del Servicio Profesional de Carrera | 510-15-1 | Porcentaje de avance en el cumplimiento de las obligaciones del Servicio Profesional de Carrera | 100 | 100 | 100 |
| 16. Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo | 510-16-1 | Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo | 100 | 100 | 100 |
| 17. Proceso de pago de remuneraciones | 510-17-1 | Porcentaje de avance en el cumplimiento del proceso de pago de remuneraciones | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 510 | Dirección General de Administración | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable registró de manera correcta su información en el formato de avance de metas;
- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados, con excepción de dos indicadores que no lograron el 100% de cumplimiento. El indicador 510-06-1 no se alcanzó ya que la Subdirección de Control Vehicular de la Secretaría de Turismo cumplió con el programa de mantenimiento vehicular, pero una unidad no ha podido verificarse debido a una reparación mayor; respecto al indicador 510-13-1 se justificó debido a que la reunión del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal se reprogramó para el mes de octubre, debido a las cargas de trabajo.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 512 | Dirección General de Programación y Presupuesto | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPP, se consideraron once indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Presupuestación del Ramo 21 | 512-01-1 | Número de subprocesos concluidos para la Integración del Presupuesto de Egresos autorizado del Ramo 21 "Turismo". | 4 | 4 | 100 |
| 2. Ejercicio y Control Presupuestario de la Secretaría de Turismo | 512-02-1 | Número de subprocesos concluidos en el ejercicio y control presupuestario de la SECTUR. | 50 | 50 | 100 |
| 3. Ejecución de operaciones de pago de la Secretaría de Turismo | 512-03-1 | Número de subprocesos realizados en los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante TESOFE. | 60 | 60 | 100 |
| 4. Obligaciones fiscales y de seguridad social de la Secretaría de Turismo. | 512-04-1 | Número de subprocesos concluidos de obligaciones fiscales y de seguridad social de la SECTUR. | 48 | 48 | 100 |
| 5. Rendición de Cuentas de la Secretaría de Turismo | 512-05-1 | Número de subprocesos concluidos para la Rendición de Cuentas e Integración del Informe de Cuenta Pública de la SECTUR. | 41 | 41 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

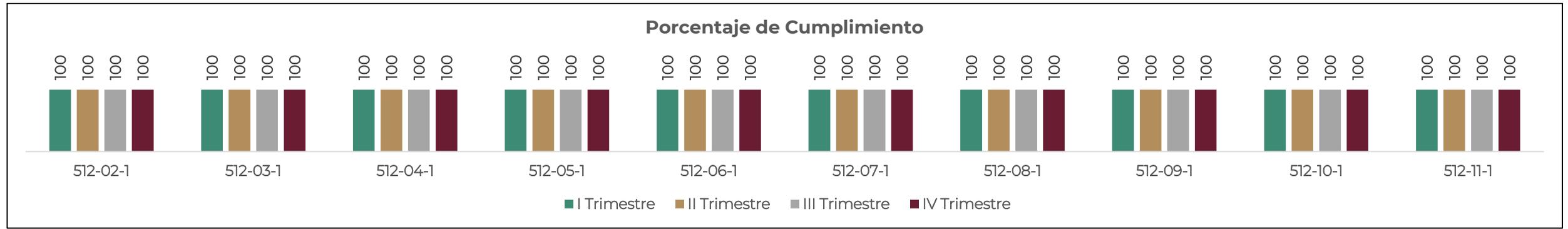
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 512 | Dirección General de Programación y Presupuesto | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPP, se consideraron once indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|--|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 6. Reportes Presupuestarios, Financieros y Contables | 512-06-1 | Número de subprocesos para la integración de reportes presupuestarios, financieros y contables concluidos. | 42 | 42 | 100 |
| 7. Programación del PEF del Ramo 21 para el siguiente Ejercicio Fiscal | 512-07-1 | Número de subprocesos del proceso de programación concluidos. | 10 | 10 | 100 |
| 8. Reportes programático-presupuestarios del Ramo 21 Turismo | 512-08-1 | Número de subprocesos de integración de reportes programático-presupuestarios concluidos. | 18 | 18 | 100 |
| 9. Renovación de registro de clave de Fideicomisos del Ramo 21 | 512-09-1 | Número de subprocesos de renovación de clave de registro de Fideicomisos concluidos. | 2 | 2 | 100 |
| 10. Sistema de Control Interno Institucional y Comité de Control y Desempeño Institucional | 512-10-1 | Documentos de control Interno integrados. | 11 | 11 | 100 |
| 11. Información y documentación de la Auditoría Superior de la Federación. | 512-11-1 | Número de subproceso concluidos para la atención a requerimientos de la ASF | 11 | 11 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 512 | Dirección General de Programación y Presupuesto | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable registró de manera correcta su información en el formato de avance de metas; de acuerdo a la ficha técnica de cada indicador.
- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

Resultados por Unidad Administrativa

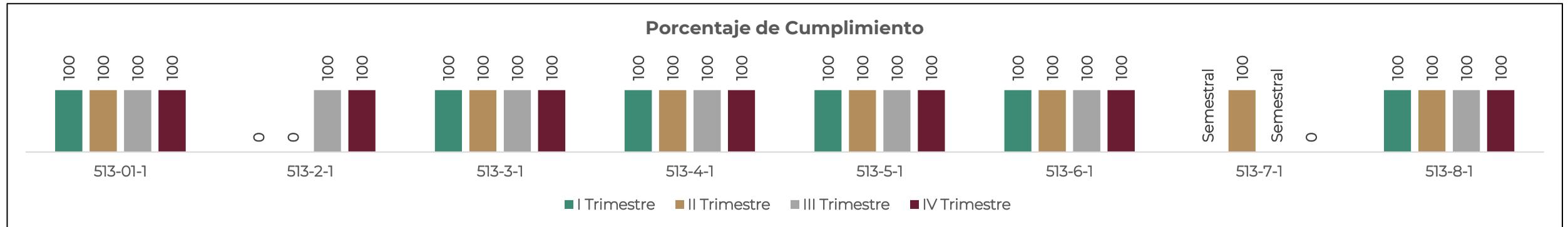
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 513 | Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación | 88% | 0.86 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGTIC, se consideraron ocho indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Aplicativos de cómputo propiedad de la Secretaría de Turismo | 513-01-1 | Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas | 100 | 100 | 100 |
| 2. Dictámenes técnicos de procedencia de contratación en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información | 513-2-1 | Porcentaje de avance en la emisión de dictámenes técnicos solicitados | 100 | 100 | 100 |
| 3. Implementación de proyectos de TIC | 513-3-1 | Porcentaje de avance en las acciones de supervisión para la implementación de proyectos | 100 | 100 | 100 |
| 4. Operación de tecnologías de la información | 513-4-1 | Porcentaje de opiniones técnicas emitidas | 100 | 100 | 100 |
| 5. Sistemas de información | 513-5-1 | Porcentaje de opiniones técnicas emitidas | 100 | 100 | 100 |
| 6. Fomento de la cultura de seguridad de la información | 513-6-1 | Difusión de cápsulas informativas en materia de tecnologías de la información y comunicación y seguridad de la información | 100 | 100 | 100 |
| 7. Arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación | 513-7-1 | Acciones de seguimiento a arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación realizadas | 1 | 0 | 0 |
| 8. Proyectos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TIC's | 513-8-1 | Porcentaje de avance en ejecución de proyectos en materia de TIC's | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 513 | Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación | 88% | 0.86 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable registró de manera correcta su información en el formato de avance de metas;
- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 710 | Dirección General de Planeación | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGP, se consideraron diez indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT) | 710-01-1 | Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos, y su seguimiento. | 100 | 100 | 100 |
| 2. Programas nacionales y especiales derivados del PND 2019 - 2024 | 710-02-1 | Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento a los programas derivados del PND, a los que la DGP da seguimiento. | 100 | 100 | 100 |
| 3. Turismo accesible en los destinos turísticos | 710-03-1 | Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las reuniones del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turístico (GIASST), y su seguimiento. | 100 | 100 | 100 |
| 4. Comisión Ejecutiva de Turismo (CET) | 710-04-1 | Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo, y su seguimiento. | 100 | 100 | 100 |
| 5. Consejo Consultivo de Turismo (CCT) | 710-05-1 | Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo. | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

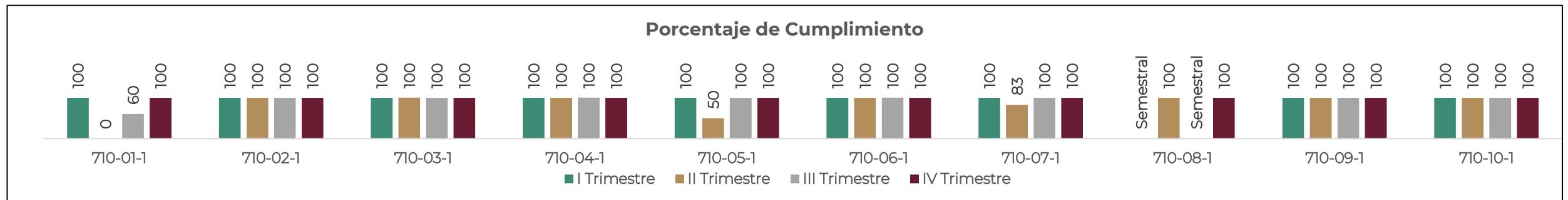
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|------------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 710 | Dirección General de Planeación | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGP, se consideraron diez indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 6. Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés | 710-06-1 | Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés | 100 | 100 | 100 |
| 7. Alineación de la Política Turística Estatal | 710-07-1 | Porcentaje de cumplimiento en la realización de asesorías en materia de planeación a las Secretarías de Turismo de las entidades federativas. | 100 | 100 | 100 |
| 8. Programas Derivados del PND, Ramo 21 "Turismo" | 710-08-1 | Publicación del Informe de Avance y Resultados 2022 del PROSECTUR 2020-2024 | 1 | 1 | 100 |
| 9. Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2023 del Ramo 21 | 710-09-1 | Elaboración del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2023 del Ramo 21 | 1 | 1 | 100 |
| 10. Sistema de Planeación Turística | 710-10-1 | Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento denominado Sistema de Planeación Turística | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 710 | Dirección General de Planeación | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que sus 10 indicadores propuestos alcanzaron los valores programados; asimismo la DGP justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP:
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|------------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 711 | Dirección General de Integración de Información Sectorial | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIS, se consideraron nueve indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|--|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Resultados de la Actividad Turística | 711-01-1 | Porcentaje de avance en la difusión de Reportes de los "Resultados de la Actividad Turística" en la página web Datatur | 100 | 100 | 100 |
| 2. Atlas Turístico de México | 711-02-1 | Porcentaje de acciones realizadas para la actualización de contenidos en el Atlas Turístico de México. | 100 | 100 | 100 |
| 3. Visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad y residencia. | 711-03-1 | Porcentaje de reportes publicados en Datatur con datos estadísticos por nacionalidad y residencia, con desglose sociodemográfico. | 100 | 100 | 100 |
| 4. Registro Nacional de Turismo | 711-04-1 | Porcentaje de atención a los Prestadores de Servicios Turísticos que solicitan inscribirse en el RNT | 100 | 100 | 100 |
| 4. Registro Nacional de Turismo | 711-04-2 | Porcentaje de avance en la realización de Talleres de inscripción al RNT | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

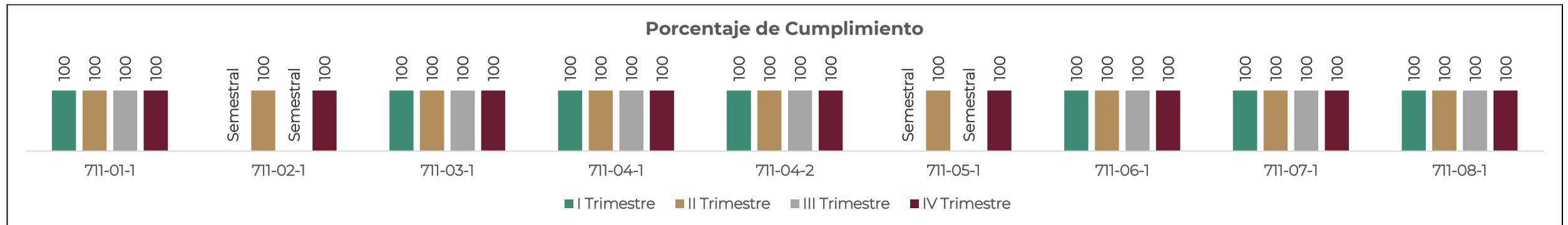
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|------------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 711 | Dirección General de Integración de Información Sectorial | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIIIS, se consideraron nueve indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 5. Compendio Estadístico del Turismo en México. | 711-05-1 | Porcentaje de acciones realizadas para la publicación del Compendio Estadístico del Turismo en México en Datatur. | 100 | 100 | 100 |
| 6. Programa de Monitoreo Hotelero | 711-06-1 | Porcentaje de avance en la difusión de Reportes de ocupación hotelera en Datatur | 100 | 100 | 100 |
| 7. Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística. | 711-07-1 | Porcentaje de avance en la difusión de reportes con datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística en Datatur | 100 | 100 | 100 |
| 8. Análisis de indicadores de la actividad turística nacional e internacional | 711-08-1 | Porcentaje de avance en la difusión de documentos de análisis de la actividad turística nacional e internacional en Datatur | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 711 | Dirección General de Integración de Información Sectorial | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los nueve indicadores propuestos alcanzaron los valores programados; asimismo la DGIIS justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 712 | Dirección General de Seguimiento y Evaluación | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSE, se consideraron trece indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|--|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) | 712-01-1 | Porcentaje de acciones de monitoreo realizadas | 100 | 100 | 100 |
| 1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) | 712-01-2 | Porcentaje de Instrumentos de Seguimiento del Desempeño actualizados | 100 | 100 | 100 |
| 1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD) | 712-01-3 | Porcentaje de Reportes del Desempeño realizados | 100 | 100 | 100 |
| 2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo | 712-02-1 | Porcentaje de avance en la integración de información | 100 | 100 | 100 |
| 2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo | 712-02-2 | Porcentaje de envíos para la difusión de las acciones de evaluación | 100 | 100 | 100 |
| 2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo | 712-02-3 | Porcentaje de cursos, talleres, seminarios y diplomados promovidos | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

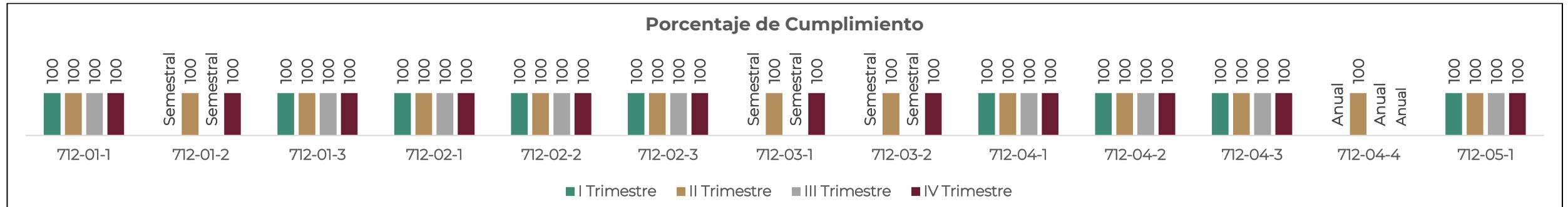
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 712 | Dirección General de Seguimiento y Evaluación | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSE, se consideraron trece indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 3. Informes institucionales | 712-03-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del apartado turístico para el Informe de Gobierno | 100 | 100 | 100 |
| 3. Informes institucionales | 712-03-2 | Porcentaje de avance en la elaboración del Informe de Labores | 100 | 100 | 100 |
| 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo | 712-04-1 | Porcentaje de avance en el cumplimiento de los ASM | 100 | 100 | 100 |
| 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo | 712-04-2 | Porcentaje de avance en la elaboración de los Reportes PTDI | 100 | 100 | 100 |
| 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo | 712-04-3 | Porcentaje de avance en la elaboración del reporte de cumplimiento del PTDI | 100 | 100 | 100 |
| 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo | 712-04-4 | Elaboración del Reporte de seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 | Anual | | |
| 5. Asesorías técnicas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) | 712-05-1 | Porcentaje de atención de las solicitudes de asistencia técnica recibidas | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 712 | Dirección General de Seguimiento y Evaluación | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los trece indicadores propuestos alcanzaron los valores programados; asimismo la DGSE justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

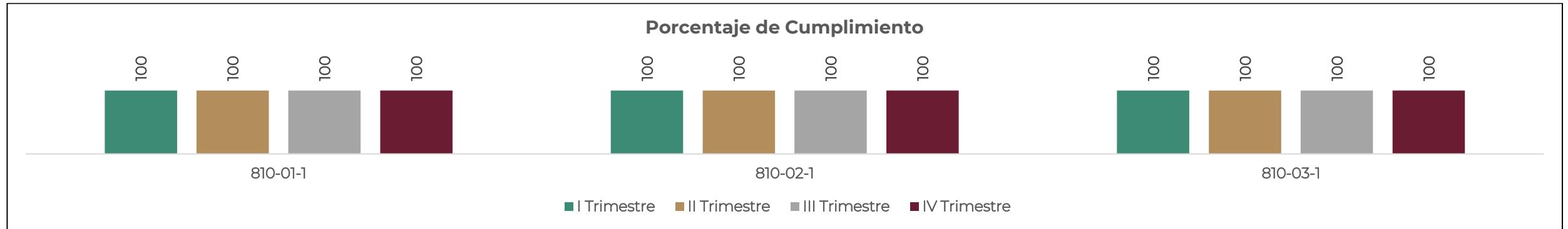
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 810 | Dirección General de Innovación del Producto Turístico | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIPT, se consideraron tres indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Inducción a la comercialización del producto turístico | 810-01-1 | Porcentaje de actividades de inducción a la comercialización realizadas | 100 | 100 | 100 |
| 2. Apoyo a la transferencia de tecnología, para la innovación de productos turísticos | 810-02-1 | Porcentaje de actividades de transferencia de tecnología y programas de profesionalización realizadas | 100 | 100 | 100 |
| 3. Asistencia técnica para la innovación de productos turísticos | 810-03-1 | Porcentaje de asistencias técnicas realizadas | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 810 | Dirección General de Innovación del Producto Turístico | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades por ejemplo la Tasa de crecimiento turístico en los municipios y/o localidades apoyados;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

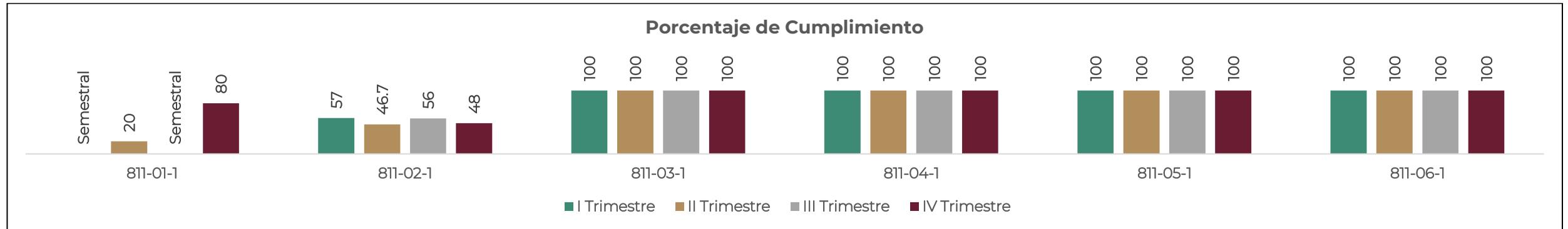
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|------------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 811 | Dirección General de Gestión Social de Destinos | 88% | 0.86 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGGSD, se consideraron seis indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Rutas Mágicas de Color | 811-01-1 | Porcentaje de Pueblos Mágicos intervenidos a través del Programa Rutas Mágicas de Color | 100 | 80 | 80 |
| 2. Barrios Mágicos de México | 811-02-1 | Porcentaje de Barrios Mágicos que recibieron nombramiento oficial durante el ejercicio fiscal 2023 | 100 | 48 | 48 |
| 3. Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos | 811-03-1 | Porcentaje de avance de las actividades de organización del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos realizadas | 100 | 100 | 100 |
| 4. Plan de Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos | 811-04-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del documento Plan de Fortalecimiento para los Pueblos Mágicos | 100 | 100 | 100 |
| 5. Participación de los Barrios Mágicos en la iniciativa Rutas Mágicas de Color | 811-05-1 | Porcentaje de atención a las propuestas de Barrios Mágicos en el programa Rutas Mágicas de Color | 100 | 100 | 100 |
| 6. Proyecto de Geoparque en Múzquiz, Coahuila | 811-06-1 | Porcentaje de avance respecto a las actividades realizadas para la integración del Expediente del proyecto de Geoparque de la UNESCO de Múzquiz, Coahuila. | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 811 | Dirección General de Gestión Social de Destinos | 88% | 0.86 | Alto |



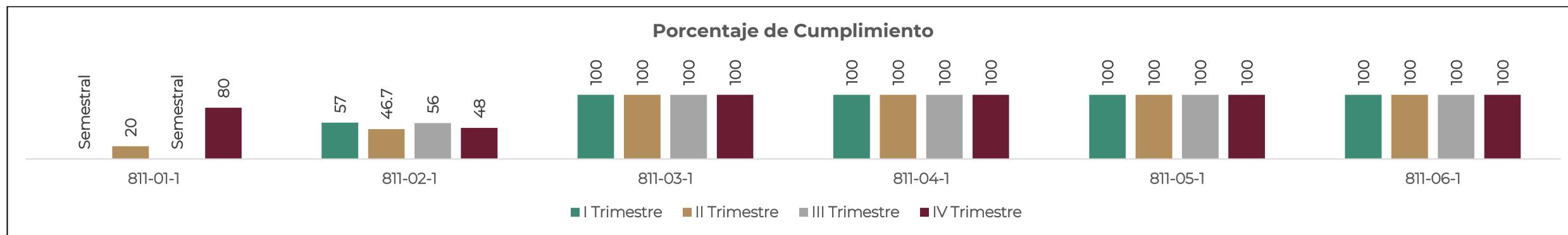
Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados;
- El indicador 811-01-1 no cumplió con la meta establecida, puesto que “al cuarto trimestre de 2023, se han intervenido los Pueblos Mágicos de Linares en Nuevo León; Álamos y Magdalena de Kino en Sonora; Huamantla, Tlaxco e Ixtenco en Tlaxcala; Xico en Veracruz, y Xicotepec en Puebla. Cabe mencionar que, aunque el número de solicitudes de incorporación a Rutas Mágicas de Color, excedió el número de Pueblos Mágicos intervenidos, al cierre del Cuarto Trimestre, el número reportado es inferior a la meta programada debido a la presencia de factores externos a la DGGSD, toda vez que la gestión realizada por parte de los gobiernos de las localidades y estados, en algunos casos, para la formalización de instrumentos jurídicos y de asignación presupuestal, implicaron un periodo de tiempo mayor al previsto o pudiesen haber quedado inconclusos”;
- El indicador 811-02-1 no cumplió con la meta programada, ya que “al cuarto trimestre de 2023, se han entregado un total de 15 nombramientos de Barrios Mágicos. Los nombramientos entregados durante este trimestre son: Apizaco en Tlaxcala y Xochimilco en la Ciudad de México. Es importante mencionar que la entrega de los nombramientos de Barrios Mágicos se realizó en función de la disponibilidad y coordinación de agendas del Secretario de Turismo del Gobierno de México, el Gobernador y el Secretario de Turismo Estatal y/o dependencia homóloga. De tal manera que, al cierre de 2023, se entregaron los Nombramientos como Barrio Mágico sólo en aquellos estados en donde se coordinó Gira de Trabajo del Secretario de Turismo con excepción del Barrio Mágico de Oaxaca, el cual fue entregado en el marco del Tianguis Turístico CDMX 2023. Sin embargo, la DGGSD continúa realizando gestiones para la entrega de la totalidad de Nombramientos como Barrio Mágico, tal es el caso que, a través de oficios dirigidos a los titulares de las Secretarías de Turismo de los estados o dependencias homólogas, consultará la posibilidad de realizar una Gira de Trabajo para el C. Secretario de Turismo y, en el marco de ésta, entregar los Nombramientos pendientes”;

Continúa...

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 811 | Dirección General de Gestión Social de Destinos | 88% | 0.86 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades por ejemplo la Tasa de crecimiento turístico en los municipios y/o localidades apoyados;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

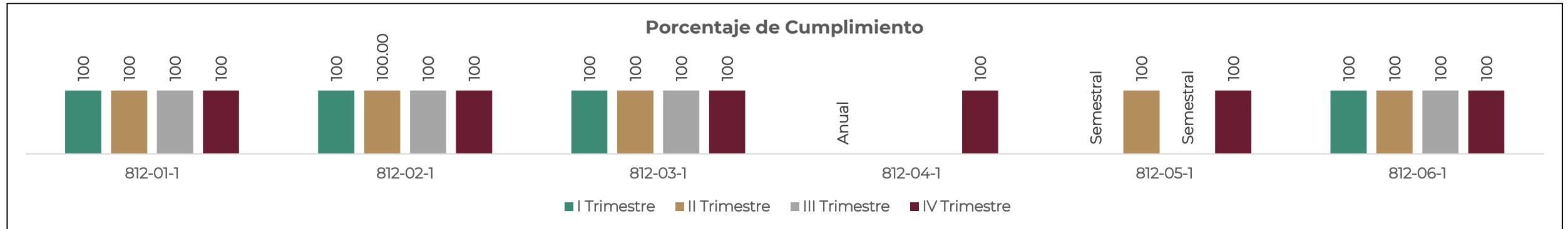
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 812 | Dirección General de Política Turística | 100% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPT, se consideraron seis indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Sistema de Automatización de Opiniones (SAO) | 812-01-1 | Porcentaje de avance en la revisión técnica del Sistema de Automatización de Opiniones (SAO) | 100 | 100 | 100 |
| 2. Iniciativas del Congreso de la Unión y congresos estatales en materia turística | 812-02-1 | Porcentaje de atención de iniciativas recibidas | 100 | 100 | 100 |
| 3. Análisis de las experiencias post pandemia de los países líderes en la actividad turística | 812-03-1 | Porcentaje de avance en la elaboración del documento de análisis de la actividad turística | 100 | 100 | 100 |
| 4. Catálogo de productos y servicios de turismo social | 812-04-1 | Catálogo de productos y servicios de turismo social elaborado | 1 | 1 | 100 |
| 5. Propuesta turística en la zona de la presa El Zapotillo | 812-05-1 | Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta turística en la Presa El Zapotillo | 100 | 100 | 100 |
| 6. Proyectos estratégicos de Innovación y Política Turística | 812-06-1 | Porcentaje de atención de los proyectos estratégicos recibidos | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| 812 | Dirección General de Política Turística | 100% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable registró de manera correcta su información en el formato de avance de metas;
- La Unidad Responsable justificó de manera clara las actividades realizadas para el cumplimiento de la meta programada y los resultados alcanzados;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades;
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|------------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| W3N | Fondo Nacional de Fomento al Turismo | 98% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional del FONATUR, se consideraron quince indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|--|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Programa Anual de Obras | W3N-01-1 | Porcentaje de avance en los trabajos de mantenimiento rutinario en los CIP y PTI. | 100 | 100 | 100 |
| 2. Proyecto Regional Tren Maya | W3N-02-1 | Porcentaje del presupuesto ejercido para el Tren Maya. | 100 | 95 | 95 |
| 3. Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje. | W3N-03-1 | Porcentaje de avance para la elaboración de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje. | 100 | 100 | 100 |
| 4. Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos. | W3N-04-1 | Porcentaje de avance para la elaboración de planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos. | 100 | 100 | 100 |
| 5. Instrumentos de planeación urbana. | W3N-05-1 | Porcentaje de avance en la elaboración o actualización de instrumentos de planeación urbana. | 100 | 100 | 100 |
| 6. Estudios técnicos y especializados en materia de planeación estratégica. | W3N-06-1 | Porcentaje de avance para la elaboración de estudios técnicos y especializados. | 100 | 100 | 100 |
| 7. Verificación técnica de superficie urbanizada. | W3N-07-1 | Porcentaje de avance para la verificación técnica y dada de alta de superficie urbanizada en el inventario de disponibilidad dentro de los CIP y PTI. | 100 | 100 | 100 |

Resultados por Unidad Administrativa

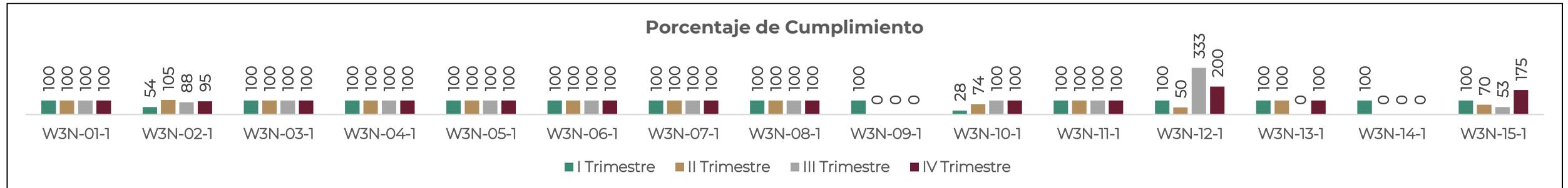
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|------------|---|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| W3N | Fondo Nacional de Fomento al Turismo | 98% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional del FONATUR, se consideraron quince indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 8. Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI. | W3N-08-1 | Porcentaje de avance para la revisión técnica de los planos de los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI del FONATUR. | 100 | 100 | 100 |
| 9. Infraestructura urbana en los CIP y PTI. | W3N-09-1 | Porcentaje de proyectos de infraestructura urbana generados en los CIP y PTI | 100 | 0 | 0 |
| 10. Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos | W3N-10-1 | Porcentaje de evaluaciones realizadas. | 100 | 100 | 100 |
| 11. Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios | W3N-11-1 | Porcentaje de avance para la elaboración de cinco estudios de planeación turística. | 100 | 100 | 100 |
| 12. Autorizaciones en materia ambiental para los CIP y PTI. | W3N-12-1 | Porcentaje de autorizaciones en materia ambiental obtenidas. | 100 | 200 | 200 |
| 13. Certificación EarthCheck. | W3N-13-1 | Porcentaje de certificaciones EarthCheck obtenidas. | 100 | 100 | 100 |
| 14. Medioambiente y el Proyecto Regional Tren Maya. | W3N-14-1 | Número de autorizaciones o permisos obtenidos. | 100 | 0 | 0 |
| 15. Lotes en los CIP y PTI. | W3N-15-1 | Porcentaje de cumplimiento de la meta anual de venta de lotes. | 100 | 175 | 175 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| W3N | Fondo Nacional de Fomento al Turismo | 98% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable justificó las desviaciones a la meta del 100% en cuatro indicadores; las justificaciones a las desviaciones respecto a lo programado se detallan en el anexo 1;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades, utilizando la Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL que se encuentra en las siguientes ligas:
 - https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

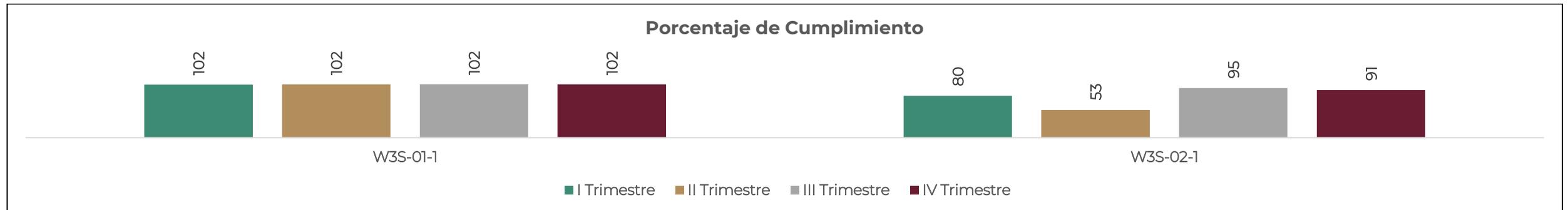
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|------------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| W3S | FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. | 96% | 1.00 | Alto |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de FONATUR Infraestructura, se consideraron dos indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|--|----------|---|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Conservación y mantenimiento a los CIP y PTI. | W3S-01-1 | Hectáreas atendidas mediante la ejecución de los programas de conservación y mantenimiento a los CIP y PTI | 32,728 | 33,335 | 102 |
| 2. Tratamiento de aguas residuales en los CIP y PTI. | W3S-02-1 | Cumplimiento con lo establecido en la NOM-003-SEMARNAT-1997 en la operación y mantenimiento en las plantas de tratamiento de aguas residuales de los CIP y PTI. | 15 | 16.34 | 91 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| W3S | FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. | 96% | 1.00 | Alto |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 96%; asimismo FONATUR Infraestructura S.A. de C.V. justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados;
- Para el indicador W3S-01-1, se observa un sobrecumplimiento debido a que se atendieron 33,335 hectáreas mediante la ejecución de los programas de conservación y mantenimiento a los CIP y PTI, superando con un total de 607 hectáreas a la meta programada;
- El indicador W3S-02-1, no alcanzó los valores programados debido a que el agua recibida en las plantas de Huatulco e Ixtapa excedió los contaminantes en el influente;
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1;
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades. Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
 - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
 - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Resultados por Unidad Administrativa

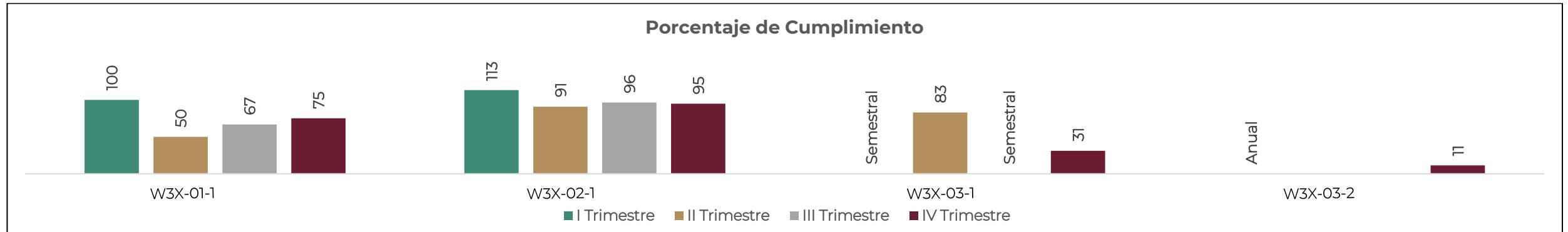
| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|------------|--|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| W3X | FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. | 53% | 0.57 | Medio |

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de FONATUR Tren Maya, se consideraron cuatro indicadores para su análisis:

| Proyecto PTDI | No. Id | Indicador | Meta Esperada | Meta Alcanzada | Porcentaje de Cumplimiento |
|---|----------|--|---------------|----------------|----------------------------|
| 1. Proyecto Prioritario Integral Tren Maya | W3X-01-1 | Porcentaje de avance de la presentación ante el Comité Técnico de FONATUR de los informes que den cuenta de las acciones implementadas para el Desarrollo del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya. | 100 | 75 | 75 |
| 2. Escalas Náuticas administradas por FONATUR Tren Maya | W3X-02-1 | Tasa de variación porcentual de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en las unidades de negocio a cargo de la Entidad | 5 | -0.46 | 95 |
| 3. Administraciones Portuarias Integrales administradas por FONATUR Tren Maya | W3X-03-1 | Porcentaje de servicios de mantenimiento portuario proporcionados | 100 | 31 | 31 |
| 3. Administraciones Portuarias Integrales administradas por FONATUR Tren Maya | W3X-03-2 | Tasa de variación anual del arribo de cruceros a las API administradas por FONATUR TREN MAYA | 5.71 | -88 | 11 |

Resultados por Unidad Administrativa

| Clave UR | Denominación | Porcentaje de Cumplimiento | Valoración Cuantitativa | Nivel de Desempeño |
|----------|---------------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------|
| W3X | FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. | 53% | 0.57 | Medio |



Observaciones y Recomendaciones

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 53%; asimismo FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados;
- Los indicadores W3X-03-1 y W3X-03-2, no cumplieron con la meta programada debido a que la administración de las API por parte de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., fue transferida a la Secretaría de Marina, por lo que se sugiere realizar un ajuste de metas.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Guillermo Cervantes Cuevas**
Director General de Seguimiento y Evaluación
gcervantesc@sectur.gob.mx
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1484
- **Julio César Juárez Martínez**
Director de Evaluación
jcjuarezm@sectur.gob.mx
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1472
- **Julio César Luján Mendioza**
Director de Seguimiento
jclujanm@sectur.gob.mx
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1461
- **Alfonso Francisco Yañez Del Toro**
Director de Diseño de Programas
Dirección General de Planeación
afyanezt@sectur.gob.mx
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 6001
- **Estefanía Rodríguez Esquivel**
Jefa de Departamento de Evaluación Coyuntural
erodrigueze@sectur.gob.mx
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1489
- **Erick Eduardo Tapia Patiño**
Jefe de Departamento de Seguimiento
eetapiap@sectur.gob.mx
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1465

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional

Reporte de Seguimiento y Evaluación

IV TRIMESTRE 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



UNIDAD RESPONSABLE: (112) Dirección General de Asuntos Jurídicos

PROYECTO PTDI: 1. Opiniones jurídicas

INDICADOR: (112-01-1) Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La realización del proyecto, emisión de opiniones jurídicas, coadyuva a la realización del objetivo sectorial, toda vez que su desempeño es proporcional a la acción puntual y estrategia sectorial, toda vez que éstas inciden en su logro.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se recibieron 115 solicitudes de opinión jurídica de instrumentos normativos (leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas y manuales), de las cuales se atendieron las 115 en su totalidad en tiempo y forma, toda vez que la Dirección Consultiva contó con los insumos necesarios para desahogarlas con oportunidad.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La atención de las solicitudes de opinión, permite dar cumplimiento al marco de atribuciones establecido en las fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XXIV, XXVIII, XXX y XXXI, del artículo 31, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

PROYECTO PTDI: 2. Juicios de Amparo

INDICADOR: (112-02-1) Porcentaje de atención a las solicitudes de rendición de informes en los Juicios de Amparo

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Mediante la representación legal de la Secretaría, se procurará la defensa de las personas servidoras públicas de la Dependencia, en estricto apego a la legislación y normatividad en materia de derechos humanos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se recibieron 27 requerimientos, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma al órgano jurisdiccional correspondiente. Asimismo, se recibieron 4 demandas de amparos, las cuales fueron atendidas al rendir los informes previos y justificados respectivos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La atención a las solicitudes de rendición de informes en los Juicios de Amparo, permite dar cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 31, fracciones I, III, XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaria de Turismo.



PROYECTO PTDI: 3. Convenios

INDICADOR: (I12-03-1) Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica de convenios

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Coadyuvar en la atención a la normatividad aplicable al caso, mediante la emisión de la opinión jurídica.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se recibieron 34 solicitudes de opinión jurídica de los convenios que generan derechos y obligaciones para la Secretaría de Turismo, de las cuales se atendieron las 34 en su totalidad en tiempo y forma, toda vez que la Dirección de Contratos y Convenios contó con los insumos necesarios para desahogarlas con oportunidad.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La atención de las solicitudes de opinión jurídica de los convenios, permite dar cumplimiento al marco de atribuciones establecido en las fracciones I, III y X, del artículo 31, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

PROYECTO PTDI: 4. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

INDICADOR: (I12-04-1) Porcentaje de avance en la elaboración de infografías

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 6° Base A y 16, los derechos humanos del acceso a la información pública y de protección de datos personales, los cuales son de observancia obligatoria para las autoridades federales. Bajo ese tenor, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 31, fracciones III, XXV, XXVI y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, en relación con las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable, al difundir a las personas servidoras públicas de esta Dependencia, infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, coadyuva a que se garantice el respeto a los derechos humanos antes mencionados, con lo que se contribuye en el cumplimiento del Objetivo Sectorial.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Acceso a la Información elaboró 47 infografías.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración de las infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se contribuye a fomentar la transparencia al interior de la Dependencia y cumple con la atribución establecida en el artículo 31, fracciones XXV y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

PROYECTO PTDI: 4. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

INDICADOR: (I12-04-2) Porcentaje de infografías con diseño institucional

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 6° Base A y 16, los derechos humanos del acceso a la información pública y de protección de datos personales, los cuales son de observancia obligatoria para las autoridades federales. Bajo ese tenor, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 31, fracciones III, XXV, XXVI y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, en relación con las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable, al difundir a las personas servidoras públicas de esta Dependencia, infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, coadyuva a que se garantice el respeto a los derechos humanos antes mencionados, con lo que se contribuye en el cumplimiento del Objetivo Sectorial.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Acceso a la Información solicitó al Área de Comunicación Social el diseño institucional de infografías.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la solicitud realizada al Área de Comunicación Social del diseño institucional de infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se contribuye a fomentar la transparencia al interior de la Dependencia y cumple con las atribuciones establecidas en el artículo 31, fracciones XXV y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

PROYECTO PTDI: 4. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

INDICADOR: (I12-04-3) Porcentaje de atención a las solicitudes de difusión de infografías

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.



RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 6° Base A y 16, los derechos humanos del acceso a la información pública y de protección de datos personales, los cuales son de observancia obligatoria para las autoridades federales. Bajo ese tenor, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 31, fracciones III, XXV, XXVI y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, en relación con las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable, al difundir a las personas servidoras públicas de esta Dependencia, infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, coadyuva a que se garantice el respeto a los derechos humanos antes mencionados, con lo que se contribuye en el cumplimiento del Objetivo Sectorial.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, la Dirección General de Asuntos Jurídicos a través de la Dirección de Acceso a la Información solicitó a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación la difusión de infografías a través de correo electrónico institucional.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la solicitud realizada a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la difusión de infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se contribuye a fomentar la transparencia al interior de la Dependencia y cumple con las atribuciones establecidas en el artículo 31, fracciones XXV y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

PROYECTO PTDI: 4. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

INDICADOR: (112-04-4) Porcentaje de avance en la difusión de infografías a través del correo electrónico institucional

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en sus artículos 6° Base A y 16, los derechos humanos del acceso a la información pública y de protección de datos personales, los cuales son de observancia obligatoria para las autoridades federales. Bajo ese tenor, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento de las atribuciones previstas en el artículo 31, fracciones III, XXV, XXVI y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, en relación con las disposiciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable, al difundir a las personas servidoras públicas de esta Dependencia,



infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, coadyuva a que se garantice el respeto a los derechos humanos antes mencionados, con lo que se contribuye en el cumplimiento del Objetivo Sectorial.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación difundió las infografías a través del correo electrónico institucional, en atención a la solicitud de la Dirección de Acceso a la Información adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la difusión de infografías en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, realizada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, en atención a la solicitud de la Dirección de Acceso a la Información adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se contribuye a fomentar la transparencia al interior de la Dependencia y cumple con las atribuciones establecidas en el artículo 31, fracciones XXV y XXVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

UNIDAD RESPONSABLE: (410) Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales

PROYECTO PTDI: 1. Ferias Internacionales

INDICADOR: (410-01-1) Porcentaje de Ferias Internacionales con la representación de la Marca México realizadas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Como parte de la promoción internacional de México en el exterior, SECTUR participa en las ferias internacionales más relevantes del turismo, lo que significa una mayor oportunidad de generación de negocios turísticos en beneficio de los destinos turísticos nacionales.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales por medio del Convenio de Concertación de Acciones y del CONT-027-2023, llevó a cabo las gestiones para contar con presencia a través del pabellón de México en la Feria Internacional IMEX América del 17 al 19 de octubre en Las Vegas, USA y el WTM London del 06 al 08 de noviembre en Londres, Inglaterra.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se logró tener presencia en 8 de las principales Ferias Internacionales especializadas en el sector turístico, contribuyendo de este modo al posicionamiento de la Marca "México" y a la diversificación de mercados turísticos mediante



la promoción y comercialización de la oferta turística de México en nuestros principales mercados emisores.

PROYECTO PTDI: 1. Ferias Internacionales

INDICADOR: (410-01-2) Reportes generados por la presencia de la Marca "México" con un pabellón en las principales Ferias Internacionales.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Como parte de la promoción internacional de México en el exterior, SECTUR participa en las ferias internacionales más relevantes del turismo, lo que significa una mayor oportunidad de generación de negocios turísticos en beneficio de los destinos turísticos nacionales.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Derivado de la participación de la Marca "México" mediante un pabellón en las Ferias Internacionales, la empresa contratada para dichas gestiones, hizo la entrega de dos reportes, teniendo que durante la Feria Internacional IMEX America, se contó con 30 expositores, mientras que para la WTM London se contó con la participación de 48 expositores dentro del pabellón de México.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Como parte del seguimiento al Convenio de Concertación de Acciones, la empresa encargada de gestionar las actividades para la presencia de la Marca "México" entregó en tiempo y forma, los reportes correspondientes en cumplimiento al Convenio.

PROYECTO PTDI: 1. Ferias Internacionales

INDICADOR: (410-01-3) Tasa de crecimiento de llegada de turistas Internacionales a México.

FRECUENCIA: Anual

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Como parte de la promoción internacional de México en el exterior, SECTUR participa en las ferias internacionales más relevantes del turismo, lo que significa una mayor oportunidad de generación de negocios turísticos en beneficio de los destinos turísticos nacionales.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- La información para este indicador proviene del documento "Resultados de la Actividad Turística (RAT)", disponible para consulta y descarga en el portal de DATATUR. Al momento de realizar este reporte (enero-diciembre), se encuentra actualizado hasta noviembre, por lo que solo se presentan cifras hasta ese mes.



- Si bien no se alcanzó la meta esperada, se superó la cifra del mismo período del año anterior (enero-noviembre de 2022) en 3.494,8 (miles) de turistas. Esto representa un incremento del 17,84%, que equivale al 59,46% del 30% de aumento planificado.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizó el Programa Anual de Evaluación al Programa presupuestario F001, por lo que esta Dirección General estará trabajando en las recomendaciones de mejora a los indicadores conforme el reporte final de la instancia evaluadora. Como parte de la promoción internacional de México en el exterior, SECTUR participa en las ferias internacionales más relevantes del turismo, lo que significa una mayor oportunidad de generación de negocios turísticos en beneficio de los destinos turísticos nacionales

PROYECTO PTDI: 2. Operación Toca Puertas

INDICADOR: (410-02-1) Porcentaje de giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo realizadas.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Es necesario ampliar el abanico de estrategias para que más destinos nacionales se encuentren en la preferencia de los visitantes.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el cuarto trimestre de 2023, no se realizaron giras internacionales, por lo que se cumplió con la meta establecida en el período anterior.
- Sin embargo, la firma del Primer Convenio Modificatorio al CONT-031-2023 modificó las sedes y fechas de las giras. Por otro lado, se agregó una gira de trabajo, motivo del sobrecumplimiento. Como resultado, al cierre del año 2023 se llevaron a cabo las giras "Operación Toca Puertas" y "Reencuentro con Mis Raíces" en las siguientes ciudades: Estados Unidos: Chicago y San Francisco; Canadá: Calgary; Italia: Roma y Milán.
- En estas visitas participaron representantes de los estados de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Yucatán, Oaxaca y Colima. También participaron aerolíneas como Volaris, diversas asociaciones, cadenas hoteleras y tour operadores. Estos actores tuvieron la oportunidad de reunirse con autoridades locales, medios de comunicación y actores clave del sector turístico en las ciudades visitadas.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con estas acciones se contribuye a la diversificación de mercados en conjunto con los estados y actores del sector turístico que tienen la finalidad de potenciar nuevos nichos de mercado con atención en los de alto poder adquisitivo. Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal vigente, se han llevado a cabo en su totalidad las giras contempladas, teniendo un sobrecumplimiento del 33%.



PROYECTO PTDI: 2. Operación Toca Puertas

INDICADOR: (410-02-2) Reportes generados por la ejecución de las giras internacionales.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Es necesario ampliar el abanico de estrategias para que más destinos nacionales se encuentren en la preferencia de los visitantes.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Derivado de la modificación en el número de las giras, para el final del presente ejercicio fiscal, se contó con 4 reportes correspondientes a las actividades realizadas durante las giras internacionales de trabajo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Como parte del seguimiento al Contrato, esta Dirección General contó con la entrega de los reportes en tiempo y forma. La potencialidad del turismo en México se encuentra limitada por la alta dependencia del mercado norteamericano, por lo que se requiere la diversificación de otros mercados emisores de turistas que visiten el país.

PROYECTO PTDI: 2. Operación Toca Puertas

INDICADOR: (410-02-3) Tasa de crecimiento en mercados emisores seleccionados, distintos a Estados Unidos de América.

FRECUENCIA: Anual

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Es necesario ampliar el abanico de estrategias para que más destinos nacionales se encuentren en la preferencia de los visitantes.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- La información para este indicador proviene del documento "Entradas aéreas de turistas internacionales por nacionalidad", disponible en el portal DATATUR-Estadísticas-Llegadas por Nacionalidad. Al momento de realizar este reporte (enero-diciembre), el documento se encuentra actualizado hasta octubre, por lo que solo se presentan cifras hasta ese mes.
- Se analizaron los siguientes mercados emisores: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, España, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Perú.
- Las cifras de octubre revelan que se ha superado la meta esperada con respecto al año anterior, con un aumento de 479.6 (miles) de turistas. Este crecimiento permite una mayor derrama económica en los destinos turísticos y la promoción de estos destinos en mercados emisores distintos a Estados Unidos de América.



Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Tener conocimiento del movimiento en las visitas de turistas de los mercados distintos a Estados Unidos, puede contribuir a la toma de decisiones en cuanto a las actividades de promoción que se deben realizar para incrementar el conocimiento de los destinos mexicanos en dichos mercados. Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizó el Programa Anual de Evaluación al Programa presupuestario F001, por lo que esta Dirección General estará trabajando en las recomendaciones de mejora a los indicadores conforme el reporte final de la instancia evaluadora.

PROYECTO PTDI: 3. Reencuentro con Mis Raíces

INDICADOR: (410-03-1) Porcentaje de giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo dirigidas al mercado mexicoamericano realizadas.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Es necesario ampliar el abanico de estrategias de promoción para que más destinos nacionales se posicionen en la preferencia de los visitantes.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuatro trimestre 2023, no se llevaron a cabo giras internacionales, por lo que durante el periodo anterior reportado se cumplió con la meta establecida.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con estas acciones, se busca crear canales de información estratégica, contribuir a la generación de nuevos negocios enfocados al mercado mexicoamericano, contribuyendo de este modo con la promoción de México.

PROYECTO PTDI: 3. Reencuentro con Mis Raíces

INDICADOR: (410-03-2) Reportes generados por la ejecución de las giras internacionales dirigidas al mercado mexicoamericano.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Es necesario ampliar el abanico de estrategias de promoción para que más destinos nacionales se posicionen en la preferencia de los visitantes.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el final del presente ejercicio fiscal, se contó con 2 reportes correspondientes a las actividades realizadas durante las giras internacionales de trabajo.



Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Como parte del seguimiento al Contrato, esta Dirección General contó con la entrega de los reportes en tiempo y forma. El enfoque de estas giras es hacia el nicho de mercado Mexicoamericano.

PROYECTO PTDI: 4. Observatorio Turístico Permanente

INDICADOR: (410-04-1) Porcentaje de seminarios, cursos o talleres, del sector turístico realizados.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Es necesario ampliar el abanico de estrategias de promoción para que más destinos nacionales se posicionen en la preferencia de los visitantes.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- El Observatorio Turístico Permanente (OTP) realizó 14 actividades durante el ejercicio fiscal 2023, incluyendo seminarios, cursos y talleres. Entre las actividades más destacadas se encuentran: Turismo de reuniones: Este seminario abordó la importancia del turismo de reuniones para el desarrollo económico y social de México.
- Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial ruta cultural y wellness: Este curso brindó información sobre las ciudades mexicanas que forman parte del Patrimonio Mundial de la UNESCO, así como sobre las rutas culturales y wellness que se pueden realizar en ellas.
- VIII Foro mundial de gastronomía mexicana: Este foro reunió a expertos de todo el mundo para discutir sobre la gastronomía mexicana y su importancia como patrimonio cultural.
- Estas actividades, que generaron un sobrecumplimiento de la meta, tuvieron un impacto positivo en el sector turístico mexicano, al contribuir a la profesionalización de los actores del sector, la promoción de los destinos turísticos y la generación de conocimiento.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se ha mostrado mayor interés en la difusión por parte de estados, destinos y asociaciones, de nuevos contenidos que coadyuven en la capacitación del cuerpo diplomático de manera constante, por lo que se superó la meta ya que se han realizado más seminarios de los planeados para este año. No se presentaron efectos negativos, toda vez que, con los seminarios cursos y talleres realizados se contribuye a la capacitación del cuerpo diplomático que a su vez promueve la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico por medio de instrumentar estrategias de comunicación vinculando al sector turismo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para fortalecer la promoción turística en el ámbito internacional.



PROYECTO PTDI: 4. Observatorio Turístico Permanente

INDICADOR: (410-04-2) Porcentaje de satisfacción de los servidores públicos del cuerpo diplomático capacitados.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Es necesario ampliar el abanico de estrategias de promoción para que más destinos nacionales se posicionen en la preferencia de los visitantes.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el periodo que se reporta, se hizo envío de una encuesta para evaluar el porcentaje de satisfacción de los seminarios, cursos y talleres impartidos en este periodo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Por la naturaleza del indicador, no es posible prever el número de encuestas que serán respondidas. Al final del 2023, del total de encuestas enviadas, se recibió un total de 84 respuestas, teniendo que 76 personas indicaron estar satisfechos con el seminario, curso o taller, representando esto el 90%; mientras que, para 5 personas del total de encuestados fue poco satisfactorio, lo que representó el 6% y 3 personas indicaron estar insatisfechas, lo cual representa el 4%. En virtud de lo anterior, se tiene la posibilidad de ir evaluando el grado de satisfacción con los contenidos, tiempo de duración y otros aspectos que deriven de la toma de acciones de mejora, permitiendo que el cuerpo diplomático y capitanes de la industria estén mejor capacitados en materia turística.

PROYECTO PTDI: 5. Tianguis Turístico México

INDICADOR: (410-05-1) Porcentaje de avance en la organización de Tianguis Turístico México.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Es necesario ampliar el abanico de estrategias de promoción para que más destinos nacionales se posicionen en la preferencia de los visitantes.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el mes de octubre, se mantuvieron las reuniones de seguimiento, se solicitó mediante oficio al Estado de Guerrero considerar la Base Naval para realizar una de las ceremonias en el marco de la edición 48 del Tianguis Turístico de México a realizarse en Acapulco, Guerrero. Sin embargo, al término del periodo que se reporta (enero-diciembre), la meta se vio afectada de forma negativa, ya que derivado del paso del fenómeno natural Otis, el destino turístico sede sufrió daños en la infraestructura; por lo que actualmente se encuentra realizando los esfuerzos necesarios para estar en condiciones de llevar a cabo dicho evento.



Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Cabe considerar que, si bien la meta se vio afectada en cuanto al porcentaje de avance, este evento será realizado durante el año en el que se tiene planeado (2024); durante el mes de abril y no en marzo como ocurre regularmente.

PROYECTO PTDI: 5. Tianguis Turístico México

INDICADOR: (410-05-2) Tasa de crecimiento de las citas de negocios del Tianguis Turísticos.

FRECUENCIA: Anual

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al formar parte de los organismos internacionales, se tiene mayor probabilidad de crear alianzas con otras naciones que contribuyan a la diversificación de mercados turísticos internacionales.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el periodo enero-diciembre 2023, se está tomando como referencia la edición 46 que se realizó en Acapulco, Guerrero del 22 al 25 de mayo de 2022, en la que se obtuvo como resultado un total de 64,950 citas de negocios. Para el establecimiento de la meta de este indicador, se estimó contar con un crecimiento del 7.78% para este ejercicio fiscal; sin embargo, para la edición 47 de Tianguis Turístico México, se logró tener un número mayor al esperado, derivado de que al ser la Ciudad de México la sede del evento se cuenta con mayor conectividad, lo que facilitó el interés y la llegada de un mayor número de participantes al evento. A su vez, esto se tradujo en un mayor número de citas de negocio; de modo que, para la edición del 2023, se logró tener un total de 88,476 citas de negocio, logrando un 36.22% de crecimiento respecto al año pasado.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- El resultado alcanzado contribuye a generar mayor posibilidad en la creación de nuevos negocios, derrama económica, la diversificación de mercados turísticos mediante la promoción y comercialización de la oferta turística.

PROYECTO PTDI: 5. Tianguis Turístico México

INDICADOR: (410-05-3) Reportes generados por la ejecución de Tianguis Turístico México.

FRECUENCIA: Anual

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al formar parte de los organismos internacionales, se tiene mayor probabilidad de crear alianzas con otras naciones que contribuyan a la diversificación de mercados turísticos internacionales.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):



- Al final del cuarto trimestre de 2023, esta Dirección General recibió en tiempo y forma el reporte generado por la actividad previa y durante Tianguis Turístico 2023, en su edición número 47 en la Ciudad de México.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la organización y realización del Tianguis Turístico México, evento que está dirigido a los profesionales de la industria turística nacional e internacional, se contribuye a impulsar la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos de nuestro país.

PROYECTO PTDI: 6. Convenios de Uso No Exclusivo de la Marca "México"

INDICADOR: (410-06-1) Convenios de Uso No Exclusivo de la Marca "México" celebrados.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Es necesario ampliar el abanico de estrategias de promoción para que más destinos nacionales se posicionen en la preferencia de los visitantes.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Al final del cuarto trimestre de 2023, se generaron un total de 6 Convenios de uso no exclusivo de la Marca "México", de los cuales durante el último trimestre se llevaron a cabo con las siguientes empresas: 1) Estamos Vivos, S.A.S. de C.V., quien plasmará la marca en las redes sociales del "Charro González", roll ups, y/o mantas utilizadas en los eventos del Charro, y 2) PractiTravel, S.A. de C.V., quien rotulará 100 de sus unidades de transporte turístico. Derivado a que por la naturaleza del indicador, no se puede prever la cantidad de solicitudes de uso de la marca que se recibirán y concretarán, durante el ejercicio fiscal 2023, se superó el número de convenios formalizados contra los estimados, por lo que se generó un sobrecumplimiento de la meta.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la autorización del uso no exclusivo de la Marca "México", se contribuye a la promoción del país conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 14, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, el cual indica "Participar en los procesos de autorización para el uso de la Marca México y dar seguimiento a las estrategias de comunicación, para fortalecer el posicionamiento de la misma".

PROYECTO PTDI: 7. Organismos Bilaterales y Multilaterales

INDICADOR: (410-07-1) Porcentaje de Avance en las actividades programadas durante el ejercicio fiscal correspondiente.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al formar parte de los organismos internacionales, se tiene mayor probabilidad de crear alianzas con otras naciones que contribuyan a la diversificación de mercados turísticos internacionales.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el cuarto trimestre de 2023, se alcanzó el 100% de avance en las reuniones planeadas para este ejercicio fiscal. Se realizaron 15 reuniones bilaterales y 34 reuniones de seguimiento a las actividades con los organismos internacionales (Organización Mundo Maya (OMM), Organización Mundial de Turismo (OMT), Alianza del Pacífico (AP), Comisión Interamericana de Turismo (CITUR), Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y Red Latinoamericana de Gobiernos para la Atracción de Inversiones en Turismo); en las que se trataron temas como el impulso a la conectividad aérea, vínculo entre México y los países, desarrollo sostenible, inversiones, el turismo como fuerza económica y mejores prácticas.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la organización y realización de estas reuniones, se atiende a las fracciones I, IV, IX, X, XI, XIV y XV, del artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la SECTUR. De este modo se contribuye a mantener a México vigente en las actividades internacionales.

PROYECTO PTDI: 8. Visitmexico.com

INDICADOR: (410-08-1) Porcentaje de avance en la operación del visitmexico.com. Gestión.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contar con el espacio digital que contenga la información de los destinos turísticos nacionales, hace propicia la expansión de mercados derivado de la facilidad de acceso a la información.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En seguimiento al contrato CONT-026-2023, el cual tiene la finalidad de generar los contenidos que nutren la plataforma de promoción turística de México, durante el periodo que se reporta, se realizó la generación de contenidos audiovisuales para la plataforma turística de México, así como para los diversos canales de difusión, con el objetivo de impulsar la promoción de los destinos y productos turísticos que ofrece el país.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- De acuerdo al Programa Sectorial de Turismo, la plataforma digital visitmexico es la ventana más importante de México ante el mundo, colocando al sector en la vanguardia de los mecanismos de promoción y comercialización, por lo que su conservación contribuye a la difusión de México como un país multidestino. turística de México en nuestros principales mercados emisores.



PROYECTO PTDI: 8. Visitmexico.com

INDICADOR: (410-08-2) Reportes generados por operación del visitmexico.com. Gestión.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contar con el espacio digital que contenga la información de los destinos turísticos nacionales, hace propicia la expansión de mercados derivado de la facilidad de acceso a la información.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Derivado del seguimiento del Contrato CONT-026-2023, la empresa contratada para otorgar el servicio para el desarrollo de una estrategia integral de contenidos turísticos para la plataforma de promoción turística de México, hizo entrega de los reportes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Como parte del seguimiento al CONT-026-2023, se generaron 3 reportes correspondientes al cuarto trimestre 2023. El visitmexico.com fortalece la difusión de información de México como un país multidesestino.

UNIDAD RESPONSABLE: (411) Dirección General de Inversión Turística

PROYECTO PTDI: 1. Proyectos de Convenios Marco de Colaboración con la Banca de Desarrollo para facilitar el financiamiento a las mipymes del sector turístico

INDICADOR: (411-01-1) Porcentaje de proyectos de convenio marco de colaboración presentados a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ)

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al mejorar las herramientas financieras y digitales a las que los inversionistas y mipymes tienen acceso, los destinos turísticos pueden mejorar el acceso a un desarrollo equilibrado. Esto se obtiene a través de las acciones que se fijan en dichos documentos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- La Dirección General de Inversión Turística, participó en sesiones, realizó reuniones, llamadas telefónicas y otras acciones que derivaron en la realización de un nuevo proyecto de memorándum de colaboración que firmará el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y la Secretaría de Turismo para la facilitación en el otorgamiento de créditos a prestadores de servicios turísticos y/o proyectos de inversión turística. Este documento se encuentra en elaboración para ser enviado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y esperar sus



comentarios. En conjunto con las actividades reportadas el trimestre pasado se cumple con la meta acumulada al periodo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con estos esfuerzos la Dirección General acerca a nuevas instituciones con sus ofertas financieras a las MIPYMES del sector turístico para que estas puedan cumplir sus proyectos e impulsar a la económica de México. Se cumple con las atribuciones I, II y VII del RISECTUR respecto al artículo 15. También se aporta al PROSECTUR en el objetivo prioritario 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", en estrategia sectorial 2.1 y acción puntual 2.1.6.

PROYECTO PTDI: 2. Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística

INDICADOR: (411-02-1) Porcentaje de avance de las actividades realizadas para el diseño y publicación del Catálogo de Herramientas para el Impulso y Fomento de Inversión Turística

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Esto permite que los inversionistas nacionales y extranjeros conozcan sobre las ofertas crediticias y herramientas digitales de inversión disponibles.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el periodo reportado esta Dirección General informa el cumplimiento de la meta, realizando las acciones correspondientes: contactar por diferentes medios de comunicación a los integrantes del catálogo para revisar y actualizar la información. Una vez realizada esta acción se procedió a solicitar el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación para que el mismo se publicara en la página oficial de la Secretaría de Turismo. <https://www.gob.mx/sectur/documentos/impulso-al-financiamiento-e-inversion-turistica>

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con estos esfuerzos y trabajando de manera interinstitucional se presenta información de veracidad y calidad a las MIPYMES del sector turístico para que tomen mejores decisiones en cuanto a sus proyectos de inversión. Estos mismos, siendo los que impulsan al sector y a la economía de México fortaleciendo al país. Con estas acciones aportamos en el Objetivo Sectorial 3 "fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional", en la estrategia prioritaria 3.1 y acción puntual 3.1.2, del PROSECTUR. Al mismo tiempo se cumple con las atribuciones VIII y VII del artículo 15 del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 3. Financiamiento y desarrollo de proyectos turísticos para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo en México

INDICADOR: (411-03-1) Porcentaje de talleres y foros promovidos

FRECUENCIA: Semestral



ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Diversificando la oferta turística que permita el desarrollo sostenible con bienestar y calidad de vida de los habitantes de la región.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el segundo semestre de 2023, con objeto de promover y difundir las fuentes de financiamiento y de asistencia técnica para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de las diferentes regiones de México, la Dirección General de Inversión Turística promovió 5 (cinco) seminarios de Estrategias de Financiamiento y Desarrollo de Proyectos para MIPYMES Turísticas. Cabe precisar que 3 de los seminarios tuvieron como sede los estados de Chiapas, Campeche y Yucatán, en los cuales se integró Procuraduría Agraria (PA) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), dando seguimiento al grupo de trabajo interinstitucional de "Riesgos y oportunidades de los núcleos agrarios localizados en la ruta del Tren Maya". Asimismo, en conjunto con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) se realizó un seminario virtual a nivel nacional en el marco de la Agenda de Diálogos Virtuales del INAFED 2023, con el interés de fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística. Finalmente, se llevó a cabo un seminario en el marco del 5° Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en Pachuca de Soto, Hidalgo, con un enfoque de perspectiva de género.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Coordinar y participar en talleres y foros con la Banca de Desarrollo, FONATUR y otras dependencias, contribuyendo al acción puntual 2.2.3 del PROSECTUR "Impulsar la realización de talleres de orientación sobre productos financieros que ofrece la Banca de Desarrollo a MiPyME del sector turístico para mejorar su desempeño", y con ello establecer acciones estratégicas, induciendo y estimulando a la mejora, crecimiento y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del sector turístico nacional, particularmente las adyacentes a los proyectos regionales como el Tren Maya y el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (Corredor Interoceánico) 2020-2024.

PROYECTO PTDI: 4. Programa de Trabajo de Control Interno para la gestión y vinculación de proyectos turísticos

INDICADOR: (411-04-1) Porcentaje de reportes entregados del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a la Dirección General de Programación y Presupuesto y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Priorizando los proyectos turísticos de carácter social procedentes de las zonas menos favorecidas del país, estableciendo equidad e igualdad en los diferentes sectores de las comunidades de estas zonas.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- La Dirección General de Inversión Turística desarrolló el PTCI correspondiente al Cuarto Trimestre, respecto del proyecto prioritario: "Gestionar y vincular proyectos turísticos para la obtención de financiamiento e inversión", generando y enviando a la Dirección General de Programación y Presupuesto, la evidencia correspondiente: Cédula de Reporte de Avance al Cuarto Trimestre, Resumen de la Base de Proyectos, Catálogo de Proyectos de Inversión y Plan de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR); implementando en su totalidad las acciones de mejora de los elementos de control del Programa de Trabajo de Control Interno 2023.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Seguimiento y evaluación continua de mecanismos de control que permiten evaluar el correcto funcionamiento de un proceso de control interno con transparencia en el ámbito de competencia y nivel jerárquico, contribuyendo a la acción puntual 1.4.4 del PROSECTUR "Promover el combate y la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos"; y con ello establecer los lineamientos para integrar los catálogos de inversiones federales, de las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, y coordinar las acciones necesarias para atraer el flujo de inversiones hacia el sector turístico y dar seguimiento a su implementación, dando cumplimiento al Artículo 15, numeral V del RISECTUR.

UNIDAD RESPONSABLE: (412) Dirección General de Certificación Turística

PROYECTO PTDI: 1. Sistema de Clasificación Hotelera

INDICADOR: (412-01-1) Porcentaje de constancias del Sistema de Clasificación Hotelera (SCH) emitidas a Prestadores de Servicios Turísticos de Hospedaje

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con este proyecto, se impulsa y eleva la competitividad en la prestación de servicios ubicados en destinos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, se cuenta con mayor número de prestadores de servicios turísticos clasificados bajo el Sistema de Clasificación Hotelera, derivado de las solicitudes emitidas por establecimientos de hospedaje que desean dar cumplimiento a la normatividad en materia turística. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1º de octubre al 31 de



diciembre de 2023) se emitieron 267 constancias de clasificación hotelera, de 267 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de avance del indicador de la meta programada.

- Así mismo, se llevaron a cabo 2 acciones de difusión del sistema de clasificación hotelera: la primera, correspondiente a la reunión de seguimiento con el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca - Maya-Mexica (GAFSACOMM, S.A. de C.V.), el día 09 de octubre del año 2023, a las 10:00 horas, en la cual se llevó a cabo el seguimiento a la presentación del Modelo Integral de Calidad Turística, que considera al Sistema de Clasificación Hotelera. La segunda, correspondiente a la reunión con personal de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), el día 08 de noviembre del año 2023, a las 11:00 horas, para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que incluye el Sistema de Clasificación Hotelera, con la finalidad de continuar con la sinergia para llevar a cabo estrategias con Cámaras y Asociaciones Empresariales y que dicha información pueda ser difundida e implementada por los afiliados a la CONCANACO.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Derivado de solicitudes enviadas y la gestión de eventos con las Secretarías de Turismo Estatales para difundir el Sistema de Clasificación Hotelera, se llevaron a cabo acciones de difusión del trámite que permiten elevar la competitividad de prestadores de servicios turísticos y con ello dar cumplimiento a la normatividad en materia de turismo, contando con información actualizada sobre el número de prestadores de servicios turísticos clasificados.
- Estas acciones se encuentran alineadas al PROSECTUR, en su objetivo prioritario 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México, estrategia prioritaria 2.3 Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo, acción puntual 2.3.9 Administrar la información de los prestadores de servicios, mediante el fortalecimiento del Registro Nacional de Turismo (RNT) y del Sistema de Clasificación Hotelera (SCH).

PROYECTO PTDI: 2. Implementación de Estándares de Calidad

INDICADOR: (412-02-1) Porcentaje de distintivos y/o sellos de estándares de calidad otorgados a prestadores de servicios turísticos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con este proyecto, se impulsa y eleva la competitividad en la prestación de servicios ubicados en destinos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, se cuenta con mayor número de prestadores de servicios turísticos con altos estándares de calidad, derivado de la conclusión de la implementación de proyectos que contribuyen al incremento de la competitividad de las empresas. Por tal



motivo, durante el periodo que se reporta (1° de octubre al 31 de diciembre de 2023) se emitieron 2,221 distintivos y sellos de calidad turística, de 2,221 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de avance del indicador de la meta programada.

- Así mismo, se llevaron a cabo 7 acciones de difusión de los estándares de calidad: la primera, correspondiente a la reunión de seguimiento con el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca–Maya-Mexica (GAFSACOMM, S.A. de C.V.), el día 09 de octubre del año 2023, a las 10:00 horas, en la cual se llevó a cabo el seguimiento a la presentación del Modelo Integral de Calidad Turística, que considera los diferentes estándares de calidad y sus procesos. La segunda, correspondiente a la reunión con funcionarios de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit, Rectores de diversas Universidades Tecnológicas del Estado y personal de las Direcciones Generales de Profesionalización y Competitividad Turística, Certificación Turística y Normalización y Verificación, el día 12 de octubre del año 2023, a las 11:00 horas, con el fin de proporcionar información relacionada con el Modelo Integral de Calidad Turística: que contempla los diversos estándares de calidad y sus procesos. La tercera, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal, el día 13 de octubre del año 2023, a las 13:00 horas, en la cual ésta Dirección General presentó los avances del Programa de Trabajo 2023, relativo a acciones realizadas del Sello Turismo Incluyente. La cuarta, correspondiente a la participación de la mesa de trabajo convocada por la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales, a petición del Ministerio de Turismo de Colombia, llevada a cabo el día 23 de octubre del año 2023, a las 11:00 horas, con el fin de dar a conocer los criterios y normatividad aplicable al Estándar de Calidad “Buenas prácticas para la calidad higiénico-sanitaria en el Sector Turismo”, que emite el Sello de Calidad Punto Limpio V2020. La quinta, correspondiente a la reunión con funcionarios de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit, el día 25 de octubre del año 2023, a las 11:00 horas, con el fin de presentar el Distintivo “S” y Segmentos Especializados (Sello Halal México, Cerca de China, Turismo Incluyente y Turismo de Salud), su gestión, a quienes van dirigidos, requisitos y metodología. La sexta, correspondiente a la reunión con personal de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), el día 08 de noviembre del año 2023, a las 11:00 horas, para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que incluye los diversos estándares de calidad, con la finalidad de continuar con la sinergia para llevar a cabo estrategias con Cámaras y Asociaciones Empresariales y que dicha información pueda ser difundida e implementada por los afiliados a la CONCANACO. La séptima, correspondiente a la reunión con personal de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), el día 07 de diciembre del año 2023, a las 16:00 horas, con el fin de revisar y concluir el proyecto de Perfil para Organismos Certificadores de Sustentabilidad, especificados en los Lineamientos Internos del Distintivo S, que derive el diseño de un “Esquema de Reconocimiento de Organismos Certificadores de Sustentabilidad en el Sector Turismo”.



Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Derivado de los trabajos realizados con interlocutores estatales y consultores, así como del interés de los prestadores de servicios turísticos para implementar de manera conjunta, acciones que permitan elevar su competitividad, mediante el otorgamiento de reconocimientos de calidad emitidos por la Secretaría de Turismo; se contó con un mayor número de distintivos y sellos a prestadores de servicios turísticos con altos estándares de calidad.
- Estas acciones se encuentran alineadas al PROSECTUR, en su objetivo prioritario 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México, estrategia prioritaria 2.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo, acción puntual 2.4.9 Promover modelos de estandarización para la regulación y certificación en la prestación de los servicios turísticos.

PROYECTO PTDI: 3. Acreditación de Guías de Turistas

INDICADOR: (412-03-1) Porcentaje de acreditaciones otorgadas a guías de turistas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con este proyecto, se impulsa y eleva la competitividad en la prestación de servicios ubicados en destinos turísticos

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, se atendieron solicitudes de las personas físicas interesadas en acreditarse como Guías de Turistas reconocidos por la Secretaría de Turismo, con la finalidad de ofrecer sus servicios de acuerdo a la modalidad en que se especializan. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1º de octubre al 31 de diciembre de 2023) se emitieron 563 credenciales de acreditación de 563 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de avance del indicador de la meta programada.
- Así mismo, se llevaron a cabo cinco acciones de difusión: la primera, correspondiente a la reunión de trabajo entre la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la Dirección General de Certificación Turística, el día 11 de octubre del año 2023, a las 11:00 horas, para presentar las mejoras realizadas en la Plataforma de Acreditación de Guías de Turistas. La segunda, correspondiente a la reunión con funcionarios de la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit, Rectores de diversas Universidades Tecnológicas del Estado y personal de las Direcciones Generales de Profesionalización y Competitividad Turística, Certificación Turística y Normalización y Verificación, el día 12 de octubre del año 2023, con el fin de proporcionar información Modelo Integral de Calidad Turística, que contempla el trámite de Acreditación de Guías de Turistas. La tercera, correspondiente a la reunión con personal de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo



(CONCANACO SERVYTUR), el día 08 de noviembre del año 2023, a las 11:00 horas, para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que incluye el trámite de acreditación de guías de turistas, con la finalidad de continuar con la sinergia para llevar a cabo estrategias con Cámaras y Asociaciones Empresariales y que dicha información pueda ser difundida e implementada por los afiliados a la CONCANACO. La cuarta, correspondiente a la reunión virtual de capacitación a los Interlocutores Estatales, respecto de las mejoras realizadas en la Plataforma del Sistema de Acreditación de Guías de Turistas, el día 31 de octubre del año 2023, a fin de explicar la operación del aplicativo y que éstos puedan transmitirlo a los guías de turistas de su Estado. A la reunión asistieron representantes de las Secretarías de Turismo Estatales de: Hidalgo, Estado de México, Sonora, Chiapas, Tlaxcala, Oaxaca, Jalisco, Colima, Baja California Sur, Durango, Guerrero, Zacatecas, Quintana Roo, Campeche, Chihuahua, San Luis Potosí y Morelos. La quinta, correspondiente a la reunión de trabajo entre la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la Dirección General de Certificación Turística, el día 14 de noviembre del año 2023, a las 10:00 horas, a fin de establecer la forma en la cual iniciará la operación de la plataforma con la mejora concluida y con ello dar cumplimiento a la Acción de Mejora “Realizar mejoras para la interoperabilidad con otra Unidad Administrativa de la Secretaría de Turismo, dentro de la Plataforma de Acreditación de Guías de Turistas, para llevar a cabo los reportes de las credenciales emitidas y trámites recibidos”, establecida en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 (PTCI).

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Derivado del trabajo coordinado con las oficinas estatales de turismo para impulsar la profesionalización de los guías de turistas se han atendido las solicitudes de acreditaciones a escala nacional, contando con profesionales en el sector que ofrecen a los usuarios-turistas su conocimiento sobre los distintos atractivos turísticos del país.
- Estas acciones se encuentran alineadas al PROSECTUR, en su objetivo prioritario 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México, estrategia prioritaria 2.4 Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo, acción puntual 2.4.8 Promover la profesionalización de mujeres y hombres del sector turístico, a través de la capacitación y certificación en competencias laborales.

PROYECTO PTDI: 4. Sistema Nacional de Certificación Turística

INDICADOR: (412-04-1) Porcentaje de Distintivos de Calidad Turística otorgados a prestadores de servicios turísticos y/o destinos turísticos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con este proyecto, se impulsa y eleva la competitividad en la prestación de servicios ubicados en destinos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, la DGCT emitió solicitudes a Secretarías de Turismo Estatales y prestadores de servicios turísticos para dar a conocer el proceso del Sistema Nacional de Calidad Turística, con el fin de obtener el Distintivo Nacional de Calidad Turística. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1° de octubre al 31 de diciembre de 2023) se emitieron 28 distintivos nacionales de calidad turística, de 28 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de avance del indicador de la meta programada.
- Así mismo, se llevaron a cabo cuatro acciones de difusión: la primera, correspondiente a la reunión de seguimiento con el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica (GAFSACOMM, S.A. de C.V.), el día 09 de octubre del año 2023, a las 10:00 horas, en la cual se llevó a cabo el seguimiento a la presentación del Modelo Integral de Calidad Turística, que considera el Sistema Nacional de Certificación Turística, que emite el Distintivo Nacional de Calidad Turística y su proceso. La segunda, correspondiente a la reunión con personal de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), el día 08 de noviembre del año 2023, a las 11:00 horas, para presentar el Modelo Integral de Calidad Turística, que incluye el Sistema Nacional de Certificación Turística, con la finalidad de continuar con la sinergia para llevar a cabo estrategias con Cámaras y Asociaciones Empresariales y que dicha información pueda ser difundida e implementada por los afiliados a la CONCANACO. La tercera, correspondiente a la reunión con personal de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua, el día 03 de octubre del año 2023, a las 12:00 horas, para presentar los requisitos, proceso de obtención, renovación, mecanismos de evaluación y verificación del Sistema Nacional de Certificación Turística, que emite el Distintivo Nacional de Calidad Turística. La cuarta, correspondiente a la reunión con personal del H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, el día 17 de octubre del 2023, a las 12:00 horas, para presentar los requisitos, proceso de obtención, renovación, mecanismos de evaluación y verificación del Sistema Nacional de Certificación Turística, que emite el Distintivo Nacional de Calidad Turística.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Derivado de los trabajos realizados con interlocutores estatales para difundir el Sistema Nacional de Certificación Turística, se llevaron a cabo acciones de difusión del proceso que permiten elevar la competitividad de prestadores de servicios turísticos mediante el otorgamiento de reconocimientos de calidad emitidos por la Secretaría de Turismo.
- Estas acciones se encuentran alineadas al PROSECTUR, en su objetivo prioritario 2: Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México, estrategia prioritaria 2.2 Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística, acción puntual 2.2.6 Fortalecer el Sistema Nacional de Certificación Turística y los programas de calidad, mediante el otorgamiento de distintivos, sellos y reconocimientos, que fomenten de manera transversal y concurrente la calidad y sostenibilidad de la actividad turística.





UNIDAD RESPONSABLE: (413) Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico

PROYECTO PTDI: 1. Desarrollo Turístico Integral del Istmo de Tehuantepec.

INDICADOR: (413-01-1) Porcentaje de avance en la elaboración del Programa de Desarrollo Turístico de la Región del Istmo de Tehuantepec

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Diversificando las actividades turísticas en la región del Istmo de Tehuantepec.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se desarrolló el ante proyecto de Desarrollo Turístico Integral del Istmo de Tehuantepec, estando en espera de determinar las acciones a realizar en materia de turismo, una vez que se cuente con determinación de las estaciones que integrarán la Ruta del Tren Transístmico, lo anterior, en virtud de los cambios en la dirección del proyecto que ha pasado a la Secretaría de Marina.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la conclusión del proyecto de Desarrollo Turístico Integral del Istmo de Tehuantepec, coadyuvará al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024, derivado del Plan Nacional de Desarrollo, teniendo como acción puntual el diseñar un programa de acción para la atracción de inversiones, que permitan el desarrollo económico de la región con una visión social.

PROYECTO PTDI: 2. Proyectos para el desarrollo turístico en el marco del "Tren Maya"

INDICADOR: (413-02-1) Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico valorados

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Elaborando diagnósticos a partir de los proyectos vinculados con la infraestructura a desarrollarse en el marco del proyecto del Tren Maya, con la finalidad de conocer las rutas, circuitos y corredores turísticos que pudieran resultar aptos y de interés turístico para su aprovechamiento y desarrollo.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el trimestre que se reporta la Dirección General no recibió solicitudes de valoración de proyectos por parte de las comunidades consideradas en la zona de influencia del Tren Maya; sin embargo, se está al pendiente para atender todas las solicitudes que en un futuro se pudieran presentar.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la valoración de proyectos de desarrollo turístico se coadyuvará a fortalecer la oferta turística, de las localidades consideradas en la zona de influencia del Tren Maya.



PROYECTO PTDI: 3. Desarrollo Regional Turístico

INDICADOR: (413-03-1) Porcentaje de avance en la elaboración de Programas de Desarrollo Regional Turístico

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Elaborando diagnósticos en materia de desarrollo regional turístico, con la finalidad de conocer las rutas, circuitos y corredores turísticos que pudieran resultar aptos y de interés turístico para su aprovechamiento y desarrollo.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el periodo que se reporta se han concluido los estudios técnicos y programas de desarrollo turístico de Zona Norte del Estado de Puebla; Guasave, Sinaloa; Guardianes de la Selva Lacandona, Chiapas; y el de la Zona Centro del Estado de Tamaulipas.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La Dirección General de Desarrollo Regional al elaborar los diagnósticos de desarrollo regional turístico de Zona Norte del Estado de Puebla; Guasave, Sinaloa; Guardianes de la Selva Lacandona, Chiapas; y el de la Zona Centro del Estado de Tamaulipas, apoya a los estados y municipios a incorporar a sus planes de desarrollo acciones que permitan la implementación de rutas, circuitos y corredores turísticos que permitan a los estados y municipios participantes a incrementar su competitividad y desarrollo turístico, fortaleciendo el desarrollo regional del país.

PROYECTO PTDI: 4. Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina

INDICADOR: (413-04-1) Porcentaje de acciones realizadas para la implementación del Programa de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Impulsando proyectos de desarrollo turístico que favorezcan el desarrollo de productos que oferten los atractivos de la región de la Huasteca Potosina, sin comprometer su riqueza natural y cultural.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se actualizaron los registros en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los proyectos del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina y del Plan Maestro del Centro Turístico Sustentable.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se han sentado las bases para que los proyectos del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina así como el Plan Maestro del Desarrollo Turístico Sustentable

sean apoyados por el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), coordinando los esfuerzos institucionales de la Administración Pública Federal, el Gobierno del Estado y los Municipios, para incluir a la mayor parte de las localidades de la zona de la Huasteca Potosina en el desarrollo integral de sus destinos turísticos y coadyuvar en promover el desarrollo de la oferta turística de la región.

PROYECTO PTDI: 5. Nuevo Acuario de Mazatlán

INDICADOR: (413-05-1) Porcentaje de avance en la elaboración de Informes de seguimiento del proyecto del Nuevo Acuario de Mazatlán

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Revitalizando la oferta turística actual y fomentar la integración de circuitos y rutas especializadas que detonen la economía desde el ámbito local.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el trimestre que se reporta, la Dirección General cumplió en tiempo y forma con los informes que de acuerdo a normatividad se tienen que reportar en forma mensual y trimestral a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría Técnica de Gabinete de la Presidencia de la República, derivados del seguimiento al proyecto del Nuevo Acuario de Mazatlán.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Dando seguimiento continuo al desarrollo del Proyecto Ancla "Nuevo Acuario de Mazatlán", se concluyó la etapa de construcción dando inicio a la etapa de preoperación en tiempo y forma. Con la operación del proyecto se fortalecerá la oferta turística del Puerto de Mazatlán y de la región del Golfo de California, buscando una mayor captación de derrama económica; Revitalizando la oferta turística actual y fomentar la integración de circuitos y rutas especializadas que detonen la economía desde el ámbito local y Apoyando la vinculación de los sectores público, privado y social de la región para que potenciar los beneficios del turismo.

PROYECTO PTDI: 6. Alianzas Estratégicas de turismo deportivo

INDICADOR: (413-06-1) Porcentaje de avance en la elaboración de los Informes de cumplimiento al desarrollo de la Carrera Panamericana y la Nascar México Series

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Potenciando la difusión de la Marca México, las marcas de los destinos en donde se realizan los eventos, así como sus atractivos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):





- Durante el periodo que se reporta, se dio seguimiento a los compromisos asumidos en el Convenio con la NASCAR México, teniendo presencia de marca en las 12 carreras del serial; en lo que se refiere a La Carrera Panamericana se verificó la presencia durante todas las etapas de la carrera que se llevó a cabo del 13 al 19 de octubre del 2023.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la difusión de la Marca México y las marcas de los destinos en donde se realizaron ambos eventos, así como sus atractivos turísticos de los Estados participantes, contribuyeron a la promoción de los mismos así como de su cultura, Potenciando la difusión de la Marca México, las marcas de los destinos en donde se realizan los eventos, así como sus atractivos turísticos y Vinculando a los tres niveles de gobierno y al sector privado en acciones que provean el desarrollo de un turismo justo entre comunidades y regiones, convirtiéndolo en una herramienta de reconciliación social.

PROYECTO PTDI: 7. Grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo

INDICADOR: (413-07-1) Porcentaje de cumplimiento en la realización de las Sesiones del Grupo de trabajo de Infraestructura y Desarrollo Turístico Regional

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Coordinando a los sectores público y social para el diseño e implementación de estrategias que impulsen el desarrollo turístico del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el periodo que se reporta la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico realizó una reunión de trabajo con respecto a la mesa 6 de infraestructura turística donde participaron el Fondo Nacional de Infraestructura, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, así como Aeropuertos y Servicios Auxiliares; debido a cuestiones ajenas a la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico no se pudo llevar a cabo una segunda reunión.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Dentro de los resultados se pudo conocer la importancia de la comunicación intersecretarial con la finalidad de coadyuvar en acciones e intercambio de información necesaria para los entes gubernamentales participantes así como para la Secretaría de Turismo, Coordinando a los sectores público y social para el diseño e implementación de estrategias que impulsen el desarrollo turístico del país y Fortalecer los canales de coordinación institucional y sectorial para potenciar y propiciar la inversión en el sector turístico.

PROYECTO PTDI: 8. Extinción y/o baja de los fideicomisos Fondos Mixtos de: Acapulco; Ciudades Coloniales; Cozumel, Quintana Roo; Mazatlán; Estado de Morelos y Mundo Maya.





INDICADOR: (413-08-1) Porcentaje de avance en la baja de los fideicomisos Fondos Mixtos de: Acapulco; Ciudades Coloniales; Cozumel, Quintana Roo; Mazatlán; Estado de Morelos y Mundo Maya ante la SHCP

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Los Fideicomisos Fondos Mixtos que se encuentran a cargo de la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico, implican acciones de vigilancia respecto al cumplimiento de la normatividad federal en materia de ejercicio de recursos públicos, situación que resulta de relevancia en los criterios de Transparencia y Responsabilidad Hacendaria, en términos de Ley.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el fideicomiso fondo mixto de Mazatlán, se comenta que se realizó la solicitud de baja de la clave de registro del fondo mixto en el sistema de control de transparencia de fideicomisos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH); a lo cual la Dirección General de Programación y Presupuesto, a fin de estar en condiciones de solicitar a la SHCP, requiere que sea necesario proporcionar información adicional relacionada con las subcuentas del fideicomiso, información que está siendo recabada. De igual forma, se continúan recabando las acreditaciones del Gobierno del Estado de Sinaloa y el municipio de Mazatlán, actividades que no dependen directamente de la SECTUR. Estas acciones están siendo gestionadas por la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico para poder dar continuidad a su acreditación y proceder a la integración y convocatoria del comité técnico del fideicomiso, para que de ser factible sea extinguido.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Los fideicomisos fondos mixtos de Morelos, Cozumel y Acapulco se reportan en el portal de la Secretaría de Hacienda con un estatus de Baja.

UNIDAD RESPONSABLE: (414) Dirección General de Normalización y Verificación

PROYECTO PTDI: 1. Normalización en el sector turístico

INDICADOR: (414-01-1) Porcentaje de Normas Oficiales Mexicanas turísticas revisadas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El proyecto contempla las normas oficiales mexicanas de turismo, que son regulaciones técnicas de observancia general para los prestadores de servicios turísticos del país e implementadas en todos los destinos turísticos de México, lo que genera en todos ellos, el mismo nivel de desarrollo y crecimiento al contar con un marco jurídico actualizado que permita otorgar servicios seguros y de calidad.



Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el periodo que se reporta, se revisó la norma oficial mexicana "NOM-09-TUR-2002, que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas", para elaborar el informe de revisión sistemática de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Infraestructura de la Calidad. Se cumplió con la meta programada.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con las acciones realizadas se contribuye al cumplimiento del objetivo prioritario 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" y a la fracción I, del artículo 18, del RISECTUR, relativa a la facultad de dirigir e implementar acciones y procesos para la revisión y modificación de las normas oficiales mexicanas, ya que además de mantener la vigencia de la norma hasta la publicación de su actualización en el Diario Oficial de la Federación, fomentará el desarrollo de las regiones poco atendidas, permitiendo que todos los destinos del país tengan el mismo nivel de crecimiento al ser de observancia obligatoria en todo el territorio nacional.

PROYECTO PTDI: 2. Verificación en el sector turístico

INDICADOR: (414-02-1) Porcentaje de verificaciones realizadas a prestadores de servicios turísticos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El proyecto contribuye al objetivo sectorial 2, ya que la coordinación con gobiernos estatales, permite que las verificaciones se realicen en más destinos turísticos del país lo que da como resultado que el beneficio sea a nivel nacional.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- No se cumplió la meta programada debido a que los actos y procedimientos administrativos (incluido en este el procedimiento de verificación) estaban suspendidos por acuerdo superior debido a la pandemia y se desconocía la fecha que serían reanudados, razón por la cual no se destinó recurso presupuestario para la realización de la actividad. No obstante, con la finalidad de cumplir con las obligaciones y atribuciones en materia de verificación y sanción, se llevó a cabo un análisis legislativo en busca de medios alternativos para cumplir con nuestra función. Se encontró con que la Ley General de Turismo y su reglamento previenen la posibilidad de dotar al personal de las secretarías de turismo estatales con las facultades para llevar a cabo verificaciones en materia federal.
- A la fecha se han suscrito 16 convenios de coordinación con los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En este



sentido, para el trimestre que se reporta, en coordinación con los Estados de Baja California y Nayarit, se han ejecutado 20 verificaciones.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- En razón de la pandemia y las disposiciones de austeridad de la ley respectiva, se optó por la oportunidad que brinda la Ley General de Turismo de compartir con los estados la facultad de realizar verificaciones. Con ello no solo se afronta la obligación de verificar a los prestadores de servicios turísticos sin presupuesto, sino que se aprovecha de la experiencia que tiene el personal de las secretarías estatales y se contribuye al cumplimiento del objetivo prioritario 2, ya que se garantizará la seguridad de los turistas y la calidad de los servicios.

PROYECTO PTDI: 3. Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos

INDICADOR: (414-03-1) Porcentaje de procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Sancionar a los prestadores de servicios turísticos que incumplan la normatividad, elevará los índices de calidad en los servicios ofertados.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- No se turnaron solicitudes de inicio de procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos, ya que todos los actos administrativos se encontraban suspendidos desde 2020 y no fue hasta el 8 de marzo de 2023 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se levanta la suspensión referida. Por lo que una vez iniciadas las verificaciones derivadas de los convenios en materia de verificación que se están celebrando con los estados y se remitan expedientes se dará inicio a los procedimientos administrativos seguidos a prestadores de servicios turísticos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con los procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos se elevarán los índices de calidad en los servicios ofertados, ya que ayudan a evitar el fraude en la información que proporcionen a la Secretaría y se evita el incumplimiento de la normatividad turística, creando conciencia de prevención en el sector, contribuyendo en el cumplimiento del objetivo prioritario 2, así como al artículo 18, fracciones XII y XIII del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 4. Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos

INDICADOR: (414-03-2) Porcentaje de seguimiento a sanciones impuestas

FRECUENCIA: Anual

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.



RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Sancionar a los prestadores de servicios turísticos que incumplan la normatividad, elevará los índices de calidad en los servicios ofertados.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el periodo que se reporta se dio seguimiento a un total de 177 expedientes administrativos, de los cuales 86 expedientes fueron concluidos, 54 expedientes administrativos siguen en proceso de cobro y 37 expedientes se encuentran en espera de remisión de información.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con el seguimiento a las multas impuestas por el incumplimiento de las disposiciones en materia turística, se elevarán los índices de calidad en los servicios ofertados, toda vez que se evita el incumplimiento de la normatividad turística, contribuyendo en el cumplimiento del objetivo prioritario 2, así como al artículo 18, fracción XVI del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 5. Quejas e inconformidades de los turistas

INDICADOR: (414-04-1) Porcentaje de quejas relativas al servicios turístico atendidas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Que los usuarios- turistas que visitan nuestro país reciban un servicio de calidad.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el cuarto trimestre, de octubre a diciembre de 2023, se recibieron 192 quejas, las cuales se atendieron en su totalidad, por lo que se cumplió con la meta establecida. Esta dependencia ha dado un valor agregado a la atención de quejas turísticas y se ha logrado, a través de la orientación y mediación entre el prestador de servicios turísticos y el usuario, que un gran número de quejas hayan sido atendidas de manera satisfactoria e inmediata en beneficio de los intereses del turista.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La atención de quejas contribuye a brindar servicios turísticos seguros y de calidad, por lo que se seguirá brindando la atención de quejas recibidas para fortalecer la calidad en los servicios turísticos. Esto en colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor y otras dependencias, con las que se coadyuva en la defensa y garantía de los derechos de los turistas, a través de la orientación y mediación, entre el prestador de servicios turísticos y el usuario. Por lo anterior, se ha contribuido en el cumplimiento del objetivo prioritario 2, así como al artículo 18, fracción XVIII del RISECTUR.



UNIDAD RESPONSABLE: (415) Dirección General de Sustentabilidad Turística

PROYECTO PTDI: 1. Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

INDICADOR: (415-01-1) Porcentaje de avance de las acciones de atención y seguimiento al proceso de Declaratoria de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable tiene como propósito promover la inversión, el empleo y el ordenamiento turístico del territorio; conservando y protegiendo los recursos naturales de la zona en beneficio de la población.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el mes de octubre, se llevaron a cabo dos reuniones con integrantes de la CONANP, FONATUR y la asociación civil WWF, a fin de dar seguimiento a la propuesta de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable en Huatulco, Oaxaca.
- En noviembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes de la SEMARNAT, con el propósito de dar seguimiento a los comentarios emitidos por sus áreas operativas y jurídicas al Proyecto de Decreto de la Zona de Desarrollo Turístico Sustentable Potencial de Tulum, Quintana Roo.
- Se dio atención a las observaciones y solicitudes de modificación del polígono de ZDTSP de Tulum, emitidas por la SEMARNAT.
- En noviembre y diciembre, se llevaron a cabo distintas reuniones con integrantes del FONATUR y la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, a fin de dar seguimiento al interés de iniciar el proceso de ZDTS en Cancún, Quintana Roo.
- En el mes de diciembre, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Evaluación para la Dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.
- Se envió correo de seguimiento a la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California, con el propósito de continuar el proceso e iniciar gestiones para la ZDTS de San Felipe, BC.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con lo anterior, se promueven las ZDTS como medio para desarrollar la sustentabilidad en un destino turístico y se contribuye a la acción puntual 4.2.4 del PROSECTUR que se refiere a "Promover ZDTS como mecanismo de articulación entre los tres órdenes de gobierno que contribuirán al cuidado del medio ambiente, el bienestar y la equidad social".

PROYECTO PTDI: 2. Integración de la biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento

INDICADOR: (415-02-1) Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta del documento de modificación de la Ley General de Turismo y su Reglamento

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Mediante la integración de directrices en la Ley General de Turismo y su Reglamento sobre criterios de protección de la biodiversidad.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se dio seguimiento al desarrollo de la consultoría de propuestas de modificación a la Ley General de Turismo y su Reglamento, en materia de integración de criterios de sustentabilidad y biodiversidad, por lo que se cuenta con un análisis de las iniciativas anteriores que pueden fortalecer la propuesta actual y de los compromisos internacionales en la materia que se deben tomar en cuenta; así como una versión inicial de propuestas de mejora a la LOAPF, LGT y su Reglamento.
- Se envió un cuestionario a distintos actores clave de los sectores público, privado y social, con el propósito de conocer sus opinión acerca de lo que consideramos necesitan estos instrumentos de política para fortalecer el desarrollo de la actividad turística de manera sustentable y con criterios de conservación de la biodiversidad.
- Durante los meses de noviembre y diciembre, se llevaron a cabo distintas entrevistas vía remota, con actores clave que dieron respuesta al cuestionario anterior, a fin de complementar sus respuestas.
- Se cuenta con la versión preliminar de la exposición de motivos para proponer las modificaciones a la Ley.
- Se cuenta con la propuesta de modificaciones a la Ley General de Turismo y su Reglamento.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con dichas acciones se promueve que desde los instrumentos de política turística se fomente el desarrollo de la actividad turística de manera sustentable y, con ello, se contribuye al cumplimiento de la acción puntual 4.3.2 del PROSECTUR: "Promover la incorporación de criterios de biodiversidad y de cambio climático en los marcos institucionales, regulatorios y de política pública para fomentar el desarrollo turístico sostenible".

PROYECTO PTDI: 3. Lineamientos para la Dictaminación de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

INDICADOR: (415-03-1) Porcentaje de avance en la elaboración del documento de propuestas de mejora a los Lineamientos de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable tienen como propósito promover la inversión, el empleo y el ordenamiento turístico del territorio; conservando y protegiendo los recursos naturales de la zona en beneficio de la población.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se cuenta con la propuesta de mejora de los Lineamientos para la Dictaminación de ZDTS, la cual contiene las recomendaciones emitidas durante las entrevistas realizadas a expertos en políticas públicas sobre el análisis de la legislación turística.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con el fortalecimiento de los lineamientos se contribuye a la planeación territorial para el aprovechamiento sustentable, como lo establece la estrategia prioritaria 4.3 del PROSECTUR.

PROYECTO PTDI: 4. Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico

INDICADOR: (415-04-1) Porcentaje de avance en la elaboración del programa de desarrollo de capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El proyecto contribuirá en el fortalecimiento de capacidades de los actores clave del sector turístico para que consideren la biodiversidad en el desarrollo sustentable del sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- El Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico, no se concluyó debido a que el proceso administrativo de contratación del servicio, a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no logró concretarse, por lo que esta actividad será reprogramada para 2024.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- En los Términos de Referencia se incluyeron temas fundamentales de la sustentabilidad como la conservación y uso racional de los recursos naturales, y está dirigido a distintos actores del sector turístico, lo que abona al cumplimiento de la acción puntual 4.1.1 del PROSECTUR: "Promover la gestión de conocimiento y sistematización del aprendizaje para el manejo sostenible de la biodiversidad y servicios ambientales en el sector turístico".

PROYECTO PTDI: 5. Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano

INDICADOR: (415-05-1) Porcentaje de avance en las acciones de seguimiento para la presentación de la Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano en el marco de la CIMARES con el objetivo de generar acuerdos para su implementación

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.



RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano contribuirá al desarrollo del turismo sostenible en los destinos turísticos costeros.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se concluyeron las modificaciones realizadas al documento de la EATSBO.
- Se realizó el diseño institucional a la EATSBO.
- Se envió de manera digital, la versión final del documento al Cap. Nav. C.G. DEM, Francisco Javier Guerrero Márquez, Coordinador Interinstitucional de Investigación Oceanográfica de la Secretaría de Marina, a través del Oficio SST/DGST/603/2023, con el propósito de solicitar su colaboración para compartir con los integrantes de la CIMARES e implementarla conjuntamente a partir de 2024.
- La presentación oficial será reprogramada para 2024, de acuerdo a la agenda del Secretario de Turismo del Gobierno de México.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La EATSBO es un documento de política pública que busca transitar hacia un nuevo modelo del turismo sustentable marino-costero que contribuya a la conservación de los océanos, que genere beneficios directos y tangibles para las comunidades. Lo que abona al cumplimiento del artículo 19 fracción XVI del RISECTUR: "Impulsar el desarrollo del turismo de naturaleza, comprendidas las modalidades de ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural, entre otras modalidades de bajo impacto, así como la pesca deportiva recreativa, considerando la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, el sector académico, los organismos internacionales, la sociedad civil y las comunidades receptoras.

PROYECTO PTDI: 6. Programa de Formación del Proyecto ADAPTUR en materia de cambio climático

INDICADOR: (415-06-1) Porcentaje de avance en las acciones realizadas para difundir el programa de formación del Proyecto ADAPTUR en materia de cambio climático

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El programa de formación promover la adaptación al cambio climático en el sector turístico para su desarrollo de manera sostenible.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En noviembre se solicitó a la Dirección General de Comunicación Social su apoyo para difundir en las redes sociales de la Secretaría, la 2ª Edición del Programa de Formación ADAPTUR, a fin de invitar a actores del sector a que se inscribieran en el programa.



Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Lo anterior, ayudará a fortalecer las capacidades en materia de adaptación al cambio climático en el sector turístico y contribuirá al cumplimiento de la acción puntual 4.2.3 del PROSECTUR: "Fortalecer las capacidades técnicas del sector turístico para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales a partir del diseño e implementación de medidas de AbE".

PROYECTO PTDI: 7. Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec
INDICADOR: (415-07-1) Porcentaje de avance en las acciones de seguimiento para la implementación realizadas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec impulsa el turismo comunitario en la región.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el mes de noviembre, en el marco del 3er Congreso en Estudios y Prácticas del Turismo "Críticas, retos y oportunidades del Turismo Sustentable", realizado en la Universidad Autónoma del Estado de México en Texcoco, se difundió la Estrategia de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec como instrumento de política pública que integra a las comunidades receptoras en el desarrollo del turismo y sus beneficios.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la estrategia se contribuye al cumplimiento de la acción puntual 4.2.1 del PROSECTUR sobre promover el desarrollo de esquemas de cooperación social en proyectos turísticos con perspectiva de identidad cultural.

PROYECTO PTDI: 8. Manual para el Manejo, Seguimiento y Monitoreo de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

INDICADOR: (415-08-1) Porcentaje de avance en la elaboración del documento de Manual para el Manejo, Seguimiento y Monitoreo de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable tiene como propósito promover la actividad turística, conservando y protegiendo los recursos naturales de la zona en beneficio de la población.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):



- Se concluyó la versión preliminar del Manual de Manejo de las ZDTS, la cual ha sido ajustada con base en entrevistas realizadas a expertos en políticas públicas sobre el análisis de la legislación turística, llevadas a cabo en el marco del proyecto Kuxatur, a fin de contar con un instrumento jurídicamente sólido.
- Esta acción se incluirá en los reportes del Programa de Trabajo de Control Interno y la Matriz de Administración de Riesgos de 2024, y se continuarán realizando los ajustes pertinentes.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con el Manual de Manejo de las ZDTS se contribuye a la acción puntual 4.1.5 del PROSECTUR, dado que con las ZDTS se fomenta la conservación de los ecosistemas que se encuentran en los polígonos establecidos.

PROYECTO PTDI: 9. Sistema Turístico Territorial Nacional

INDICADOR: (415-09-1) Porcentaje de avance en la elaboración del documento del "Sistema Turístico Territorial Nacional"

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El Sistema Turístico Territorial Nacional fortalece con lineamientos técnicos y de georreferenciación para el Ordenamiento Turístico del Territorio.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se concluyó la elaboración del documento del Sistema Turístico Territorial Nacional y se encuentra en revisión final por la Dirección General para enriquecerlo, en su caso.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- El Sistema Turístico Territorial Nacional incluye el enfoque de sustentabilidad, conservación de la biodiversidad, respeto a las comunidades indígenas y afro mexicanas, entre otros, para su inclusión en el Ordenamiento Turístico del Territorio, por lo que abona a las atribuciones de la DGST especificadas en el Artículo 19, fracciones I, II, III, VII y X del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 10. Manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos

INDICADOR: (415-10-1) Porcentaje de avance en la elaboración del Manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Este manual sistematiza la captura y georreferenciación de información para la toma de decisiones en el Desarrollo Turístico Sustentable y aplicable para el Ordenamiento Turístico del Territorio.



Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- El "Manual sobre georreferenciación de patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos" no ha sido concluido en su totalidad, debido a la reprogramación de actividades para dirigir los esfuerzos, a la atención de reuniones de trabajo, procesamiento de capas de información georreferenciada y propuestas metodológicas para atender la emergencia en Acapulco ocasionada por el huracán Otis, en colaboración con el PNUD, SEDATU, GIZ, IGg de la UNAM, UNESCO, representantes del Gobierno de Guerrero, entre otros. Por lo que, este proyecto será reprogramado para finalizarlo en el primer trimestre del 2024.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Este proyecto contiene la metodología para crear información georreferenciada en ámbito cultural-turístico que se alinea a las atribuciones de la DGST especificadas en el Artículo 19, fracciones VII y X del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 11. Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio

INDICADOR: (415-11-1) Porcentaje de avance de las actividades para dar seguimiento a la Evaluación (valoración) del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT)

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Se analizarán entre otros aspectos, la consistencia entre el diseño del instrumento de política pública y la normatividad aplicable, además de la identificación de complementariedades y/o coincidencias con los programas federales, así como la identificación y análisis con la planeación sectorial y nacional, lo que a través de la propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, coadyuvará para que el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT) reformulado se establezcan las bases para el impulso del desarrollo equilibrado de los destinos turísticos y el fomento del turismo sostenible en el territorio nacional.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- De acuerdo a la Opinión Técnica del Instituto de Geografía de la UNAM, se concluyó con la valoración del POTGT.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Este proyecto incluye el enfoque de sustentabilidad, conservación de la biodiversidad, respeto a las comunidades indígenas y afro-mexicanas, entre otros, para su inclusión en el Ordenamiento Turístico del Territorio, por lo que abona a las atribuciones de la DGST especificadas en el Artículo 19, fracciones I, II, III, VII y X del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 12. Acuerdo Metodológico para la reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio

INDICADOR: (415-12-1) Porcentaje de avance en la elaboración del documento de Acuerdo Metodológico para la reformulación del POTGT

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Dar el fundamento metodológico para que a partir de la identificación de la vocación turística socioambiental del territorio y las modalidades de turismo ligadas a esta, se definan las acciones para el impulso del desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Los insumos para la formulación del "Acuerdo Metodológico para la Reformulación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio", continua en proceso, por lo que esta actividad será reprogramada para 2024.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Este proyecto incluye el enfoque de sustentabilidad, conservación de la biodiversidad, respeto a las comunidades indígenas y afro-mexicanas, entre otros, para su inclusión en el Ordenamiento Turístico del Territorio, por lo que abona a las atribuciones de la DGST especificadas en el Artículo 19, fracciones I, II, III, VII y X del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 13. Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales

INDICADOR: (415-13-1) Porcentaje de avance en la elaboración del documento del Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Dar el fundamento metodológico para que a partir de la identificación de la vocación turística socioambiental del territorio y las modalidades de turismo ligadas a esta, se definan las acciones para el impulso del desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Los insumos para la formulación del "Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales", continúa en proceso, por lo que esta actividad será reprogramada para 2024.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Este proyecto incluye el enfoque de sustentabilidad, conservación de la biodiversidad, respeto a las comunidades indígenas y afro-mexicanas, entre otros, para su inclusión en el

Ordenamiento Turístico del Territorio, por lo que abona a las atribuciones de la DGST especificadas en el Artículo 19, fracciones I, II, III, VII y X del RISECTUR.

UNIDAD RESPONSABLE: (416) Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística

PROYECTO PTDI: 1. Profesionalización para el sector turismo

INDICADOR: (416-01-1) Porcentaje de seminarios realizados

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Los seminarios y cursos permiten el desarrollo integral de los destinos al fomentar el desarrollo turístico sostenible a través de la profesionalización del factor humano.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se realizaron 3 seminarios de profesionalización de manera satisfactoria, se contó con la asistencia de 268 personas con un grado de satisfacción del 100%, mismos que coadyuvaron a fortalecer al factor humano relacionado con la actividad turística y fomentar la competitividad del sector.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La realización de los seminarios de profesionalización contribuyen directamente al Art. 20 del RISECTUR, específicamente en los puntos III "Fomentar la capacitación, actualización y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de las organizaciones y empresas de los sectores público, social y privado; X. "Promover la vinculación con organizaciones de los sectores académico, público, social y privado, para realizar actividades académicas que contribuyan a la actualización de los cuadros directivos de las organizaciones y empresas del sector turismo", y V. "Promover acciones de colaboración con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno para impulsar programas a favor de la competitividad turística".

PROYECTO PTDI: 1. Profesionalización para el sector turismo

INDICADOR: (416-01-2) Porcentaje de cursos en línea gestionados

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Los seminarios y cursos permiten el desarrollo integral de los destinos al fomentar el desarrollo turístico sostenible a través de la profesionalización del factor humano.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):



- En seguimiento al Convenio Marco de Colaboración, suscrito entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Instituto Matías Romero. Se realizó una edición especial del Curso Fundamentos de la Promoción Turística dirigido funcionarios y responsables de las Unidades de Negocio del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica (GAFSACOMM) con un registro de 34 asistentes.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La realización de los cursos de profesionalización contribuyen directamente al Art. 20 del RISECTUR, específicamente en los puntos III "Fomentar la capacitación, actualización y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de las organizaciones y empresas de los sectores público, social y privado"; X. "Promover la vinculación con organizaciones de los sectores académico, público, social y privado, para realizar actividades académicas que contribuyan a la actualización de los cuadros directivos de las organizaciones y empresas del sector turismo", y V. "Promover acciones de colaboración con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno para impulsar programas a favor de la competitividad turística".
- En el PROSECTUR 2020-2024, se contribuye específicamente en el objetivo prioritario 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México". En el fomento a la capacitación y profesionalización del capital humano que forma parte del sector como condicionantes para mejorar el posicionamiento de México en las preferencias del turista. Dentro de este objetivo contribuye a la estrategia prioritaria 2.4 "Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo"; así como a las acciones puntuales 2.4.2 "Impulsar cursos o talleres de profesionalización presenciales, virtuales y mixtos, que contribuyan a la actualización de las organizaciones y empresas del sector turístico".
- Lo anterior, a través de la realización de seminarios y cursos, en los cuales se abordan temáticas relevantes y actuales para el sector turismo coadyuvando con ello a una adecuada toma de decisiones, con base al conocimiento oportuno que permite a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno tomar decisiones importantes que inciden directamente en mejorar su capacidad competitiva a nivel nacional e internacional. Asimismo, permite contribuir a mejorar la profesionalización para impulsar el desarrollo de iniciativas en turismo que mejoren las condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales en los destinos, a partir de la actualización de cuadros directivos en coordinación con organizaciones de los sectores académico, público, social y privado; finalmente, 2.4.3 "Profesionalizar el servicio proporcionado por la CSTAV para aumentar el valor público del mismo".

PROYECTO PTDI: 2. Socialización del conocimiento científico del sector turismo

INDICADOR: (416-02-1) Porcentaje de artículos científicos registrados por el CEDOC

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Gestionar la socialización de la producción científica: artículos científicos, libros y capítulos de libro que contribuyan a promover e impulsar la socialización del conocimiento, que a su vez impulsen la formación y profesionalización de recursos humanos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se recibieron 4 tesis y 7 libros en beneficio del sector, los cuales se publicaron en el Repositorio de ciencia abierta del CEDOC.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La socialización del conocimiento científico generado para el sector turístico contribuye a la competitividad del sector, lo cual se alinea al PROSECTUR 2020-2024 en particular al objetivo prioritario 2, estrategia prioritaria 2.4.5 "Divulgar el conocimiento aplicado al sector turismo mediante acciones de difusión, como congresos, boletines, entre otros". Adicionalmente, los resultados se alinean al Artículo 20 del RISECTUR especialmente a la fracción VI. "Coordinar acciones que permitan fortalecer, difundir y divulgar la investigación, el conocimiento, la educación y la cultura turística del país".

PROYECTO PTDI: 3. Boletines informativos y Nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación de la SECTUR

INDICADOR: (416-03-1) Porcentaje de Gacetas y Boletines de Nuevas Adquisiciones difundidos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Informar sobre temas relacionados con las acciones realizadas en la Dirección General, la Secretarías de Turismo estatales y las Direcciones Generales de la SECTUR y diversos temas relacionados con la actividad del sector turismo a través de la Gaceta y el Boletín de Nuevas Adquisiciones.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se publicó y difundió el Boletín de Nuevas Adquisiciones, así como la Gaceta de Turismo correspondiente al cuarto trimestre, las cuales cuentan con información relevante del sector.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- El Boletín de Nuevas Adquisiciones y la Gaceta de Turismo, contribuyen al fortalecimiento del sector, lo cual se alinea al PROSECTUR 2020-2024, en particular al objetivo prioritario 2, estrategia prioritaria 2.4, en su acción puntual 2.4.5. "Divulgar el conocimiento aplicado al sector turismo mediante acciones de difusión como congresos, boletines, entre otros". Así como al artículo 20 del RISECTUR, específicamente en la fracción I. "Diseñar y coordinar la realización de estudios, investigaciones, proyectos de asistencia técnica y productos informativos, relacionados con la actividad turística".





PROYECTO PTDI: 4. Investigación aplicada para el sector turismo

INDICADOR: (416-04-1) Porcentaje de necesidades de estudios e investigaciones atendidas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con el diseño y coordinación de acciones para el impulso a la investigación aplicada a la actividad turística, en colaboración con actores del sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Concluyó de manera satisfactoria la atención de necesidades referente a la obtención de dos metodologías: Índice Nacional de Precios al Turista y el Índice de Viajeros Internacionales, las metodologías permiten a las personas interesadas conocer la fluctuación de los principales precios en servicios y productos turísticos representativos en México, así como conocer la fluctuación de viajeros internacionales que ingresan al país de manera terrestre y aérea en diferentes plazas con vocación turística, lo que representa un apoyo para los viajeros, empresas y diseñadores de políticas estatales para entender las tendencias de los precios y llegada de turistas y su impacto en la economía nacional. Los Índices se publican por la Unidad de Información y Seguimiento y la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac de manera mensual y pueden ser consultados en la siguiente liga de Internet: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/IndNacPreCon.aspx>.
- En cuanto al Diagnóstico de la oferta educativa en turismo a nivel nacional, se concluyó el diagnóstico lo que permitió realizar una estrategia junto con la oferta de estándares de competencia en el sector turismo para promover la educación dual a nivel nacional y generar propuestas de estándares de competencias diferentes para el sector turismo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la atención de las necesidades y su implementación, se contribuye con el RISECTUR, específicamente en el artículo 20, numeral I, referente a "Diseñar y coordinar la realización de estudios, investigaciones, proyectos de asistencia técnica y productos informativos, relacionados con la actividad turística", cumpliendo con el 100% de la meta establecida.

PROYECTO PTDI: 4. Investigación aplicada para el sector turismo

INDICADOR: (416-04-2) Porcentaje de avance realizado para diseñar e implementar proyectos de asistencia técnica y/o cooperación con entidades de la Administración Pública

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con el diseño y coordinación de acciones para el impulso a la investigación aplicada a la actividad turística, en colaboración con actores del sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):



- Se concluyó con la STPS las acciones conjuntas, en primer lugar, con el Servicio Nacional del Empleo para la promoción y fomento al empleo para el Sector Turismo 2023, en donde se realizaron actividades para promover la 1.- Feria Nacional del empleo para la mujer, 2.- la Feria Nacional de Empleo y la Juventud 2023 y la 3.-Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral 2023, orientada a grupos vulnerables (migrantes, refugiados, desplazados, etc.), entre otros. Las ferias tuvieron lugar en cada uno de los 32 estados de la República Mexicana, con apartados específicos para turismo, como parte del apoyo a la promoción de las Ferias, se diseñó e implementó de manera conjunta con el micro sitio “Empléate en el sector turismo”, <https://www.empleo.gob.mx/turismo>, en el cual se registraron más de 200 ofertas laborales en las principales plazas con vocación turística; 4.- Del programa Jóvenes Construyendo el futuro, en apoyo al estado de Guerrero derivado del Huaracan Otis, se promovieron 5 mil becas para turismo en los municipios de Acapulco y Coyuca, logrando la colocación de los aprendices en restaurantes y hoteles. 5.- Con la SEGOB en el marco del programa de la reconstrucción de la paz y el tejido social, en el municipio de San Felipe, Baja California, se concluyeron los trabajos conjuntos, orientados a la reactivación económica, entre la Secretaría de Turismo del estado de Baja California y la Subdelegación de la Secretaría de Turismo en el municipio de San Felipe California, se realizó la promoción de la cultura gastronómica de la región mediante las cocineras tradicionales; se formaron 7 guías de turistas en temas de apreciación de la naturaleza, se recuperó un parque para la recreación social, y se realizaron 2 talleres de sensibilización de cultura turística en los jóvenes. 6.- Con la SEP se concluyeron dos actividades orientadas: Diagnóstico de la oferta educativa y Diagnóstico de los estándares de competencia en turismo, lo que permitió establecer una estrategia para la orientación de los programas de estudios y el fomento de la educación dual en el sistema de educación medio superior y superior.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con el diseño e implementación de asistencias técnicas y/o cooperación con entidades de la administración pública se atendió el RISECTUR, específicamente en el artículo 20, numeral II, referente a diseñar e implementar proyectos de asistencia y cooperación en materia turística con entidades de la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno; cumpliendo con el 100% de las metas establecidas.

PROYECTO PTDI: 5. Capacitación y Cultura Turística

INDICADOR: (416-05-1) Porcentaje de solicitudes de capacitación y cultura turística atendidas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Proporcionando elementos que contribuyan a la competitividad de los destinos para ofrecer servicios de calidad y fomentar la cultura turística y la calidad en el servicio como aspectos diferenciadores del modelo turístico mexicano.





Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se recibieron 10 solicitudes de cursos de las entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se capacitó a 861 prestadores de servicios turísticos de organizaciones, contribuyendo al fomento la competitividad de los Pueblos Mágicos y de los destinos donde se realizaron las acciones. Los resultados se alinean al artículo 20 del RISECTUR, específicamente en la fracción III "Fomentar la capacitación, actualización y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos de las organizaciones y empresas de los sectores público, social y privado". Además, con respecto al PROSECTUR 2020-2024, se contribuye al objetivo prioritario 2, estrategia prioritaria 2.4, en su acción puntual 2.4.8 "Promover la profesionalización de mujeres y hombres del sector turístico, a través de la capacitación y certificación en competencias laborales".

PROYECTO PTDI: 6. Planes y programas de estudio en materia turística

INDICADOR: (416-06-1) Porcentaje de iniciativas atendidas de planes y programas de estudio en materia turística en proceso de alineación

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Promoviendo iniciativas para la alineación de planes y programas de estudio de turismo a las nuevas realidades del sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Aunque no se recibieron iniciativas, se continúa con el seguimiento a los acuerdos de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023 del Capítulo México de la Confederación Panamericana de Escuela de Hotelería, Gastronomía y Turismo. En el marco del Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos, se realizó una reunión presencial con los coordinadores de la Licenciaturas en Gastronomía y Turismo de la Universidad Autónoma de Hidalgo, con la finalidad de revisar las instalaciones y se programar un visita de inspección para inicios del 2024 para revisar los planes y programas de estudio de ambas carreras.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Aunque no se recibieron iniciativas, se continúa en la búsqueda de nuevas instituciones para participar, lo cual, permitirá revisar los alcances de los planes y programas de estudio de una institución educativa vinculados directamente con la estrategia de operación del Programa de Pueblos Mágicos, alineados a las nuevas realidades del sector. Los resultados se alinean al artículo 20 del RISECTUR específicamente a la fracción IX "Emitir opinión técnica sobre el diseño, actualización y validación del registro de planes y programas de estudios en materia del sector turístico que desarrollen las instituciones educativas de conformidad con las



disposiciones jurídicas aplicables". Asimismo, con respecto al PROSECTUR 2020-2024, se contribuye al objetivo prioritario 2, estrategia prioritaria 2.4, en su acción puntual 2.4.7, "Promover la lineación de los planes y programas de estudio en materia turística o afines, a las nuevas realidades del sector".

UNIDAD RESPONSABLE: (417) Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes

PROYECTO PTDI: 1. Certificación ISO 9001

INDICADOR: (417-01-1) Certificación ISO 9001 del proceso vinculado a la atención de los turistas a través del #078 obtenida.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: De acuerdo a la cobertura nacional de la DGSTAV, la mejora de los servicios proporcionados, derivado de la certificación, colaborará en el turismo y en el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En continuidad a las acciones y gestiones realizadas en trimestres anteriores, se informa a corte de diciembre 2023 que, se realizó la auditoría interna y externa al proceso de atención: "Atención de solicitud para el otorgamiento de servicios de auxilio turístico, mecánico e información turística" el cual es desarrollado por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes a través de la Dirección de Supervisión Operativa, como resultado de lo anterior, el pasado mes de noviembre 2023, se otorgó el documento que certifica que el Sistema de Gestión de la Secretaría de Turismo, Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, ha sido evaluado por la Organismo Certificador de Sistemas de Gestión, American Trust Register (ATR) y se encuentra conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), con el alcance a dicho proceso.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Gracias a la conclusión de las acciones programadas para la obtención de la certificación ISO 9001 del proceso de atención: "Atención de solicitud para el otorgamiento de servicios de auxilio turístico, mecánico e información turística", la DGSTAV eleva la calidad de los servicios otorgados y con ello, contribuye a la efectividad de la política de servicios al turista para su protección integral durante su trayecto hacia los principales destinos turísticos de México.

PROYECTO PTDI: 2. Posicionamiento del número de atención telefónica 078 y de las atribuciones de la DGSTAV.

INDICADOR: (417-02-1) Porcentaje de publicaciones realizadas en redes sociales sobre el #078 y atribuciones de la DGSTAV

FRECUENCIA: Trimestral



ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Gracias a la difusión de información sobre los servicios ofrecidos por la DGSTAV y de sus atribuciones en la población a nivel nacional, se colaborará en el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En seguimiento a las acciones realizadas durante el ejercicio 2023, se informa la difusión a través de Redes Sociales de la información referente a los servicios proporcionados y atribuciones de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, destacando eventos y periodos importantes para el turismo durante el periodo, especialmente para el turismo carretero, como fue el Operativo Vacacional de Invierno, así como la invitación a descargar el aplicativo móvil Ángeles Verdes para solicitar auxilio en carretera y la difusión de información útil al turista para su viaje a través de la Red Nacional de Caminos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Resultado del cumplimiento de la meta programada, respecto a la difusión de información relacionada a los servicios prestados y atribuciones de la DGSTAV, se proveyó de conocimiento útil a los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos, especialmente en temas de seguridad vial, orientación e información sobre bienes y servicios turísticos, fomentando así, la actividad turística, lo cual además, abonó al cumplimiento de lo programado en la Matriz de Indicadores de Resultados de la MIR del Pp E-005 durante el 2023.

PROYECTO PTDI: 2. Posicionamiento del número de atención telefónica 078 y de las atribuciones de la DGSTAV.

INDICADOR: (417-02-2) Porcentaje de Fichas informativas realizadas para la difusión del #078 y de las atribuciones de la DGSTAV a través de Programas Sectoriales.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Gracias a la difusión de información sobre los servicios ofrecidos por la DGSTAV y de sus atribuciones en la población a nivel nacional, se colaborará en el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Como parte de las acciones realizadas para Posicionamiento del número de atención telefónica 078 y de las atribuciones de la DGSTAV y en seguimiento a lo realizado en trimestres anteriores, se informa que se realizó "one page de Ángeles Verdes" para la reunión sostenida el día 20 de octubre con representantes de la Unión Europea convocada por la Subsecretaría de Turismo, misma que permitió dar a conocer a los asistentes las acciones y servicios de esta



DGSTAV a la fecha en la que se celebró la reunión en mención, destacando además información sobre la atención brindada a turistas extranjeros.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Derivado de las acciones realizadas durante el ejercicio 2023, la DGSTAV como parte del Sector Turismo compartió y difundió información referente a las atribuciones de la Dirección General y sobre la Política de Servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral, promoviendo así, la actividad turística, así como el incremento de turistas nacionales y extranjeros que visitan los destinos turísticos de México.

PROYECTO PTDI: 3. Operativos vacacionales para la atención y protección integral de los turistas con participación de la DGSTAV.

INDICADOR: (417-03-1) Porcentaje de Operativos Vacacionales interinstitucionales 2023 realizados con participación de la DGSTAV.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La implementación de los operativos a nivel nacional, fomenta los viajes, lo cual contribuye a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En cumplimiento a las metas establecidas para el cuarto trimestre, se informa que DGSTAV participó en el operativo vacacional interinstitucional de invierno 2023 durante el periodo del 13 de diciembre 2023 al 7 de enero 2024, con el objetivo de colaborar en la protección integral de los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos y promover el turismo a nivel nacional. Resultado de esta participación, se recorrieron 837,918 kilómetros en la RNC y se otorgaron 14,857 Servicios de Asistencia Mecánica de Emergencia, 33 apoyos en accidentes, atención de 2,914 llamadas a través del #078, logrando asistir a 49,633 turistas.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Como resultado de la participación en los Operativos Vacacionales de Semana Santa, Verano e Invierno 2023, Ángeles Verdes contribuyó a la protección de los turistas y visitantes usuarios de la Red Nacional de Caminos, coadyuvando con la Subsecretaría de Turismo para el incremento del flujo de turistas nacionales y extranjeros, así como su permanencia de estos en los destinos turísticos del país.

PROYECTO PTDI: 4. Profesionalización del servicio prestado a los turistas por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV)

INDICADOR: (417-04-1) Participación realizada del personal de la DGSTAV en dos periodos durante el 2023 en el curso nombrado Fundamentos de Información Turística impartido por el Instituto Matías Romero

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La mejora en las capacidades y conocimiento de los prestadores de servicios al turista garantizará la calidad de los servicios prestados a nivel nacional, lo cual fortalecerá la contribución al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En seguimiento a las acciones realizadas durante el ejercicio 2023, por lo que se refiere al cuarto trimestre, se informa que la DGSTAV participó del 16 de octubre al 19 de noviembre, en el curso de “Fundamentos de información Turística”, impartido por el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Como parte del cumplimiento de la meta, según lo programado para el ejercicio 2023, la DGSTAV fomentó la adquisición de aptitudes para impulsar la formación y profesionalización del capital humano, específicamente en temas vinculados al otorgamiento de servicios de orientación e información al turista.

PROYECTO PTDI: 5. Módulos de Información y orientación para la atención al turista por parte de la DGSTAV.

INDICADOR: (417-05-1) Implementación del Protocolo de Atención al Turista en los módulos de información y orientación

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El posicionamiento de los módulos citados en el proyecto, al ser un medio más de atención a los turistas, fomenta la actividad del sector, lo cual colabora en impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En seguimiento a lo realizado durante el ejercicio 2023, se informa que esta Unidad Responsable informó, como parte del reporte del tercer trimestre de este PTDI, el cumplimiento del 100% sobre lo programado para este Proyecto 05.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- El establecimiento de un proceso eficaz para la atención de los turistas en los Módulos de Información y Orientación Turística en sitios estratégicos para la actividad turística, permite fortalecer los medios a través de los cuales se proporciona atención a los turistas y así, coadyuvar de mejor manera con la Subsecretaría de Turismo en el incremento del flujo de turistas nacionales y extranjeros, así como la permanencia de estos en los destinos turísticos del país.



PROYECTO PTDI: 6. Prevención y atención de riesgos en caso de desastres naturales y emergencias en los destinos turísticos

INDICADOR: (417-06-1) Protocolo para la prevención y atención de riesgos en caso de desastres naturales y emergencias en los destinos turísticos actualizado

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Dado que, la atención de los turistas en caso de desastres naturales, es parte de los servicios proporcionados por la DGSTAV a nivel nacional, contribuye eventualmente en el impulso al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Con el propósito de fortalecer el actuar de la DGSTAV en caso de una emergencia y contingencia ambiental, y en seguimiento a lo realizado en trimestres anteriores para contribuir a lo programado para el Proyecto 6, la Dirección de Asistencia y Auxilio al Turista de la DGSTAV, realizó la última versión del Protocolo de Actuación de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes ante Contingencias Ambientales.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Derivado de lo realizado para el proyecto durante el año 2023, se fortalece lo correspondiente a los llamados programas especiales en los que colabora la DGSTAV como parte de esta Secretaría, y a la gestión de información estratégica para el actuar en caso de contingencias y emergencias por desastres naturales en los destinos turísticos del país.

PROYECTO PTDI: 7. Estrategia para potenciar el turismo carretero en los 32 Estados de la República Mexicana

INDICADOR: (417-07-1) Estrategia para el Fortalecimiento del Turismo Carretero implementada

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El objetivo general de las estrategias es mejorar y potenciar los servicios turísticos proporcionados por la DGSTAV para con ello fortalecer el traslado de los turistas usuarios de la RNC y su estancia en los destinos turísticos a nivel nacional.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Por lo que se refiere al cuarto trimestre 2023, se informa que, como parte de la Estrategia de Fortalecimiento de Turismo Carretero, la DGSTAV, en seguimiento a los acuerdos establecidos en los Convenios Generales de Colaboración realizados con los Gobiernos de algunos Estados de la República, para potenciar la Cobertura carretera y asistencia de los turistas; se realizó, durante los meses de noviembre y diciembre, la ampliación de la cobertura carretera en el

Estado de Tamaulipas y la entrega en convenio, de nuevas unidades vehiculares para la atención del turista en los Estados de Veracruz y Oaxaca.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Derivado del cumplimiento de lo programado para el 2023 respecto a la implementación de la Estrategia para Fortalecer el Turismo Carretero, la DGSTAV como parte de la SECTUR, realizó acciones interinstitucionales, en coordinación con los Gobiernos Estatales para mejorar la protección integral de los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos, y proveerlos así de mejores servicios para su trayecto y para su estancia, lo cual tiene el propósito de fomentar la actividad turística en las Entidades de la República.

PROYECTO PTDI: 8. Programa de Supervisión 2023 de las 32 Jefaturas de Servicio (JS) de atención al turista.

INDICADOR: (417-08-1) Porcentaje de reportes de supervisión a la operatividad de las 32 Jefaturas de Servicio de la DGSTAV realizados

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Gracias a la implementación del Programa de Supervisión, es posible dar seguimiento a los indicadores y controles operativos necesarios para la atención del turista, con lo cual se contribuye al objetivo prioritario.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- De acuerdo lo programado para la elaboración de los Reportes de Supervisión Operativa de las 32 Jefaturas de Servicios, se informa que durante el cuarto trimestre 2023, la DGSTAV gracias a la operatividad del Centro de Geointeligencia Ángeles Verdes, área de procesamiento y análisis de información generada por la operatividad para la asistencia al turista, generó los 32 Reportes de Operatividad, uno por cada Jefatura de Servicio, con el periodo de enero a noviembre 2023, mismos que, de acuerdo a los procedimientos análisis estarán actualizados con corte de 31 de diciembre 2023, durante el mes de enero 2024.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Además de considerarse como referencia para la toma de decisiones a favor de la mejora operativa, los Reportes de Operatividad realizados durante el ejercicio 2023, se ejecutaron y fortalecieron distintos procesos orientados a generar información útil para el Sector Turismo, lo cual contribuyó, a una mejor supervisión de las oficinas en las 32 Jefaturas de Servicios en el país y abonó a las estrategias implementadas por la Dirección General para la sistematización de la información.

PROYECTO PTDI: 8. Programa de Supervisión 2023 de las 32 Jefaturas de Servicio (JS) de atención al turista.

INDICADOR: (417-08-2) Visitas de supervisión realizadas a las Jefaturas de Servicios



FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Gracias a la implementación del Programa de Supervisión, es posible dar seguimiento a los indicadores y controles operativos necesarios para la atención del turista, con lo cual se contribuye al objetivo prioritario.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En seguimiento a lo realizado durante el ejercicio 2023, se informa que esta Unidad Responsable informó a corte del 30 de septiembre 2023, como parte del reporte del tercer trimestre de este PTDI, 3 visitas de supervisión realizadas en situ en los Estados de Michoacán, Chiapas y Morelos, obteniendo por ello un sobrecumplimiento para dicho periodo del 150%, lo anterior como resultado de que se realizaron durante el tercer trimestre, las acciones programadas para el corto periodo trimestral. Por todo lo anterior, es de comento que la meta programa.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La DGSTAV contribuyó a la coordinación y supervisión de las oficinas al interior del país, encargadas de prestar la atención y protección integral del turista a través de la cobertura carretera de la DGSTAV.

PROYECTO PTDI: 9. Desarrollo de una plataforma informática para el registro interinstitucional de posibles riesgos para los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos (RNC)

INDICADOR: (417-09-1) Desarrollo concluido de una plataforma para el registro de información interinstitucional sobre posibles riesgos al turista

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El desarrollo de la plataforma integrada al CGO tiene el propósito de mejorar y potenciar los servicios proporcionados por la DGSTAV a nivel nacional, los cuales contribuyen al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Como parte de las acciones orientadas a propiciar la adopción de nuevos desarrollos tecnológicos para la atención de los turistas, se informa en seguimiento a lo realizado durante trimestres anteriores que, la DGSTAV a través del Centro de Geointeligencia Ángeles Verdes, concluyó el desarrollo informático de la plataforma informática para el registro interinstitucional de posibles riesgos, en este sentido es importante mencionar, dada la aportación referencial a la operatividad y el valor técnico hacia otras instituciones, que la retroalimentación de la plataforma y la generación de informes (mapas de calor de riesgos y accidentes georreferenciados por la DGSTAV) serán permanentes.



Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La DGSTAV a través del Centro de Geointeligencia Ángeles Verdes, fortaleció el uso y generación de información estadística turística con el objeto de elevar la calidad de los servicios otorgados a los turistas para y durante su tránsito a través de la Red Nacional de Caminos.

UNIDAD RESPONSABLE: (510) Dirección General de Administración

PROYECTO PTDI: 1. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)

INDICADOR: (510-01-1) Porcentaje de los registros del PAAAS realizados ante la SHCP

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la integración y ejecución del PAAAS, se contribuye a satisfacer las necesidades de las Unidades Administrativas de la SECTUR, en consecuencia estas cumplen sus objetivos y metas, así como los objetivos institucionales, es decir que la Secretaría de Turismo, ejerce la facultad que corresponde al Poder Ejecutivo Federal para formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional, con un enfoque social y de respeto a los derechos humanos, permitiendo que más mexicanos, sin importar su condición, mejoren su calidad de vida mediante el acceso a un turismo responsable y sostenible que va con el desarrollo del país y el bienestar de su población. Así, se fortalece la igualdad sustantiva para hacer del turismo un derecho de todos los mexicanos y no solo de quienes tienen oportunidad de pagar por viajar.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se registraron las actualizaciones mensuales realizadas al PAAAS: la de septiembre de 2023, enviada el 31 de octubre de 2023 (folio 2023-21-021000-010), la de octubre enviada el 28 de noviembre de 2023 (folio 2023-21-021000-011) y la de noviembre enviada el 28 de diciembre de 2023 (folio 2023-21-021000-012). La actualización mensual correspondiente a diciembre de 2023 está en proceso, toda vez que son a mes vencido.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se consolidó la información e integración de las modificaciones mensuales del PAAAS del cuarto trimestre de 2023. La actualización mensual correspondiente a diciembre de 2023 se envió en enero de 2024, toda vez que registran a mes vencido. Con las modificaciones mensuales y la administración del ejercicio del PAAAS, se contribuye a que conforme el presupuesto y calendario autorizados en el ejercicio fiscal 2023, se lleven a cabo todas las contrataciones en términos de las disposiciones en materia de austeridad y las normatividad aplicable. Por lo que, las Unidades Administrativas cuentan con sus servicios en tiempo y forma, para el cumplimiento de sus objetivos y metas definidas, así como para el cumplimiento de los objetivos institucionales.





PROYECTO PTDI: 2. Inventario de Bienes de Consumo

INDICADOR: (510-02-1) Informes valorizado de movimientos y existencias de bienes de consumo elaborados en relación con los informes programados

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Se proporcionan los implementos necesarios para que las diversas unidades administrativas de la Secretaría cumplan con sus objetivos con pleno respeto a las personas.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó dos informes valorizados bimestrales de bienes de consumo y los envió a la Dirección de Recursos Financieros para su conciliación contable.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la presentación de los informes valorizados bimestrales, se conciliaron los registros físicos con los contables para lograr que los informes que se presentan a la cuenta pública cumplan con los criterios de efectividad, oportunidad y confiabilidad; Se proporcionan los implementos necesarios para que las diversas unidades administrativas de la Secretaría cumplan con sus objetivos con pleno respeto a las personas.

PROYECTO PTDI: 3. Levantamiento de Inventario de Bienes de Mobiliario y Equipo de Oficina

INDICADOR: (510-03-1) Informe valorizado de movimientos y existencias de bienes de activo fijo elaborado en relación con los informes programados

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Se proporcionan los implementos necesarios para que las diversas unidades administrativas de la Secretaría cumplan con sus objetivos con pleno respeto a las personas.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó dos informes valorizados bimestrales de bienes de activo fijo y los envió a la Dirección de Recursos Financieros para su conciliación contable.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la presentación de los informes valorizados bimestrales, se conciliaron los registros físicos con los contables para lograr que los informes que se presentan a la cuenta pública cumplan



con los criterios de efectividad, oportunidad y confiabilidad; Se proporcionan los implementos necesarios para que las diversas unidades administrativas de la Secretaría cumplan con sus objetivos con pleno respeto a las personas.

PROYECTO PTDI: 4. Mantenimiento a los equipos electromecánicos tales como elevadores, plantas eléctricas y aires acondicionados, instalados en los inmuebles de la Secretaría de Turismo

INDICADOR: (510-04-1) Porcentaje de mantenimientos realizados

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Mantener en condiciones de uso las instalaciones de la Secretaría y sus equipos instalados, ayuda a desarrollar las actividades de las personas servidoras públicas, lo que permite apoyara el cumplimiento del objeto de la institución, con un enfoque social y humano en favor de las actividades turísticas que se desarrollan en el país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre se continuaron las acciones de supervisión y administración de los contratos de mantenimiento a los elevadores como a plantas eléctricas y aires acondicionados, llevando a cabo 80 acciones de mantenimiento durante el periodo mencionado.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- El seguimiento al programa de mantenimiento a los equipos electromecánicos tales como elevadores, plantas eléctricas y aires acondicionados se ejecuta la administración eficiente de los recursos presupuestales destinados a dar cumplimiento al programa anual de forma ordenada, respetando el avance físico financiero, al administrar los contratos de servicios se realiza la verificaciones de las acciones de mantenimiento a los equipos mencionados sin incurrir en dispendios; Mantener en condiciones de uso las instalaciones de la Secretaría y sus equipos instalados, ayuda a desarrollar las actividades de las personas servidoras públicas, lo que permite apoyara el cumplimiento del objeto de la institución, con un enfoque social y humano en favor de las actividades turísticas que se desarrollan en el país.

PROYECTO PTDI: 5. Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad en los Inmuebles de la Secretaría de Turismo.

INDICADOR: (510-05-1) Porcentaje de cumplimiento del Servicio de Protección Federal

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Para garantizar el enfoque social y de respeto de los derechos humanos, se proporciona el Servicio de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad en



cada uno de los inmuebles que ocupa la Secretaría de Turismo así como para los servidores públicos que laboran en esta, con la prestación de este servicio, la cual es una función adjetiva que permite que los servidores públicos efectúen y realicen sus labores y actividades dentro de los inmuebles.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, la Dirección General de Administración, a través de la Jefatura de Departamento de Servicios Generales, verificó el cumplimiento del Servicio de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad en los Inmuebles que ocupa la Secretaría de Turismo, mediante la coordinación entre la elaboración y recopilación de los entregables, las listas de asistencia o faltas, el reporte de novedades de los hechos, y las acciones requeridas en el ámbito de sus atribuciones, con la finalidad de garantizar el servicio en comento y llevar a cabo el cotejo, verificación y cumplimiento de la información entregada y para realizar el envío de las facturas para su pago correspondiente.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se contribuye al proporcionar la Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de los Inmuebles, bienes y de los Servidores Públicos que gestionan sus actividades laborales dentro de la Secretaría de Turismo, sirviendo de apoyo para que la Secretaría se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento, realización y cumplimiento de las actividades correspondientes, ejecutando la administración de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables a este Convenio.

PROYECTO PTDI: 6. Programa de Mantenimiento al Parque Vehicular

INDICADOR: (510-06-01) Porcentaje de cumplimiento del contrato de servicios de mantenimiento al parque vehicular propio de la Secretaría de Turismo

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El mantener un parque vehicular en óptimas condiciones propicia menos emisiones contaminantes lo que redundará en el respeto al derecho humano de la salud en beneficio de todo conglomerado social en México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, la Subdirección de Control Vehicular, refleja un cumplimiento al programa de mantenimiento vehicular, de acuerdo con las metas establecidas en el periodo, el cual establece el servicio de mantenimiento a 30 unidades vehiculares propias de la Secretaría de Turismo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Llevar a cabo las acciones programadas respecto al mantenimiento del parque vehicular propio de la Secretaría de Turismo, contribuyó al cumplimiento de atribuciones respectivas a las Unidades en la SECTUR, derivado de las óptimas condiciones de operación en las unidades



vehiculares, promoviendo la atención y cumplimiento al artículo 29 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

PROYECTO PTDI: 7. Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo

INDICADOR: (510-07-1) Porcentaje de avance en el registro de la Estructura Orgánica Básica de la Secretaría

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la actualización de la Estructura Orgánica Básica los titulares de las unidades administrativas con atribuciones sustantivas y administrativas estarían en posibilidades de realizar los actos de autoridad derivados de las nuevas atribuciones que señala el Reglamento Interior que contribuirían con el cumplimiento del objetivo institucional.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Organización, realizó la alineación de la Estructura Básica con el Reglamento Interior de la SECTUR: alineación de las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Registrar la Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo, a través de escenarios organizacionales para la aprobación y registro de la Secretaría de la Función Pública, para alinear la Estructura Orgánica Básica con el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo publicado en el Diario Oficial de la Federación 16 de diciembre de 2021, a fin de fortalecer el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción encomendadas a la Secretaría, se cumplió la alineación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para dar cumplimiento a sus objetivos.

PROYECTO PTDI: 8. Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo

INDICADOR: (510-08-1) Porcentaje de acciones realizadas del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Proporcionar y difundir en la institución los contenidos gráficos y audiovisuales, brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y el de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses y la Nueva Ética Pública, contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.



Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante 48 correos electrónicos enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).
- Se inició la difusión y promoción de la participación de las y los servidores públicos de la SECTUR respecto a la oferta de cursos de capacitación en materia de Ética y Conflicto de Intereses que la Secretaría de la Función Pública (SFP) ofrece a todos los servidores públicos a través de su Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIS) siendo que el uso y trabajo en coadyuvancia con la SFP de su oferta y plataforma digital, no representan costo a ejercer sobre el presupuesto asignado de la SECTUR respecto al Programa Anual de Capacitación de la SECTUR (PAC 2023), en alineación a los principios de austeridad republicana.
- Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, el CE celebró dos sesiones una ordinaria y extraordinaria, mediante las cuales dio seguimiento y atención a 5 quejas correspondientes al último trimestre de 2023, de las cuales se determinó que 3 quejas se reportaban como concluidas y 2 en proceso.
- Se difundieron 62 materiales de sensibilización sobre tema de conflictos de intereses a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por medio de Comunicación Interna a todas y todos los servidores públicos de la SECTUR y 784 materiales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a través de medios electrónicos.
- Finalmente, las acciones realizadas representan el cumplimiento y alineación a los compromisos establecidos con la Secretaría de la Función Pública, como la difusión permanente requerida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la difusión de materiales en materia de ética, la celebración de Sesiones Ordinarias como Extraordinarias, la difusión de cursos de capacitación en materia de ética, conflictos de intereses, prevención al acoso y hostigamiento sexual, entre otros, se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

PROYECTO PTDI: 9. Manuales Administrativos de Organización de la Secretaría de Turismo.

INDICADOR: (510-09-1) Porcentaje de avance realizado para la actualización de Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La actualización de los manuales administrativos de organización de la Secretaría de Turismo, promueve una administración responsable, eficiente y transparente, generando en consecuencia, que las personas servidoras públicas de la Secretaría conozcan el quehacer institucional y estar en mayor posibilidad de contribuir al logro de los objetivos planeados por la institución.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- De conformidad a lo estipulado en el Título Segundo “De la Planeación de la Organización”, Capítulo II “Aprobación y Registro”, Capítulo VIII “Manuales de Organización” numeral 31 Bis, segundo párrafo del “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera”, donde indica: “El manual de organización deberá ajustarse a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría”.
- Al respecto, como parte de los trabajos de alineación de la Estructura Orgánica Básica con el Reglamento Interior de la SECTUR, la Secretaría de la Función Pública autorizó mediante los numero de oficios CGGEP/UPRH/0215/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0523/2023, la alineación de las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, solicitud realizada con oficio número ST/UAF/0831/2023.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Actualizar los manuales administrativos de Organización General y los Específicos de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con la Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en la SECTUR y las unidades administrativas de la SECTUR; a fin de promover una administración responsable, eficiente y transparente, exponiendo los objetivos y funciones de las unidades administrativas que la integran, promoviendo hacia el interior de la institución que las personas servidoras públicas conozcan más acerca del quehacer institucional y contribuir al logro de los objetivos institucionales planteados.

PROYECTO PTDI: 9. Manuales Administrativos de Organización de la Secretaría de Turismo.

INDICADOR: (510-09-2) Porcentaje de avance realizado para la actualización de los Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Turismo.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La actualización de los manuales administrativos de organización de la Secretaría de Turismo, promueve una administración responsable, eficiente y transparente, generando en consecuencia, que las personas servidoras públicas de la Secretaría conozcan el quehacer institucional y estar en mayor posibilidad de contribuir al logro de los objetivos planeados por la institución.



Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre 2023, la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Organización realizó el seguimiento a los trabajos relativos al análisis de los Manuales de Organización Específicos, se tiene el 100% de los Marcos Jurídicos de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Turismo.
- Se han realizado los trabajos de actualización objetivos generales y funciones de las descripciones de los puestos que integran las estructuras orgánicas de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Actualizar los manuales administrativos de Organización General y los Específicos de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con la Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en la SECTUR y las unidades administrativas de la SECTUR; a fin de promover una administración responsable, eficiente y transparente, exponiendo los objetivos y funciones de las unidades administrativas que la integran, promoviendo hacia el interior de la institución que las personas servidoras públicas conozcan más acerca del quehacer institucional y contribuir al logro de los objetivos institucionales planteados.

PROYECTO PTDI: 10. Reporte de avances de las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024

INDICADOR: (510-10-1) Porcentaje de reportes de avances de los compromisos e indicadores registrados en el sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La integración y seguimiento del reporte de avances de las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, contribuye a verificar que los recursos públicos otorguen mayores beneficios para la población, en especial de los más desposeídos; así como, prevenir conductas corruptas y propiciar que se mejore constatemente el trabajo de la Secretaría.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Con fecha del 15 de octubre de 2023, se cumplió con el registro de la información del reporte de avances del periodo de julio a septiembre de 2023, sobre los compromisos establecidos en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP). De 50 compromisos aplicables a la institución, la Secretaría de Turismo desarrolló acciones en 43 de ellos, y en 7 reportó el estatus de "no aplicable en el período o sin avances a reportar", lo que representa un cumplimiento general del 86%. De un total de 8 indicadores aplicables en el



periodo, en 5 se reportó valor y en 3 se registró "Sin información a reportar en el periodo". Algunas acciones relevantes efectuadas en el tercer trimestre de 2023, que contribuyeron al reporte de los indicadores son: 1. Se generó el acuerdo número COCODI-2023-III-5 para el seguimiento de los programas presupuestarios con clave E005, F001, F005, G001, P001, P002 y M001, efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; 2. La Unidad de Auditoría Gubernamental reportó 5 observaciones pendientes de 15 observaciones generadas a la institución. 3. Se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, a través de 49 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo. 4. Se derogaron las siguientes normas internas: 1. Procedimiento de Rescisión Administrativa de Contrato de Bienes y Servicios; 2. Lineamientos para el Servicio de suministro de combustible, para vehículos automotores terrestres; 3. Reglas de Organización y Funcionamiento del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; asimismo, se actualizaron los Lineamientos para regular la operación de los vehículos destinados al traslado de servidores administrativos, así como para apoyo en la prestación de servicios administrativos, en la Secretaría de Turismo, publicados el 18 de julio de 2012 y actualizados el 24 de noviembre de 2021 con el nombre de Lineamientos para regular el uso de vehículos oficiales en la SECTUR.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Al cuarto trimestre de 2023, los avances del cumplimiento de los compromisos e indicadores contenidos en las Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, continúan contribuyendo a promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales institucionales, para el logro razonable de los objetivos de la Secretaría de Turismo, por medio del combate frontal a la corrupción y la impunidad como la forma más eficiente, eficaz y oportuna de mejorar la gestión pública.

PROYECTO PTDI: 11. Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023

INDICADOR: (510-11-1) Porcentaje de acciones realizadas del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: "El Programa de Desarrollo Archivístico 2023 favorece el cumplimiento del principio de acceso a la información contenida en los expedientes y documentos generados por la Secretaría de Turismo en el cumplimiento de sus atribuciones; el acceso a la información es un derecho fundamental que promueve el ejercicio de otros derechos humanos, ya que la ciudadanía en general y los actores de la actividad turística en lo particular, pueden tomar



decisiones informadas que satisfagan sus necesidades e intereses para mejorar sus condiciones de vida."

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron las siguientes actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023: a) Capacitación y asesoría de 2 personas servidoras públicas que realizan actividades de archivo, b) 2 Responsables de Archivo de Trámite participaron en el curso denominado "Introducción a la Ley General de Archivos"; y c) Se ejecuto el prodecimiento de DDCAI en coordinación con la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la Dirección General de Innovación del Producto Turístico.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La ejecución de las tres primeras acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 de la Secretaría de Turismo (Secretaría) contribuye al cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, según lo dispuesto en la Ley General de Archivos y de acuerdo con lo que establece el artículo 29, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría, DOF 16-XII-2021, para mejorar las capacidades institucionales vinculadas con el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.

PROYECTO PTDI: 12. Estrategia Integral de prevención de la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo

INDICADOR: (510-12-1) Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia integral de prevención de la trata de personas y el trabajo infantil en el sector de los viajes y el turismo.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: "Se implementan acciones para prevenir la violencia de género principalmente cuando afecta a mujeres, niñas, niños y adolescentes en el sector de viajes y turismo, contribuyendo a prevenir la trata de personas sobre todo aquella con fines de explotación sexual y laboral de mujeres, niñas, niños y adolescentes, como víctimas potenciales en el sector."

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante 2023 la SECTUR implementó dos estrategias encaminadas a dar cumplimiento a las responsabilidades y compromisos nacionales e internacionales en materia de prevención a la trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual y laboral de mujeres, adolescentes, niñas y niños en el sector de los viajes y el turismo.
- 1. INICIATIVA TURISMOXLANIÑEZ. En seguimiento a los compromisos establecidos en el Primer Encuentro Internacional "Protegiendo nuestro mayor tesoro" en Guatemala en 2021, la SECTUR y World Vision México, firmaron un Convenio para implementar una iniciativa





intersectorial de concientización a dos años, que convoca al sector público, social y privado a impulsar de manera coordinada la protección de personas menores de edad de delitos como la trata y explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes y el trabajo infantil en los destinos turísticos de México denominada #TurismoXLaNiñez.

- Para implementar la iniciativa se creó la figura de co-convocantes y promotores de las acciones y en ello participaron, las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Nacional, Estatales y Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, el SNDIF, las Oficinas de Turismo de los Gobiernos Estatales, diversas instancias responsables de la atención a estos delitos (9-1-1, SEGOB), el Sector Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil (Fundaciones INFANTIA y FREEDOM) y se incluyó la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Líneas de acción impulsadas para la implementación de la Iniciativa: 1. Movilización y participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de una consulta en línea, sobre su percepción de la seguridad en los destinos que habitan, en la que participaron 115, 086 niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre los 6 y 17 años a través de una encuesta, dibujos y poemas.
- Fortalecimiento de las capacidades del sector público, privado y social a través de 12 sesiones de sensibilización sobre trata, explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, trabajo infantil, 3,480 personas de los sectores público, privado y social recibieron información para generar acciones y conductas que contribuyan a prevenir estos delitos. Del total de acciones 4 sesiones se enfocaron en sensibilizar y difundir el Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN); otros 4 talleres se impartieron para capacitar sobre la normatividad de la trata de niñas, niños y adolescentes; y se impartieron 2 talleres, uno de Formación de Promotores del CCN y otro denominado Primer Taller Nacional de Teoría de Cambio Destinos Turísticos Seguros para la Niñez y adicionalmente se tuvieron 2 actividades de difusión, una en el Museo Memoria y Tolerancia y otra de información a interlocutores de Turismo y Co-convocantes de la Iniciativa TurismoXLaNiñez. 2. Diseño y difusión de materiales de comunicación para la sensibilización sobre los temas y el impulso al CCN (video cápsula, folletos, trípticos). 3. Reconocimiento y difusión de los Destinos Turísticos y establecimientos comprometidos con la protección de la niñez lo que se hará en 2024.
- Se sumaron a la iniciativa para implementar las líneas de acción: 1. Quintana Roo, 2 Chiapas, 3. Campeche, 4. Oaxaca, 5. Tlaxcala, 6. Puebla, 7. Guerrero, 8. Estado de México, 9. Querétaro, 10. Hidalgo, 11. Michoacán, 12. Chihuahua, 13. Baja California, 14. Baja California Sur, 15. Nayarit, 16. Colima, 17. San Luis Potosí, 18. Jalisco.
- Adicionalmente, en el marco de la Estrategia Integral de prevención a la trata de personas y turismo libre de trabajo infantil que la SECTUR implementa cada año, se coordinaron 16 acciones que permitieron sensibilizar a 12,647 personas prestadoras de servicios turísticos y personas servidoras públicas, mediante 15 sesiones presenciales y en línea.



Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con estas actividades se contribuye al Objetivo, Estrategia y acción puntual del programa Sectorial de turismo 2020-2024 siguientes: 1.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente. 1.1.6 Contribuir a la prevención de la trata de personas, con prioridad en niñas, niños y adolescentes, así como el trabajo infantil, a través de la sensibilización e involucramiento de toda la industria turística. 1.1.7 Impulsar la adopción del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo con el fin de involucrarlo en la prevención y denuncia de las diversas formas de explotación y violencia.
- Esta actividad se realiza conforme a las atribución del RI siguiente: XLIV. Participar en la implementación de las políticas, programas y demás acciones que se establezca en los destinos turísticos para evitar la discriminación y la trata de personas, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría y, en su caso, con la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

PROYECTO PTDI: 13. Institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos en el sector de los viajes y el turismo

INDICADOR: (510-13-1) Porcentaje de avance de las acciones para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos en el sector de los viajes y el turismo.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Mediante el abordaje institucional de los temas de igualdad entre mujeres y hombres, prevención a las diversas formas de violencia, impulso a la inclusión y la no discriminación al interior de la SECTUR y el FONATUR, a través del Comité de Igualdad de género, se pretende transversalizar los temas hacia el sector de los viajes y el turismo.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Cultura Institucional Comité de Igualdad de Género.
- Se realizaron 3 sesiones ordinarias del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal en 2023, en ellas se informó de las acciones realizadas con enfoque de género por la Unidad de Igualdad de Género, se dio seguimiento a los acuerdos del Comité relativos a la incorporación de la Perspectiva de Género y Derechos Humanos en las labores de la Secretaría de Turismo, las acciones para la prevención de las violencias de género al interior de la Secretaría y la promoción de proyectos para generar condiciones para el Sistema de Cuidados y para difundir las Masculinidades alternativas, el seguimiento al cumplimiento a la Norma en Igualdad laboral y No Discriminación, así como a la presentación por parte de 15 unidades responsables de la SECTUR de las acciones con enfoque de género y derechos



humanos realizadas en 2022, las programadas y realizadas en 2023 y las programadas para 2024.

- Las Unidades Responsables que han incorporado acciones con enfoque de género y derechos humanos son: 1 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA; 2 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO; 3 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; 4 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL DE DESTINOS; 5 DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL; 6 DIRECCIÓN GENERAL DE CERTIFICACIÓN TURÍSTICA; 7 FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO; 8 FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO TREN MAYA; 9 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL; 10 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN; 11 DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN TURÍSTICA; 12 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN; 13 OFICINA DEL C. SECRETARIO DE TURISMO; 14 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA ÁNGELES VERDES; 15 DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD
- En el Comité de Igualdad de Género se generaron 11 Acuerdos, quedando pendiente solo 2 es decir, se dio cumplimiento al 82 % de los acuerdos. Cultura Institucional. Fortalecimiento de las capacidades con enfoque de género y derechos humanos.
- La Secretaría de Turismo ha capacitado y sensibilizado a 1,478 personas servidoras públicas mediante 14 diferentes cursos con enfoque de género y derechos humanos durante el ejercicio 2023, destaca entre otros el “Curso para prevenir, atender y erradicar la violencia, el hostigamiento, el acoso sexual y acoso laboral” impartido en el último trimestre mediante 40 sesiones presenciales y 16 en línea, con el fin de cumplir con el compromiso de capacitar al 100% del personal que labora en la SECTUR y prevenir y atender los casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral.
- En alianza con la Secretaría del Bienestar, se realizó la 2da Reunión de Trabajo, Estrategia Nacional hacia una Convivencia Respetuosa Libre de Violencia entre Hombres y Mujeres, en las instalaciones de la Secretaría del Bienestar con la presencia de más de 23 instituciones y organizaciones de la sociedad civil en la cual se presentaron los logros y resultados de las acciones que en el marco de la estrategia se han realizado con las diversas instituciones participantes.
- La Unidad de Igualdad de Género participó en el “Diálogo con Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados y las Unidades de Igualdad de Género, Integrantes del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” cuyo propósito fue intercambiar temas que permitieran identificar los principales avances en materia de igualdad de género, así como, establecer las necesidades específicas que contribuyan a fortalecer los trabajos que se vayan a implementar. Participaron representantes de la Cámara de diputados representantes de diversos partidos, del INMUJERES del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del INMUJERES, y de las Unidades de Género de la SEP, la CFE, el INE, el Congreso de la Ciudad de México, el Senado de la República, y el consejo de la Judicatura Federal: Dotar de fortaleza normativa y las estructuras orgánicas de las unidades



de género posicionándolas en espacios estratégicos para incidir en la toma institucional de decisiones; Fortalecimiento de las capacidades de quienes encabezan los temas de género.

- Incidencia en la planeación y el ejercicio del presupuesto etiquetado.
- Que la institucionalización de las UIG trascienda a las administraciones.
- Delimitar las competencias con base en sus atribuciones.
- Que las acciones sean transversales no solo al interior de las instituciones.
- Que los presupuestos etiquetados no se utilicen para otras acciones de acuerdo a lo que establece la ley de planeación.
- Incluir el tema de la violencia laboral y mecanismos para su detección y atención en las instituciones.
- Impulsar agendas de cuidados y corresponsabilidad en las acciones de las instituciones
- Cultura Institucional. Seguimiento al Cumplimiento y recertificación de la Secretaría de Turismo en la Norma en igualdad laboral y No Discriminación: en 2023 mediante el Grupo de Trabajo de seguimiento de la Norma, integrado por las áreas de Recursos Humanos, de Organización, de Comunicación Social, de Recursos Materiales y Servicios Generales, Asuntos Jurídicos y el órgano Interno de Control, para el seguimiento al cumplimiento de la Norma NMX R025 SCFI en Igualdad Laboral y No Discriminación, se reunió en tres ocasiones dos a distancia y una presencial para integrar, revisar las evidencias y calificar el grado de cumplimiento por parte de la Secretaría de Turismo de los 14 puntos que contiene Norma, logrando 94 puntos de los 100 que se requieren. El Grupo de Trabajo documentó el proceso y elaboró el Informe de Auditoría Interna de la Secretaría de Turismo en la Norma NMX R025 SCFI en Igualdad laboral y No Discriminación 2023. Asimismo, derivado de la revisión de los puntos de la NMX, se realizó la difusión entre las personas servidoras públicas de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Turismo.
- Cabe mencionar que por temas administrativos no se realizó el proceso de revisión externa en el mes de abril lo que impidió continuar con la certificación de la Secretaría de Turismo en la NMX R0245 SCFI en Igualdad laboral y No Discriminación, mismo al que se dará continuidad en 2024.
- Adicionalmente, la Unidad de Género de la SECTUR participó con la de Planeación en apoyar y proporcionar asesoría a 6 entidades federativas (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo) que cambiaron de Gobierno y elaboraron sus Programas Estatales de Turismo con perspectiva de igualdad de género, interculturalidad, no discriminación e inclusión.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Esta actividad contribuye a los siguientes: Objetivo, estrategia y Acción puntual del programa Sectorial de Turismo 2020-2024. 1.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente. 1.1.6 Contribuir a la prevención de la trata de personas, con prioridad en niñas, niños y adolescentes, así como el trabajo infantil, a través de la sensibilización e involucramiento de toda la industria turística.



1.1.7 Impulsar la adopción del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo con el fin de involucrarlo en la prevención y denuncia de las diversas formas de explotación y violencia. Esta actividad se realiza conforme a la atribución del RI siguiente: XLIII. Implementar las políticas públicas, objetivos, estrategias y mecanismos, derivados del Plan Nacional de Desarrollo y programas transversales para institucionalizar la igualdad de género al interior de la Secretaría.

PROYECTO PTDI: 14. Empoderamiento de las mujeres en el sector de los viajes y el turismo

INDICADOR: (510-14-1) Porcentaje de avance en las acciones para impulsar el empoderamiento de las mujeres en el sector de los viajes y el turismo.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres contribuyen a garantizar el enfoque social y de respeto de los derechos humanos en el sector turístico.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Las acciones realizadas con el enfoque de empoderamiento económico de las mujeres, se concentran en cuatro actividades que de manera diferente contribuyen a generar buenas prácticas y construir una actividad turística con rostro social y humano, con un énfasis en el apoyo a las mujeres que laboran y participan en esta actividad: 1. Iniciativa Paridad de Género. Se continuó con la participación de la Unidad de Género en la INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO, SECTUR-SE-(IPG), liderada por las Secretarías de Economía y Turismo, con la metodología del Foro Económico Mundial «WEF», el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo «BID» y la participación de la Agencia Francesa de Desarrollo «AFD» quienes han implementado IPG's en 9 países de la región. Particularmente, para el caso mexicano, la IPG se enfoca en las brechas presentes en la región sur-sureste de México, incluyendo, las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, y Yucatán. Asimismo, la iniciativa busca tener impacto en tres sectores económicos en particular, a decir: i) turismo, ii) agroindustria y iii) tecnologías de información y comunicación. A la fecha se ha generado un diagnóstico sobre brechas económicas de desigualdad, está en proceso un plan de acción cuyo propósito es 1. Aumentar la participación de las mujeres en la fuerza laboral. 2. Reducir la brecha salarial de género. 3. Promover la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y decisión en el sector público y privado. 2. Kuxatur. Se dio acompañamiento a la Dirección General de Sustentabilidad Turística y al Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el seguimiento y revisión de los documentos técnicos para definir la estrategia de igualdad de género del proyecto “Integración de los criterios de conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad” (Kuxatur) con miras



a su implementación en los estados de Baja California Sur, Oaxaca y Quintana Roo a partir del 2024. 3. Caja de Herramientas para prevenir la trata de personas en las mipymes hoteleras. El acompañamiento y participación con las Organización Sin Trata A.C. para la investigación y definición de una Caja de Herramientas de Buenas Prácticas para las MyPIMES turísticas que capacite a micro y medianos empresarios para prevenir la esclavitud moderna.

- Sonrisas por México. Se impartió el taller denominado “Taller Autonomía y Empoderamiento Económico”, el cual fue organizado y coordinado por la Secretaria de Turismo, en alianza con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) de la SEGOB y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES).
- La Alianza con CONAVIM e Inmujeres de la Ciudad de México se hace en el marco de los objetivos de del Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024 en la estrategia prioritaria 3.3 “Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la construcción de medidas que modifiquen los estereotipos y conductas que atentan contra la vida y la dignidad, así como asegurar su acceso a la justicia” y el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, en su objetivo prioritario 1 “Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país y la estrategias 1.1 Relativa a desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente y 1.2 Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad, las cuales contemplan el programa “Sonrisas por México”.
- “Sonrisas por México” tiene el objetivo de garantizar el acceso de los mexicanos al disfrute de la gran diversidad turística del país, así como promover el acceso al derecho universal al descanso y la recreación, sin costo para personas en condiciones de desventaja.
- El curso impartido tiene como objetivos: Objetivo general: Contribuir a la igualdad sustantiva a través del fortalecimiento de liderazgos de las mujeres mediante la generación de espacios de información y reflexión para impulsar su autonomía en la toma de decisiones y la autonomía económica. Objetivo particular: Las mujeres desarrollarán habilidades de gestión de tiempo y recursos financieros para el reconocimiento del trabajo no remunerado y ejercicio de su autonomía económica, a través de procesos de reflexión, aprendizaje y participación grupales. El curso se impartió mediante la organización de 3 viajes a destinos turísticos; Puerto de Veracruz, Veracruz; Orizaba, Veracruz y Atlixco, Puebla. El primer evento se llevó a cabo del 21 al 24 de noviembre en el Puerto de Veracruz siendo el hotel sede Veracruz Centro Histórico, con una asistencia de 80 mujeres y 8 niños y niñas. Además del curso las mujeres y sus hijos tuvieron la oportunidad de conocer o sitios de interés como: El Museo Naval, el Centro histórico, el restaurante Catedral y Boca del Río. El segundo evento se llevó a cabo del 27 al 30 de noviembre en el pueblo Mágico de Orizaba, en esta ocasión el hotel sede fue Misión Orizaba, con una asistencia de 65 mujeres y 15 niños y niñas. Además del curso las mujeres y sus hijos tuvieron la oportunidad de conocer o sitios de interés como: el Museo de arte, el Museo de Cri-Cri, la Laguna de Ojo de Agua y el Centro Histórico. El tercer evento se llevó a cabo del 4 al 7 de diciembre en el hotel BV de Atlixco en el estado de Puebla, con una asistencia de 73 mujeres y 30 niños y niñas. Además del curso las mujeres y sus hijos tuvieron



la oportunidad de conocer o sitios de interés como: la Villa Navideña en el centro de Atlixco, el Mirador de cristal y la zona de viveros.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Esta actividad contribuye a lo siguientes Objetivo, estrategia y Acción puntual del programa Sectorial de Turismo 2020-2024: 1.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país. Estrategia prioritaria 1.1 Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente. 1.1.2 Crear mecanismos de participación social para que las comunidades del país incidan en el desarrollo turístico de su localidad, incluyendo los pueblos indígenas y afromexicanos. Objetivo prioritario 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional. Estrategia prioritaria 4.2 Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico. 4.2.6 Impulsar proyectos de turismo comunitario sostenible de naturaleza en ANP y/o en zonas estratégicas que consideren medidas de adaptación al cambio climático con una visión de mediano y largo plazo. Esta actividad se realiza conforme a las atribución del RI siguiente: XLIV. Participar en la implementación de las políticas, programas y demás acciones que se establezca en los destinos turísticos para evitar la discriminación y la trata de personas, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría y, en su caso, con la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

PROYECTO PTDI: 15. Sistema del Servicio Profesional de Carrera

INDICADOR: (510-15-1) Porcentaje de avance en el cumplimiento de las obligaciones del Servicio Profesional de Carrera

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Seguimiento al cumplimiento de obligaciones del personal que forma parte del sistema del servicio profesional de carrera, logrando su conservación en la Secretaría, el cual contará con elementos profesionales, mismos que le permiten liderar equipos de trabajo de personas quienes serán los encargados de brindar servicios de calidad a la ciudadanía sin discriminación alguna.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Cumplimiento de las siguiente acciones: 1.- Registro de traspasos como ganadores de concursos bajo las distintas modalidades. 2.- Cumplimiento de horas anuales de capacitación de las personas servidoras públicas titulares de carrera. 3.- Cumplimiento al proceso de certificación de personas servidoras públicas titulares de carrera obligadas a realizarla. 4.- Cumplimiento al despliegue de metas de desempeño del ejercicio fiscal 2023 individuales de las personas servidoras públicas titulares de carrera.





Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Atribución del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, Artículo 29.-fracción XXIV. Administrar, al interior de la Secretaría, la operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, de conformidad con la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y demás disposiciones que deriven de esta.

PROYECTO PTDI: 16. Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo
INDICADOR: (510-16-1) Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo
FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Atender al cumplimiento de los derechos de las personas servidoras públicas, los cuales al tener una adecuada remuneración tengan un sentido de identidad que en el desempeño de las funciones contribuyan a mejorar el acceso a un turismo responsable y sostenible con el desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- 1.- Se celebró la tercera sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Escalafón (acta).
- 2.- Se celebró la segunda sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo (acta en proceso de firma).
- 3.- El proyecto final de Reglamento de Capacitación y Adiestramiento, firmado por el Secretario General del Sindicato, se encuentra en firma del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para posteriormente recabar la firma del Secretario de Turismo.
- 4.- Número de registros de personas servidoras públicas de base sujetas de las prestaciones establecidas.
- 5.- Se concluyó el torneo de fútbol soccer que como actividad de fomento deportivo, se llevó a cabo entre diversas Unidades Administrativas de esta Secretaría (fotografías).
- 6.- No se cuenta con actas administrativas instrumentadas al personal de base.
- 7.- No se aplicaron sanciones al personal de base.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- 1.- Atención y seguimiento de los procesos de ascenso del personal de base.
- 2.- Seguimiento para la mejora de las condiciones de las instalaciones, que brindan mayor seguridad al personal.
- 3.- En proceso de firmas para efectuar el registro del Reglamento de Capacitación y Adiestramiento ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- 4.- Al cierre de diciembre se tiene un registro de 1,159 plazas activas de nivel operativo.
- 5.- Acción de promoción de actividades deportivas para mejora del desempeño del personal y en beneficio de la relación entre la Dependencia y el Sindicato.
- 6.- No se recibieron actas administrativas instrumentadas al personal de base por parte de las Unidades Administrativas.
- 7.- No aplica en este trimestre, ya que el área jurídica no emitió valoración alguna por no haberse recibido actas administrativas instrumentadas por las Unidades Administrativas.

PROYECTO PTDI: 17. Proceso de pago de remuneraciones





INDICADOR: (510-17-1) Porcentaje de avance en el cumplimiento del proceso de pago de remuneraciones

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Atender al cumplimiento de los derechos de las personas servidoras públicas, los cuales al tener una adecuada remuneración tengan un sentido de identidad que en el desempeño de las funciones contribuyan a mejorar el acceso a un turismo responsable y sostenible con el desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para alcanzar la meta de incorporar en la quincena de proceso, todos los movimientos de personal enviados por las unidades administrativas de la Sectur, se dio cumplimiento con las fechas establecidas en el calendario de pago.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se realizó el pago y se aplicaron las bajas de manera oportuna, con lo cual los servidores públicos de la Sectur tuvieron en tiempo y forma sus percepciones; Atender al cumplimiento de los derechos de las personas servidoras públicas, los cuales al tener una adecuada remuneración tengan un sentido de identidad que en el desempeño de las funciones contribuyan a mejorar el acceso a un turismo responsable y sostenible con el desarrollo del país y el bienestar de la ciudadanía.

UNIDAD RESPONSABLE: (512) Dirección General de Programación y Presupuesto

PROYECTO PTDI: 1. Presupuestación del Ramo 21

INDICADOR: (512-01-1) Número de subprocesos concluidos para la Integración del Presupuesto de Egresos autorizado del Ramo 21 "Turismo".

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre se realizó la calendarización en el PIPP del presupuesto autorizado del sector central y se coordinó que las Entidades también lo realicen; conforme a la normatividad aplicable.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR), favoreciendo la transparencia en la rendición de cuentas de la SECTUR, asegurando que el ejercicio de los recursos se efectúe con apego a la normatividad establecida y considerando los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

PROYECTO PTDI: 2. Ejercicio y Control Presupuestario de la Secretaría de Turismo

INDICADOR: (512-02-1) Número de subprocesos concluidos en el ejercicio y control presupuestario de la SECTUR.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre se registraron y autorizaron las solicitudes de adecuaciones presupuestarias, conforme a la normatividad aplicable, se elaboraron los informes mensuales del estado del ejercicio del presupuesto y se revisaron y registraron las suficiencias presupuestarias, así mismo se registraron los Anexos Transversales en el Sistema.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR), favoreciendo la transparencia en la rendición de cuentas de la SECTUR, asegurando que el ejercicio de los recursos se efectúe con apego a la normatividad establecida y considerando los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

PROYECTO PTDI: 3. Ejecución de operaciones de pago de la Secretaría de Turismo

INDICADOR: (512-03-1) Número de subprocesos realizados en los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante TESOFE.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre se registraron Beneficiarios en los Sistemas de SHCP, se fiscalizó el soporte de gasto y se registró en el SICOP los trámites de pago que cumplieron con la



normatividad; se gestionaron los pagos de los Beneficiarios ante la TESOFE, de acuerdo a la normatividad vigente; se vincularon archivos de nómina en el sistema, así mismo se elaboraron cheques para pagos de nómina a favor de servidores públicos, solicitados por la DRH.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR), favoreciendo la transparencia en la rendición de cuentas de la SECTUR, asegurando que el ejercicio de los recursos se efectúe con apego a la normatividad establecida y considerando los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

PROYECTO PTDI: 4. Obligaciones fiscales y de seguridad social de la Secretaría de Turismo.

INDICADOR: (512-04-1) Número de subprocesos concluidos de obligaciones fiscales y de seguridad social de la SECTUR.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre se registraron en diversos sistemas fiscales las bases gravables a fin de determinar el pago mensual; se solicitó el recurso a fin de poder realizar el pago mensual de impuestos y se realizaron los pagos de los impuestos conforme a las disposiciones fiscales en tiempo y forma.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR), favoreciendo la transparencia en la rendición de cuentas de la SECTUR, asegurando que el ejercicio de los recursos se efectúe con apego a la normatividad establecida y considerando los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

PROYECTO PTDI: 5. Rendición de Cuentas de la Secretaría de Turismo

INDICADOR: (512-05-1) Número de subprocesos concluidos para la Rendición de Cuentas e Integración del Informe de Cuenta Pública de la SECTUR.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre se realizaron las conciliaciones programadas; se cumplió con la integración de la Cuenta Pública; se realizaron los registros contables de pólizas extrapresupuestales, se realizó el resguardo físico de la documentación contable y presupuestal, se realizó la publicación del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, en la página de la SECTUR.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR), favoreciendo la transparencia en la rendición de cuentas de la SECTUR, asegurando que el ejercicio de los recursos se efectúe con apego a la normatividad establecida y considerando los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

PROYECTO PTDI: 6. Reportes Presupuestarios, Financieros y Contables

INDICADOR: (512-06-1) Número de subprocesos para la integración de reportes presupuestarios, financieros y contables concluidos.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre se realizaron los formatos 251 y 252 del periodo; se realizaron los reportes de las adecuaciones presupuestarias y la explicación a las variaciones; se realizaron los diversos formatos, del informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública; se registraron las obligaciones de Información de Transparencia de la Dirección General de Programación y Presupuesto y se dio respuesta a las solicitudes de información.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR), favoreciendo la transparencia en la rendición de cuentas de la SECTUR, asegurando que el ejercicio de los recursos se efectúe con apego a la normatividad establecida y considerando los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

PROYECTO PTDI: 7. Programación del PEF del Ramo 21 para el siguiente Ejercicio Fiscal

INDICADOR: (512-07-1) Número de subprocesos del proceso de programación concluidos.

FRECUENCIA: Trimestral





ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para el Proceso de Programación y Presupuestación; su cumplimiento contribuye de forma indirecta a los objetivos sectoriales a los que se encuentran alineados los Programas presupuestarios que forman parte del Proyecto y del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ramo 21.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se coordinó la integración de información del Ramo 21 Turismo, para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024: Estrategia Programática del Ramo 21; Publicación del calendario del PEF 2024 del Ramo 21 en el Diario Oficial de la Federación, y comunicación del presupuesto y calendario 2024 a las UR del Ramo 21.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para el Proceso de Programación y Presupuestación; su cumplimiento contribuye de forma indirecta a los objetivos sectoriales a los que se encuentran alineados los Programas presupuestarios que forman parte del Proyecto y del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ramo 21 Turismo.

PROYECTO PTDI: 8. Reportes programático-presupuestarios del Ramo 21 Turismo

INDICADOR: (512-08-1) Número de subprocesos de integración de reportes programático-presupuestarios concluidos.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al transparentar el cumplimiento de objetivos y metas y del ejercicio del gasto.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se integraron los reportes mensuales de septiembre, octubre y noviembre de 2023, del Seguimiento de Proyectos de Inversión y programático-presupuestarios; así como los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Tercer Trimestre de 2023 incluyendo Fideicomisos, y avance de Metas de indicadores de Programas presupuestarios, correspondientes al Ramo 21.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para la elaboración de los Informes programático presupuestarios; su cumplimiento contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, mediante la generación de reportes y la coordinación de las actividades para la integración de los informes del gasto del Ramo 21.



PROYECTO PTDI: 9. Renovación de registro de clave de Fideicomisos del Ramo 21

INDICADOR: (512-09-1) Número de subprocesos de renovación de clave de registro de Fideicomisos concluidos.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al transparentar el seguimiento del ejercicio de recursos que las áreas reponsables de administrar fideicomisos registrar en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- La meta se cumplió durante el primer trimestre del año, ya que por disposición normativa la renovación de claves de fideicomisos se debe realizar a más tardar en marzo de cada ejercicio fiscal, por lo que no se programaron ni se reportan acciones para este periodo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para la inscripción y renovación de los Fideicomisos; su cumplimiento contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, mediante la coordinación de las actividades para mantener actualizado el registro de Fideicomisos del Ramo 21, para su seguimiento.

PROYECTO PTDI: 10. Sistema de Control Interno Institucional y Comité de Control y Desempeño Institucional

INDICADOR: (512-10-1) Documentos de control Interno integrados.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al logro de objetivos y metas de la Institución a través de los controles que las áreas administrativas implementan en sus procesos, y se transparenta la gestión mediante la información que se presenta en el Comité.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se coordinó la integración del Tercer y Cuarto Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2023; se coordinó la Evaluación del SCII 2023 para el PTCI 2024, y la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se transparenta la gestión de la Sectur al informar en el COCODI los resultados en el cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios, y se contribuye al logro de los objetivos y metas mediante la implementación de controles comprometidos en el PTCI.



PROYECTO PTDI: 11. Información y documentación de la Auditoría Superior de la Federación.

INDICADOR: (512-11-1) Número de subprocesos concluidos para la atención a requerimientos de la ASF

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- La Dirección General de Auditoría Financiera Federal "B" de la Auditoría Superior de la Federación, solicitó a la Secretaría de Turismo información y documentación relacionada con los trabajos de la etapa de planeación para la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2023, la cual fue requerida a las unidades administrativas responsables en el ámbito de su competencia, para su integración y envío correspondiente a fin de dar atención del requerimiento del Órgano Superior de Fiscalización.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades sustantivas de la Secretaría de Turismo (SECTUR), favoreciendo la transparencia en la rendición de cuentas de la SECTUR, asegurando que el ejercicio de los recursos se efectúe con apego a la normatividad establecida y considerando los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

UNIDAD RESPONSABLE: (513) Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

PROYECTO PTDI: 1. Aplicativos de cómputo propiedad de la Secretaría de Turismo

INDICADOR: (513-01-1) Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Coadyuva a la operación y funcionalidad de la Plataforma denominada Código de Conducta Nacional Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se llevó a cabo la atención a 7 solicitudes de servicio a aplicativos ya existentes en la Secretaría de Turismo: 3 soportes a Acreditación de Guías de Turistas de la SECTUR de DGCT, 1 soporte a Registro Nacional Turístico de DGIIS, 1 soporte a sitio del Consejo Consultivo de Turismo de



DGP, 1 soporte a Almacenes e Inventarios de DGA y 1 soporte a base de datos Oracle de la dependencia.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se llevó a cabo la atención a la totalidad de solicitudes recibidas relacionadas con aplicativos ya existentes lo que da cumplimiento a la fracción XII. Proporcionar apoyo en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información a las unidades administrativas de la Secretaría, del Artículo 30 del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 2. Dictámenes técnicos de procedencia de contratación en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información

INDICADOR: (513-2-1) Porcentaje de avance en la emisión de dictámenes técnicos solicitados

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se llevó a cabo la solicitud de dictaminación en la Herramienta de Gestión de Política TIC 2.0 de 2 proyectos registrados dentro del POTIC 2024, al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República. Contando con la dictaminación favorable del OIC y la CEDN de 1 proyecto y la dictaminación del OIC en el otro, quedando en espera de la correspondiente a la CEDN.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se llevó a cabo la atención a las 2 solicitudes de dictaminación emitiendo las mismas al OIC y la CEDN lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción III. Emitir los dictámenes técnicos sobre la procedencia para la contratación en sus modalidades de adquisición, arrendamiento y servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información, que soliciten las unidades administrativas de la Secretaría y, en su caso, proponer los ajustes correspondientes en dicha materia; del Artículo 30 del RISECTUR. Las actividades corresponden a las dictaminaciones solicitadas, corresponden a los proyectos programados en 2023 y ejecutados en 2024.

PROYECTO PTDI: 3. Implementación de proyectos de TIC

INDICADOR: (513-3-1) Porcentaje de avance en las acciones de supervisión para la implementenación de proyectos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.



RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se llevó a cabo la supervisión en la implementación de proyectos y su ejecución de las solicitudes recibidas durante este trimestre, 1 asesoría técnica a RICIT de DGPCT, 1 asesoría respecto a documentación a RICIT de DGPCT.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se llevó a cabo la atención a todas las solicitudes recibidas (2), asesoría técnica a RICIT, asesoría sobre documentación del RICIT, lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción VI. Supervisar la implementación de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información, en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría, que fomenten la optimización de recursos, la simplificación de procesos y la modernización de su infraestructura; del Artículo 30 del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 4. Operación de tecnologías de la información

INDICADOR: (513-4-1) Porcentaje de opiniones técnicas emitidas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se llevó a cabo la atención a 846 solicitudes en materia de servicios informáticos clasificados en diversos temas entre los que se encuentran con mayor recurrencia (Asignación/reasignación de PC, no cuenta con el servicio de internet, configuración de impresora, equipo no enciende, cambio de toner, no imprime, buzón lleno carpetas compartidas, entre otros).

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se llevó a cabo la atención al 100% de las solicitudes recibidas lo que permite dar cumplimiento a la fracción VII. Proporcionar el soporte técnico y mantenimiento a la operación de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información de la Secretaría del Artículo 30 del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 5. Sistemas de información

INDICADOR: (513-5-1) Porcentaje de opiniones técnicas emitidas

FRECUENCIA: Trimestral



ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se llevaron a cabo: 1 soporte a Videoconferencias y 4 usos de Videoconferencias

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se encuentra en uso el Sistema de Videoconferencias, lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción VIII. Dar una opinión técnica para el análisis, diseño y desarrollo de los sistemas de información de las unidades administrativas de la Secretaría y, en su caso, implementar dichos sistemas, si se cuenta con la capacidad operativa para ello; del Artículo 30 del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 6. Fomento de la cultura de seguridad de la información

INDICADOR: (513-6-1) Difusión de cápsulas informativas en materia de tecnologías de la información y comunicación y seguridad de la información

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se llevó a cabo la difusión de información en materia de seguridad de la información a través del correo electrónico institucional a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la emisión de 24 correos electrónicos relacionados con seguridad de la información se da cumplimiento a lo establecido en la fracción IX. Fomentar la cultura y seguridad informática dentro de la Secretaría y proponer a la Dirección General de Administración la incorporación de acciones de capacitación en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como de seguridad de la información; del Artículo 30 del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 7. Arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación

INDICADOR: (513-7-1) Acciones de seguimiento a arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación realizadas

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se llevó a cabo de manera constante y permanente la revisión a las actualizaciones existentes de sistemas operativos así como la configuración de filtros y políticas de seguridad, la validación de las reglas, filtros y políticas aplicadas que permiten el correcto funcionamiento de la infraestructura, sistemas y servicios de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información garantizando su funcionamiento.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se llevaron a cabo las acciones de revisión, validación y seguimiento mismas que se realizan de manera permanente, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en la fracción X. Administrar, soportar y mantener la arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación de la Secretaría; del Artículo 30 del RISECTUR.

PROYECTO PTDI: 8. Proyectos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TIC's

INDICADOR: (513-8-1) Porcentaje de avance en ejecución de proyectos en materia de TIC's

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Permite que los proyectos en materia de tecnologías de la información y comunicación y de seguridad de la información se lleven a cabo, manteniendo la comunicación con esta Secretaría, contribuyendo así a los objetivos del Sector.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se llevaron a cabo los trabajos de seguimiento para la contratación de servicios en materia de TIC, se recibió la aprobación de los 17 proyectos consolidados POTIC 2024 (39 correspondientes a contrataciones y 6 a desarrollo propio) por parte de la CEDN dando inicio a los procesos de ejecución de los mismos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se llevaron a cabo las actividades correspondientes al cuarto trimestre, siendo estas según el proceso del proyecto, solicitud de dictaminación, ejecución o contratación, recepción de documentación para la dictaminación de los proyectos contemplados por las distintas UR para el ejercicio fiscal 2024 dentro de la HGPTIC, lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción XI. Elaborar proyectos de contratación sobre las adquisiciones, arrendamientos y



servicios en materia de tecnologías de información y comunicaciones, y de seguridad de la información, del Artículo 30 del RISECTUR.

UNIDAD RESPONSABLE: (710) Dirección General de Planeación

PROYECTO PTDI: 1.Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT)

INDICADOR: (710-01-1) Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos, y su seguimiento.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la realización de la sesión ordinaria de la CNT, se tratan diversos temas como la importancia de implementar prácticas éticas y sostenibles en la prestación de los servicios turísticos, o el respeto de los derechos humanos, con lo que se asegura un enfoque a favor del bienestar de la población, específicamente de aquella en donde se desarrolle la actividad turística.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el avance trimestral del proyecto, se realizaron las siguientes actividades programadas: 1. Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT), el 27 de noviembre de 2023, 2. Se elaboró el Acta preliminar y se remitió a los integrantes e invitados para comentarios y observaciones y 3. Se integró el Acta final.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- En este mecanismo de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, encargado de establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística, se analizaron los siguientes temas: Programa Regional del proyecto Tren Maya; Convenio de Coordinación en materia de verificación; Seguridad en el autotransporte federal terrestre; y, Análisis del Marco Normativo en materia de Turismo 2019-2024. Con la realización de este foro se da cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, artículos 8, 9, 10, 11 y 12, del Reglamento de la Ley General de Turismo, al propiciar una comunicación e interacción entre el gobierno federal y los gobiernos de los Estados, que facilite la participación de sus integrantes en tareas conjuntas en beneficio de la actividad turística. Asimismo, este mecanismo de conducción y apoyo a la política turística nacional, se ha ido transformando en una valiosa herramienta de planeación y programación de acciones, así como para el desarrollo de políticas en favor del sector, en cada una de las entidades federativas del país.





PROYECTO PTDI: 2. Programas nacionales y especiales derivados del PND 2019 - 2024

INDICADOR: (710-02-1) Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento a los programas derivados del PND, a los que la DGP da seguimiento.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El proyecto se relaciona en el momento que la supervisión recae sobre aquellas actividades que realiza la Secretaría, que abonan al cumplimiento de planes y programas que inciden de manera directa en el respeto a los derechos humanos, como el Programa Nacional de Derechos Humanos, o el Programa Nacional de Desarrollo Social, entre otros.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En virtud de que la meta programada se alcanzó en el primer trimestre, no se necesita seguir reportando actividades en los campos subsecuentes.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Durante el trimestre, a solicitud de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se informaron los principales avances y logros de las actividades llevadas a cabo por la Secretaría de Turismo en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) 2022-2024, el cual se elaboró con información de distintas áreas de la SECTUR, y que fue reportado a la SSPC en tiempo y forma. En general, con el seguimiento a las actividades desarrolladas por distintas áreas en la Secretaría de Turismo, se verifica el cumplimiento de estrategias y acciones de prevención de las violencias y la delincuencia para incidir en el mejoramiento de la seguridad, convivencia ciudadana y en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. El resultado derivado de la meta alcanzada permitió asegurar que los programas se encuentran alineados a los objetivos prioritarios del PROSECTUR 2020-2024.

PROYECTO PTDI: 3. Turismo accesible en los destinos turísticos

INDICADOR: (710-03-1) Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las reuniones del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turístico (GIASST), y su seguimiento.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Se podrá contribuir a la generación de productos turísticos con un enfoque que considere los derechos de este segmento poblacional.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el avance trimestral del proyecto, se realizaron las siguientes actividades programadas:
 1. Se dio seguimiento a los acuerdos de la primera sesión,
 2. Se remitió la convocatoria



correspondiente a los integrantes del Grupo y 3. Se llevó a cabo la segunda reunión 2023 del "Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turístico (GIASST)", la cual se realizó el 14 de diciembre de 2023, con la participación de diversas unidades administrativas de la SECTUR, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., así como representantes del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y expertos externos en la materia del sector social.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- En esta sesión de trabajo, se informó sobre los sellos de turismo incluyente emitidos en el año; las acciones de capacitación dirigidas a prestadores de servicios turísticos y servidores públicos, en materia de turismo accesible; el catálogo de productos y servicios turísticos accesibles; la planeación de la implementación y seguimiento al tema de inclusión y accesibilidad en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos 2023; los trabajos de conservación y mantenimiento rutinario en los Centros Integralmente Planeados (CIP), y Proyectos Turísticos Integrales (PTI) del FONATUR; la Accesibilidad en estaciones del Proyecto Tren Maya; entre otros. Con la celebración de esta segunda sesión de trabajo, se atiende lo dispuesto en el Objetivo 1 de PROSECTUR, "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país", al dar continuidad a las acciones de promoción de políticas que permitan generar acciones colectivas y/o intersectoriales, favorables para el bienestar de todos los sectores de la población, en particular, de las personas con discapacidad, al favorecer las condiciones generales de uso y disfrute al momento de realizar la actividad turística, garantizando que el turismo y sus beneficios estén al alcance de todas las personas, sin discriminación alguna y con plena accesibilidad.

PROYECTO PTDI: 4. Comisión Ejecutiva de Turismo (CET)

INDICADOR: (710-04-1) Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo, y su seguimiento.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: En la realización de las sesiones ordinarias de la CET, intervienen dependencias que promueven programas benéficos para distintos sectores como el apoyo al empleo, la seguridad social, mejora en la infraestructura, entre otros, en los distintos puntos y localidades en donde se genere la actividad turística.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el avance trimestral del proyecto, se realizaron las siguientes actividades programadas:
 1. Se preparó orden del día y carpeta de trabajo.
 2. Se envió la convocatoria correspondiente a los integrantes e invitados.



- 3. El 30 de octubre de 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Turismo (CET).
- 4. Se elaboró el Acta preliminar y se envió para comentarios y observaciones a los integrantes.
- 5. Se redactó el Acta final.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La sesión se desarrolló con el propósito de coadyuvar en la estrategia interinstitucional de apoyo al estado de Guerrero, para la atención de los efectos provocados por el huracán Otis y, con ello, contribuir a su recuperación lo antes posible, sobre todo en materia de turismo, uno de los principales sectores de la economía guerrerense. Por ello, esta sesión se convocó para tratar un tema único: la situación de Acapulco, a fin de aportar las ideas que de manera conjunta contribuyeran a la rápida reactivación de este destino turístico, en beneficio de su población y del sector. En dicha sesión, los representantes de cada una de las dependencias convocadas, presentaron las acciones implementadas para atender la situación en el ámbito de sus competencias, así como las acciones a seguir. Asimismo, se acordó acercar esquemas de financiamientos y estrategias para la reactivación del empleo, aprovechando el uso de herramientas tecnológicas para la recopilación de información que permitiese una evaluación de la situación, y así enfocar los esfuerzos de una manera más eficiente; todo bajo un esquema resiliente y sostenible para el estado de Guerrero y, en particular, para el destino de Acapulco. Con esta actividad se da cumplimiento a la fracción IX, del artículo 25 del RISECTUR, al promover herramientas de enfoque participativo para atender problemáticas detectadas que permitan mejorar la gestión de los destinos turísticos.

PROYECTO PTDI: 5. Consejo Consultivo de Turismo (CCT)

INDICADOR: (710-05-1) Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Mediante la realización de la sesión ordinaria del CCT, intervienen dependencias y actores sociales que proponen ideas y estrategias para generar beneficios con un enfoque transversal y de respeto a los derechos humanos, para los distintos puntos y localidades en donde se genere la actividad turística.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En virtud de que la meta programada se alcanzó el tercer trimestre, no se necesita seguir reportando actividades en los campos subsecuentes.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Por medio de este foro, se da cumplimiento a la fracción IX del artículo 25 del RISECTUR, al promover la existencia de mecanismos que apoyen la toma de decisiones en el ámbito turístico, basadas en información precisa en un ambiente de consenso entre los diversos



actores y se reconoce el valor de los mecanismos de participación democrática en la formulación y ejecución de las políticas públicas en general. En ese sentido, el Consejo Consultivo de Turismo, se erige como un espacio institucional donde se analizan, proponen y deliberan las estrategias más óptimas a emprender en beneficio del sector, que con la debida complementariedad de acciones y recursos permitan el desarrollo integral de los destinos y ayuden a reducir las brechas sociales.

PROYECTO PTDI: 6. Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés

INDICADOR: (710-06-1) Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la formulación de los objetivos de este programa se buscará beneficiar a la población de la región para garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se elaboró el Diagnóstico del Programa Regional de Desarrollo Turístico Mar de Cortés, considerando 5 objetivos con base en la atención de las principales problemáticas identificadas. Asimismo, se elaboró un apartado describiendo la relevancia para cada uno de los objetivos prioritarios.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración del diagnóstico del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés, se contribuye a la atención de la acción puntual 1.1.1 del PROSECTUR 2020-2024; a fin de asesorar y apoyar a las 5 entidades federativas de la región en la elaboración de instrumentos de política turística y sobre todo se busca que el programa se encuentre alineado a los objetivos nacionales.

PROYECTO PTDI: 7. Alineación de la Política Turística Estatal

INDICADOR: (710-07-1) Porcentaje de cumplimiento en la realización de asesorías en materia de planeación a las Secretarías de Turismo de las entidades federativas.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la correcta alineación de los programas turísticos de las entidades federativas se contribuirá a garantizar el nuevo modelo turístico con un enfoque social y de respeto de los derechos humanos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):



- Durante 2023, se otorgó asesoría a 5 entidades federativas con la finalidad de alinear sus programas estatales de turismo con los objetivos de la Política Nacional Turística. En el caso del estado de Tamaulipas, y derivado de que no se logró coordinar una reunión con dicha entidad federativa, el 13 de septiembre del presente año, se hizo llegar vía correo electrónico, toda la información necesaria para llevar a cabo su proceso de planeación.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Mediante el desarrollo de las asesorías en materia de planeación se busca que los instrumentos de política turística de las entidades federativas estén alineados con los objetivos nacionales plasmados en el PROSECTUR 2020-2024 y de esta manera se contribuye a la acción puntual 1.1.1 que persigue armonizar los planes y programas estatales de desarrollo turístico con la Política Turística Nacional. Asimismo, se da atención al artículo 25, fracción VII, del Reglamento Interior de la SECTUR.

PROYECTO PTDI: 8. Programas Derivados del PND, Ramo 21 "Turismo"

INDICADOR: (710-08-1) Publicación del Informe de Avance y Resultados 2022 del PROSECTUR 2020-2024

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la elaboración de los reportes de avance y resultados de los programas del Ramo 21 se da puntual atención al logro de los objetivos y metas, incluyendo el cumplimiento del Objetivo 1 del PROSECTUR. - Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se elaboró y publicó el Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, en la página oficial de la SECTUR. En dicho documento se plasman las principales actividades realizadas durante el periodo 2022, para cada una de las 36 estrategias prioritarias del PROSECTUR. Asimismo, se rinde informe del avance para cada uno de los indicadores que dan seguimiento a los 4 objetivos prioritarios del programa.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración y publicación del Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, se impulsa la transparencia y la rendición de cuentas en el sector. Asimismo, se contribuye a la acción puntual 1.4.4 del PROSECTUR, al promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública para contribuir al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos.

PROYECTO PTDI: 9. Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2023 del Ramo 21

INDICADOR: (710-09-1) Elaboración del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2023 del Ramo 21

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El proyecto es un instrumento que sirve para dar seguimiento al cumplimiento del objetivo por medio de las recomendaciones y análisis orientados al respeto.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Toda vez que el PTDI se integró y difundió durante el primer trimestre del ejercicio, cumpliéndose la meta programada, en este trimestre no hay nada que reportar sobre el avance.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se elaboró el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2023, que se difundió a todas las Unidades Responsables mediante oficio y correo electrónico. Este programa contribuye a la planeación de corto plazo y al fortalecimiento institucional, y cumple con las atribuciones conferidas en el artículo 25, fracciones VI, VIII y XIII.

PROYECTO PTDI: 10. Sistema de Planeación Turística

INDICADOR: (710-10-1) Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento denominado Sistema de Planeación Turística

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la determinación del Sistema de Planeación Turística, se establecerán procedimiento y mecanismos que facilitarán la planeación participativa en el sector y, con ello, garantizar la democratización del proceso con un enfoque social, inclusivo y de respeto a los derechos básicos en la actividad turística.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Todas las actividades del proyecto fueron concluidas al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Las actividades realizadas permitieron alcanzar la meta de contar con un documento que determine el modelo del sistema de planeación turística en el orden federal, alineado con el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Este documento establecerá procedimientos y mecanismos que facilitarán la participación de todos los sectores en el proceso de planeación, con un enfoque social, inclusivo y de respeto a los derechos básicos. De esta manera, se cumple con lo dispuesto en el artículo 25, fracciones II, X y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, ya que el documento clarifica el marco conceptual y procedimental para la planeación sectorial.





UNIDAD RESPONSABLE: (711) Dirección General de Integración de Información Sectorial

PROYECTO PTDI: 1. Resultados de la Actividad Turística

INDICADOR: (711-01-1) Porcentaje de avance en la difusión de Reportes de los "Resultados de la Actividad Turística" en la página web Datatur

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Una vez que se recopiló, procesó, analizó y validó la información oportuna del turismo nacional e internacional por parte de las Direcciones de Estadística, Información, Análisis Regional y del Registro Nacional de Turismo, se tradujeron al inglés y se difundieron en la página de Datatur los Resultados de la Actividad Turística correspondientes a los meses de agosto de 2023 (10), septiembre de 2023 (11) y octubre de 2023 (12). Los Resultados de la Actividad Turística, en español e inglés, están disponibles en la página de Datatur: <http://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/versionesRAT.aspx>

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- A partir de las acciones realizadas durante el periodo señalado, se apoyan los procesos de planeación, desarrollo, promoción con evidencia estadística y se fortalece el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, como se establece en el RISECTUR, en su Artículo 26, Fracciones VI, X, XIII y XIV. De esta forma, se contribuye al Objetivo Sectorial 2, "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", particularmente en la Estrategia Sectorial 2.3, "Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo". Lo anterior contribuye a la acción puntual 2.3.7 del PROSECTUR.

PROYECTO PTDI: 2. Atlas Turístico de México

INDICADOR: (711-02-1) Porcentaje de acciones realizadas para la actualización de contenidos en el Atlas Turístico de México.

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con acciones de difusión de los atractivos turísticos del país se impulsa el desarrollo equilibrado de los destinos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se envió la solicitud mediante oficio a las entidades federativas y/o instituciones para eventos del segundo semestre.
- Se actualizó el calendario 2023 de los Eventos y Festividades con información proporcionada por las entidades federativas e instituciones.
- Se realizaron diversas capacitaciones en línea y talleres presenciales.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se administró, opero y actualizó el Atlas Turístico de México durante el segundo semestre, por lo que estas acciones realizadas dan cumplimiento a lo estipulado en el RISECTUR en su Artículo 26, Fracción IV y contribuye con el Objetivo Sectorial 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" y con la acción puntual 2.3.6 del PROSECTUR.

PROYECTO PTDI: 3. Visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad y residencia.

INDICADOR: (711-03-1) Porcentaje de reportes publicados en Datatur con datos estadísticos por nacionalidad y residencia, con desglose sociodemográfico.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Disponer de datos estadísticos coadyuva al fortalecimiento de la actividad turística y contribuye a situarla como un pilar del desarrollo nacional.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el Cuarto trimestre 2023, la DGIIS procesó, actualizó, validó y difundió datos estadísticos con desglose sociodemográfico en el Sitio DataTur, de la llegada de visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad; país de residencia y aeropuerto de entrada; y desagregada por sexo. Correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023, relativo a los reportes número 10, 11 y 12 respectivamente.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- El procesamiento, actualización, validación y difusión de datos estadísticos con desglose sociodemográfico, coadyuva al fortalecimiento de la actividad turística y contribuye a situarla como un pilar del desarrollo nacional, lo que contribuye con el Objetivo Sectorial "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" y en cumplimiento al RISECTUR Artículo 26, Fracciones II, VI y VII: Al contribuir en la actualización constante y coordinada de la información; garantizar la pertinencia, cobertura y disponibilidad de información estadística del sector turismo y favorecer el análisis estadístico de la actividad turística, su comportamiento y tendencias de las variables que lo componen.

PROYECTO PTDI: 4. Registro Nacional de Turismo

INDICADOR: (711-04-1) Porcentaje de atención a los Prestadores de Servicios Turísticos que solicitan inscribirse en el RNT

FRECUENCIA: Trimestral



ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: A través del proyecto se tiene certeza de los prestadores de servicios turísticos formales en el país

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En relación al indicador denominado: "Porcentaje de atención a los Prestadores de Servicios Turísticos que solicitan inscribirse en el RNT", se informa que durante el cuarto trimestre, se emitieron certificados de 2,669 prestadores de servicios turísticos, esto representa la atención del 100% de solicitudes recibidas, dicho porcentaje acredita el cumplimiento trimestral.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la emisión de los certificados al Registro Nacional de Turismo, se fortalece la base de datos de prestadores de servicios turísticos del país, contando con información veraz y oportuna, por lo que se cumple la línea de acción 2.3.9 del PROSECTUR, sobre administrar la información de los prestadores de servicios, mediante el fortalecimiento del RNT.

PROYECTO PTDI: 4. Registro Nacional de Turismo

INDICADOR: (711-04-2) Porcentaje de avance en la realización de Talleres de inscripción al RNT

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: A través del proyecto se tiene certeza de los prestadores de servicios turísticos formales en el país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el indicador: "Porcentaje de avance en la realización de Talleres de inscripción al RNT", se reporta que con corte al cuarto trimestre, se realizaron 16 talleres en los siguientes destinos: Cuernavaca, Tepoztlán, Tequesquitengo, Ciudad de México, Sinaloa, Puebla, Zacatlan, Cholula, Huasca de Ocampo, Pachuca, Ixmiquilpan, Ciudad Valles, San Luis Potosí, Tlaxcala, Oaxaca y Huatulco, con dichas acciones, se da cumplimiento al 100% de la meta establecida en el periodo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con los talleres de inscripción al RNT, se fortalece la base de datos del Registro Nacional de Turismo, cumpliendo estrategias de coordinación interinstitucional para mejorar la veracidad, oportunidad y cobertura de la información turística, obteniendo un RNT confiable de prestadores de servicios turísticos que operan en el país, por lo que se cumple con el RISECTUR en su Artículo 26, Fracciones XV, XVI y XVII, alineado al objetivo sectorial 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" y con la línea de acción 2.3.4 del PROSECTUR.



PROYECTO PTDI: 5. Compendio Estadístico del Turismo en México.

INDICADOR: (711-05-1) Porcentaje de acciones realizadas para la publicación del Compendio Estadístico del Turismo en México en Datatur.

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Disponer de información histórica anual sobre indicadores clave del turismo nacional e internacional, fortaleciendo el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el Cuarto trimestre 2023, se finalizó la actualización, integración y difusión de los 61 subcapítulos que integran el Compendio Estadístico del Turismo en México, con información histórica anual del turismo mundial al año 2022.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Las acciones de solicitud de información, elaboración de capítulos y publicación del Compendio Estadístico del Turismo en México, permiten disponer de información histórica anual sobre indicadores clave del turismo nacional e internacional, fortaleciendo el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, en cumplimiento al RISECTUR Artículo 26, Fracciones I, II, III y XI: al coordinar la operación, seguimiento y actualización del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, para apoyo a los procesos de planeación, desarrollo y promoción del turismo nacional, que realicen las unidades administrativas competentes de la Secretaría; coordinar y supervisar los trabajos para la integración y la actualización permanente y sistemática del inventario turístico nacional y de la información estadística del sector turístico en general; coordinar las actividades de recopilación, generación, procesamiento, actualización y difusión de la información estadística de la actividad turística, para coadyuvar con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables y requerir los datos relevantes en poder de las autoridades competentes que realicen registros administrativos relacionados con el turismo. Lo que contribuye al Objetivo Sectorial 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turístico de México", con las acciones puntuales 2.3.4 y 2.3.7 del PROSECTUR.

PROYECTO PTDI: 6. Programa de Monitoreo Hotelero

INDICADOR: (711-06-1) Porcentaje de avance en la difusión de Reportes de ocupación hotelera en DataTur

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.



RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Disponer de información oportuna sobre el comportamiento del turismo doméstico a través de su actividad en las unidades económicas de hospedaje.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el trimestre reportado se elaboraron y difundieron 3 Reportes de la ocupación hotelera de centros turísticos a partir de información proporcionada por las entidades en el sistema de monitoreo hotelero DataTur sumado a los nueve anteriores.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Generar y divulgar las variables de información estadística de los servicios turísticos de hospedaje tradicional en los principales centros turísticos seleccionados con los administradores locales y regionales designados por las entidades federativas así como con los establecimientos de hospedaje voluntarios que participan reportando su información al sistema para conocer, analizar y evaluar las características y el comportamiento que presenta la utilización de la oferta de hospedaje, por lo que se cumple con el RISECTUR en su Artículo 26, Fracciones V y XII alineado a su objetivo sectorial 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" y sus acciones puntuales 2.3.3 y 2.3.4.

PROYECTO PTDI: 7. Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística.

INDICADOR: (711-07-1) Porcentaje de avance en la difusión de reportes con datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística en Datatur

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Disponer de datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Turística, coadyuva al fortalecimiento de la actividad turística y contribuye a situarla como un pilar del desarrollo nacional.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el Cuarto trimestre 2023, la DGIIS difundió datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística en el Sitio DataTur, SECTUR.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- El procesamiento, elaboración y difusión de datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística, coadyuva al fortalecimiento de la actividad turística y contribuye a situarla como un pilar del desarrollo nacional, lo que contribuye al Objetivo Sectorial "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" y en cumplimiento al RISECTUR, Artículo 26, Fracciones III, VI y VII, al contribuir en la actualización constante y coordinada de la información estadística del sector turismo, a garantizar la pertinencia, cobertura y disponibilidad de información estadística del sector turismo y



favorecer el análisis estadístico de la actividad turística, su comportamiento y tendencias de las variables que lo componen.

PROYECTO PTDI: 8. Análisis de indicadores de la actividad turística nacional e internacional
INDICADOR: (711-08-1) Porcentaje de avance en la difusión de documentos de análisis de la actividad turística nacional e internacional en Datatur

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se realizó el análisis y difusión sobre el debilitamiento del mercado colombiano a México vía aérea

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- A partir de las acciones realizadas durante el periodo señalado, se apoyan los procesos de planeación, desarrollo, promoción con evidencia estadística y se fortalece el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, como se establece en el RISECTUR, en su Artículo 26, Fracciones VIII, IX, X.
- De esta forma se contribuye al Objetivo Sectorial número 2, “Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México”, particularmente en la Estrategia Sectorial 2.3 “Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo”. Lo anterior contribuye a la acción puntual del 2.3.4 del PROSECTUR.

UNIDAD RESPONSABLE: (712) Dirección General de Seguimiento y Evaluación

PROYECTO PTDI: 1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)

INDICADOR: (712-01-1) Porcentaje de acciones de monitoreo realizadas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la revisión, registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño (Matriz de indicadores para resultados/Ficha de Indicador del Desempeño) así como la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, que permiten monitorear el ejercicio eficaz y eficiente de los programas presupuestarios y constituye una base para mejorar los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas del país, se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.



Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se realizó el 100% de las acciones programadas para el monitoreo del resultado de los indicadores de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (Matrices de Indicadores para Resultados MIR y Ficha de Indicador del Desempeño FID).

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la actualización y el mejoramiento de los Instrumentos del Seguimiento del Desempeño (MIR y FID), se realizó el monitoreo del resultado de los indicadores y se generó el reporte de Seguimiento y Evaluación correspondiente con lo que se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 27, fracciones I, III, IV, V, XII, XIV, XVI y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. Asimismo con la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, se monitorea el ejercicio eficaz y eficiente de los programas presupuestarios abonando al cumplimiento de lo establecido en el objetivo sectorial 1 "garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país".

PROYECTO PTDI: 1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)

INDICADOR: (712-01-2) Porcentaje de Instrumentos de Seguimiento del Desempeño actualizados

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la revisión, registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño (Matriz de indicadores para resultados/Ficha de Indicador del Desempeño) así como la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, que permiten monitorear el ejercicio eficaz y eficiente de los programas presupuestarios y constituye una base para mejorar los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas del país, se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se registró un avance del 100% en la actualización y mejoramiento de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (Matrices de Indicadores para Resultados MIR y Ficha de Indicador del Desempeño FID).

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Mediante la aplicación de los lineamientos para el proceso de seguimiento de los ISD de los programas presupuestarios (Pp) y los criterios para el registro y actualización que emite la SHCP, la DGSE asesora y acompaña a las UR en el diseño de indicadores del desempeño para el seguimiento y evaluación de los Pp, con lo que se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 27, fracciones I, III, IV, V, XII, XIV, XVI y XX del



Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo. Asimismo con la revisión, registro y actualización de los ISD (MIR/FID), se abona al cumplimiento de lo establecido en el objetivo sectorial 1 "garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país".

PROYECTO PTDI: 1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)

INDICADOR: (712-01-3) Porcentaje de Reportes del Desempeño realizados

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la revisión, registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño (Matriz de indicadores para resultados/Ficha de Indicador del Desempeño) así como la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, que permiten monitorear el ejercicio eficaz y eficiente de los programas presupuestarios y constituye una base para mejorar los resultados, la transparencia y la rendición de cuentas del país, se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se realizó 1 Reporte de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (Matrices de Indicadores para Resultados MIR y Ficha de Indicador del Desempeño FID). Para un total de 5 reportes durante el periodo enero - diciembre de 2023.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración de reportes del desempeño de los proyectos y estrategias del sector, se monitorea el ejercicio eficaz y eficiente de los programas presupuestarios abonando al cumplimiento de lo establecido en el objetivo sectorial 1 "garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país", y se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 27, fracciones I, III, IV, V, XII, XIV, XVI y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

PROYECTO PTDI: 2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo

INDICADOR: (712-02-1) Porcentaje de avance en la integración de información

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La evaluación de la política pública del sector turismo permite generar información para establecer acciones de mejora, con lo cual se logra una operación más eficiente de los programas presupuestarios, estrategias y proyectos prioritarios, se contribuye a promover el combate a la corrupción, la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos,

el logro de metas y objetivos, y se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se obtuvo el 100% de avance en la integración de la información que solicita la DGSE a las Unidades Responsables indicadas en el marco del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2023, de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, emitido conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como aquellas establecidas por la Dirección General en el ámbito de sus atribuciones respecto a las acciones de evaluación requeridas.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la entrega y publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas apegadas al Programa Anual de Evaluación que emite la SHCP y CONEVAL para el Ramo 21, y el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, se contribuye al objetivo sectorial 1 "garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país".

PROYECTO PTDI: 2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo

INDICADOR: (712-02-2) Porcentaje de envíos para la difusión de las acciones de evaluación

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La evaluación de la política pública del sector turismo permite generar información para establecer acciones de mejora, con lo cual se logra una operación más eficiente de los programas presupuestarios, estrategias y proyectos prioritarios, se contribuye a promover el combate a la corrupción, la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos, el logro de metas y objetivos, y se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Mediante el envío de correos electrónicos al personal de la Secretaría de Turismo, se difundieron las acciones de evaluación de la DGSE, obteniendo un 100% de avance.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la difusión de las acciones de evaluación establecidas en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal que emiten conjuntamente la SHCP y el CONEVAL, se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el artículo 27, fracciones VI, VII, VII, IX, X XI, XIII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.





PROYECTO PTDI: 2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo

INDICADOR: (712-02-3) Porcentaje de cursos, talleres, seminarios y diplomados promovidos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La evaluación de la política pública del sector turismo permite generar información para establecer acciones de mejora, con lo cual se logra una operación más eficiente de los programas presupuestarios, estrategias y proyectos prioritarios, se contribuye a promover el combate a la corrupción, la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos, el logro de metas y objetivos, y se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se registró un porcentaje de avance del 100% en la promoción de cursos, talleres, seminarios y diplomados, a través del envío de correos electrónicos dirigidos al personal de la Secretaría de Turismo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con el monitoreo y difusión de cursos, talleres y seminarios en materia de evaluación, la DGSE emitió la convocatoria dirigida a los servidores públicos adscritos a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios. Con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, fracción X.

PROYECTO PTDI: 3. Informes institucionales

INDICADOR: (712-03-1) Porcentaje de avance en la elaboración del apartado turístico para el Informe de Gobierno

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la integración del apartado del sector turismo al Informe de Gobierno y la integración y elaboración del Informe de Labores de la Secretaría de Turismo, se contribuye a fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Con las acciones realizadas por la DGSE durante el presente trimestre, se logró un 100% de avance en la elaboración del apartado turístico para el 5to Informe de Gobierno.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración e integración del apartado turístico del Informe de Gobierno, se contribuye a fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable,



eficiente, honesta y transparente, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país, y se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, fracción XXIII.

PROYECTO PTDI: 3. Informes institucionales

INDICADOR: (712-03-2) Porcentaje de avance en la elaboración del Informe de Labores

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la integración del apartado del sector turismo al Informe de Gobierno y la integración y elaboración del Informe de Labores de la Secretaría de Turismo, se contribuye a fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el presente trimestre se realizaron diversas acciones, las cuales dieron como resultado un 100% de avance en la elaboración del Informe de Labores.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración del Informe de Labores, se contribuye a fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país, y se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, fracción XXIII.

PROYECTO PTDI: 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo

INDICADOR: (712-04-1) Porcentaje de avance en el cumplimiento de los ASM

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El seguimiento de la política pública del ramo 21 contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Con las acciones realizadas por la DGSE para el 4to trimestre de 2023, se obtuvo un 100% de cumplimiento en el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con el cumplimiento de los ASM, se contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país, asimismo se abona al cumplimiento del artículo 27, fracciones II, XVII y XIX.

PROYECTO PTDI: 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo

INDICADOR: (712-04-2) Porcentaje de avance en la elaboración de los Reportes PTDI

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El seguimiento de la política pública del ramo 21 contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se elaborará 1 Reporte de Seguimiento con los resultados de los indicadores del PTDI, con lo que se obtiene un 100% de avance, ya que se acumula un total de 5 reportes elaborados durante el periodo de enero a diciembre 2023.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración de los Reportes PTDI, se da seguimiento a los compromisos establecidos para el cumplimiento de objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora en coordinación con las Unidades Responsables, para el fortalecimiento y desempeño de las políticas públicas. Con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, fracciones II, XVII y XIX.

PROYECTO PTDI: 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo

INDICADOR: (712-04-3) Porcentaje de avance en la elaboración del reporte de cumplimiento del PTDI

FRECUENCIA: Trimestral



ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El seguimiento de la política pública del ramo 21 contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para el presente trimestre se elaboró 1 reporte de cumplimiento del PTCL, reportando las acciones de mejora comprometidas por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación. Para un acumulado de 4 reportes durante el periodo de enero a diciembre 2023.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración de los Reportes de cumplimiento del PTCL, se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos para el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora en coordinación con las unidades responsables y demás instrumentos normativos en materia de control interno y administración de riesgos, cuyos proyectos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al artículo 27, fracciones II, XVII y XIX.

PROYECTO PTDI: 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo

INDICADOR: (712-04-4) Elaboración del Reporte de seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024

FRECUENCIA: Anual

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El seguimiento de la política pública del ramo 21 contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se concluyó el Reporte de Seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 con lo que se obtiene un 100% de avance.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración del Reporte de Seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos para el



cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora en coordinación con las unidades responsables y demás instrumentos normativos en materia de control interno y administración de riesgos, cuyos proyectos se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al artículo 27, fracciones II, XVII y XIX.

PROYECTO PTDI: 5. Asesorías técnicas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

INDICADOR: (712-05-1) Porcentaje de atención de las solicitudes de asistencia técnica recibidas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Las asesorías técnicas brindadas en el proceso de planeación y conducción de la política de turismo, especialmente aquellas relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), permiten impulsar la eficiencia, eficacia y transparencia de las políticas públicas y el logro de los objetivos y metas, con lo anterior se contribuye a promover el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, al uso adecuado de recursos y el logro de metas y objetivos, con lo cual se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se dio atención en su totalidad a las solicitudes recibidas por las distintas Unidades Responsables del Ramo 21 para brindarles asistencia técnica en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La DGSE proporciona asesoría técnica a las Unidades Responsables del Ramo 21 y otros actores turísticos, sobre el seguimiento y evaluación de los programas que elaboran así como para la construcción de indicadores del desempeño, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 fracción XXIV.

UNIDAD RESPONSABLE: (810) Dirección General de Innovación del Producto Turístico

PROYECTO PTDI: 1. Inducción a la comercialización del producto turístico

INDICADOR: (810-01-1) Porcentaje de actividades de inducción a la comercialización realizadas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: A través de la estrategia para impulsar la innovación de nuevos productos turísticos y reconocer las iniciativas innovadoras de las 32 Entidades Federativas del país, y la presentación en el Observatorio Turístico Permanente, por parte de pequeñas y medianas empresas, así como de entes representantes de organismos empresariales y de gobierno,

de la oferta de las diversas líneas de producto y segmentos de mercado, en los destinos, estados y regiones turísticas del país, distintas al sol y playa, se contribuye al objetivo de impulsar un desarrollo equilibrado de los destinos turísticos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el último trimestre del año se realizaron 4 acciones para cumplir con la meta anual establecida, éstas fueron: 1) Se realizó un scouting y se apoyó en la logística para dar el banderazo inicial de la nueva ruta del Turitour CDMX-Huamantla-Ixtenco-CDMX, evento que contó con la participación de autoridades del estado de Tlaxcala y medios de comunicación. 2) Se ofreció el seminario "Viajes Corporativos en los destinos de Sinaloa" con el apoyo de la Global Business Travel Association (GBTA) ofrecido a prestadores de servicios turísticos y funcionarios estatales, contando con la participación de 33 personas. 3) Se ofreció al Observatorio Turístico Permanente (Embajadas y Consulados) una presentación sobre el VIII Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana y el XVIII Encuentro de Cocineras Tradicionales de Michoacán en la que participaron funcionarios del Servicio Exterior Mexicano. 4) Se llevó a cabo un scouting al Pueblo Mágico de Tlaxco y alrededores, con la finalidad de conocer los atractivos turísticos existentes para ver la posibilidad de establecer una nueva ruta del Turitour a ese destino, participaron autoridades municipales y comercializadores. Con estas acciones se cumplió con la meta anual establecida.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con las acciones realizadas se apoya en la comercialización de productos turísticos tanto a nivel nacional como internacional a través de embajadas y consulados, también ayudan al fortalecimiento y diversificación de los destinos turísticos del país, atendiendo el objetivo prioritario 3 del PROSECTUR: "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional".

PROYECTO PTDI: 2. Apoyo a la transferencia de tecnología, para la innovación de productos turísticos

INDICADOR: (810-02-1) Porcentaje de actividades de transferencia de tecnología y programas de profesionalización realizadas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Fortaleciendo las capacidades profesionales de los prestadores de servicios turísticos para contar con elementos que les permitan atender segmentos especializados de mercado como el turismo accesible y LGBTQ+ desde una perspectiva de inclusión y respeto a los derechos humanos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):





- Para el último trimestre del año se ofrecieron los cursos: "Las empresas bajo el enfoque de los Derechos Humanos" contando con la participación de 10 personas (6 mujeres y 4 hombres), y "Personas con discapacidad: Transformando barreras en oportunidades", en el que participaron 8 personas (5 mujeres y 3 hombres). Asimismo, se ofreció la certificación Certified in Meetings Specialist (CMS) de la Industria de Reuniones a los funcionarios de embajadas y consulados de México en seguimiento al Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y SECTUR. Se certificaron 5 personas (3 mujeres y 2 hombres). Con estas acciones se cumple la meta anual establecida.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con los cursos ofrecidos se atendió el objetivo prioritario 1 del PROSECTUR que señala "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país" y se contribuye a concientizar a los actores del sector turismo sobre este importante tema. Con la certificación CMS, los funcionarios cuentan con los conocimientos básicos del segmento MICE, ya que son los encargados de la promoción turística del país en el exterior. Con lo anterior se atendió el objetivo prioritario 2 del PROSECTUR que señala "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México" con la acción puntual 2.4.8 de "Promover la profesionalización de mujeres y hombres del sector turístico, a través de la capacitación y certificación en competencias laborales".

PROYECTO PTDI: 3. Asistencia técnica para la innovación de productos turísticos

INDICADOR: (810-03-1) Porcentaje de asistencias técnicas realizadas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: A través de la asistencia técnica que otorga la DGIPT a los actores de la industria turística para la innovación del producto turístico, enfocada al desarrollo de la singularidad y complementariedad de los mismos, basados en la experiencia turística, con base en su vocación turística, en líneas y segmentos de mercado distintos al sol y playa, mismos que se preparen para la atención de los mercados nacional e internacional.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Se realizaron 12 nuevas actividades durante el cuarto trimestre del ejercicio: 1) Se apoyó al estado de Zacatecas con la difusión de sus viñedos y productos enoturísticos en las redes sociales de la SECTUR, durante el mes de octubre. 2) Se brindó asesoría a los organizadores de la carrera cultural y deportiva Camino Real Tierra Adentro, así como a las secretarías de turismo de los estados que tocará la carrera. 3) Se participó en la 3a Asamblea de Alcaldes de Ciudades Mexicanas de Patrimonio Mundial en San Juan del Río, Querétaro. 4) Se asesoró a SECTUR Chihuahua para el desarrollo de producto ancla "Salón de la Fama" donde se busca exponer la carrera rarámuri. 5) Reunión con el Instituto Mexicano de Porcicultura al que se vinculó con el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana para participación en el



VIII Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana. 6) Participación en el Foro Internacional de atención médica con la presentación "Clúster de Turismo de Salud y la Cadena de Valor". 7) Continuación del programa de trabajo con la Federación de Haciendas, Estancias y Hoteles Históricos de México. 8) Difusión de viñedos y productos enoturísticos del estado de Chihuahua en redes sociales de SECTUR, durante noviembre. 9) Difusión del VIII Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana en redes sociales de SECTUR, semanas antes del evento. 10) Difusión y promoción de la carrera Score Baja 1000 en redes sociales de SECTUR. 11) Asesoría y apoyo al Consejo Nacional de Calidad Turística para la promoción de la "Ruta de los Volcanes". 12) Participación en el Grupo Técnico de la Secretaría de Salud con la presentación sobre Turismo de Salud. Con estas acciones se cumple la meta anual establecida.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Las diversas acciones realizadas ayudan a los actores de la industria turística a mejorar los productos turísticos, a promoverlos y darlos a conocer a nivel nacional. El trabajo conjunto con la iniciativa privada se fortalece en beneficio del sector turístico del país. Con el apoyo en la difusión en las redes sociales de la SECTUR de las diversas actividades y/o eventos, se atiende el objetivo prioritario 3 del PROSECTUR que señala "Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional" con la estrategia 3.2 "Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector"; con las asesorías ofrecidas se atiende el objetivo prioritario 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", con la estrategia 2.2 "Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística".

UNIDAD RESPONSABLE: (811) Dirección General de Gestión Social de Destinos

PROYECTO PTDI: 1. Rutas Mágicas de Color

INDICADOR: (811-01-1) Porcentaje de Pueblos Mágicos intervenidos a través del Programa Rutas Mágicas de Color

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Impulsando proyectos a través de los cuales se rehabilita la infraestructura de manera coordinada entre los sectores público, privado y social; para contribuir al desarrollo turístico integral, al trabajar con los atributos culturales, parajes naturales, así como el patrimonio histórico y arquitectónico de los Pueblos Mágicos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Al cuarto trimestre de 2023, se han intervenido los Pueblos Mágicos de Linares en Nuevo León; Álamos y Magdalena de Kino en Sonora; Huamantla, Tlaxco e Ixtenco en Tlaxcala; Xico en Veracruz, y Xicotepac en Puebla. Cabe mencionar que, aunque el número de solicitudes de incorporación a Rutas Mágicas de Color, excedió el número de Pueblos Mágicos intervenidos,



al cierre del Cuarto Trimestre, el número reportado es inferior a la meta programada debido a la presencia de factores externos a la DGGSD, toda vez que la gestión realizada por parte de los gobiernos de las localidades y estados, en algunos casos, para la formalización de instrumentos jurídicos y de asignación presupuestal, implicaron un periodo de tiempo mayor al previsto o pudiesen haber quedado inconclusos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la iniciativa Rutas Mágicas de Color se rehabilita la imagen urbana de las localidades para recuperar espacios públicos, a través de intervenciones sociales y artísticas, creando comunidades incluyentes, mostrando un nuevo rostro social del México que queremos conocer a través de estos espacios. Estos trabajos se realizan con el apoyo de los aliados estratégicos Corazón Urbano A.C. y COMEX. Con lo anterior, se contribuye a los objetivos prioritarios 2, 3 y 4, en específico a las estrategias prioritarias 2.1, 3.3 y 4.2.

PROYECTO PTDI: 2. Barrios Mágicos de México

INDICADOR: (811-02-1) Porcentaje de Barrios Mágicos que recibieron nombramiento oficial durante el ejercicio fiscal 2023

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al recibir el Nombramiento de Barrio Mágico, se amplía la oferta turística de la ciudad a la que pertenecen, se contribuye a la creación de nuevos productos turísticos; y con ello, mejora la calidad de vida de los habitantes de cada Barrio Mágico, a través de la creación de empleos. Aunado a que, se coadyuva al incremento de la derrama económica, a la recuperación de los espacios urbanos y al desarrollo del tejido empresarial relacionado con el turismo.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Al cuarto trimestre de 2023, se han entregado un total de 15 nombramientos de Barrios Mágicos. Los nombramientos entregados durante este trimestre son: Apizaco en Tlaxcala y Xochimilco en la Ciudad de México. Es importante mencionar que la entrega de los nombramientos de Barrios Mágicos se realizó en función de la disponibilidad y coordinación de agendas del Secretario de Turismo del Gobierno de México, el Gobernador y el Secretario de Turismo Estatal y/o dependencia homóloga. De tal manera que, al cierre de 2023, se entregaron los Nombramientos como Barrio Mágico sólo en aquellos estados en donde se coordinó Gira de Trabajo del Secretario de Turismo con excepción del Barrio Mágico de Oaxaca, el cual fue entregado en el marco del Tianguis Turístico CDMX 2023. Sin embargo, la DGGSD continúa realizando gestiones para la entrega de la totalidad de Nombramientos como Barrio Mágico, tal es el caso que, a través de oficios dirigidos a los titulares de las Secretarías de Turismo de los estados o dependencias homólogas, consultará la posibilidad



de realizar una Gira de Trabajo para el C. Secretario de Turismo y, en el marco de ésta, entregar los Nombramientos pendientes.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- A través de esta acción se contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes que residen en el polígono turístico, la creación de nuevos empleos, el incremento de la derrama económica y la recuperación de espacios urbanos. Lo anterior, coadyuva a los objetivos prioritarios 2, 3 y 4, en específico a las estrategias prioritarias 2.1, 3.3 y 4.2.

PROYECTO PTDI: 3. Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos

INDICADOR: (811-03-1) Porcentaje de avance de las actividades de organización del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos realizadas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos es una estrategia orientada a promocionar a nivel nacional e internacional, los atractivos turísticos e innovaciones de los productos de cada Pueblo Mágico.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Al cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Elaboración de los programas: Programa Cultural, Programa de Jornadas Académicas, y Programas de actos de inauguración y clausura. Se integró el programa general del evento. Y se llevó a cabo el evento de la 5ta edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Las acciones efectuadas contribuyen a asegurar la realización del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, el cual permite consolidar el turismo nacional y regional, ya que durante el evento participan operadoras, empresas turísticas, socios comerciales y los principales actores de la industria turística, con el objetivo de promocionar y comercializar sus productos y servicios. Asimismo, los asistentes pueden conocer más sobre la riqueza cultural, gastronómica y artesanal que hay en el país. Lo anterior, contribuye al objetivo prioritario 3, en específico a las estrategias prioritarias 3.1, 3.2 y 3.3.

PROYECTO PTDI: 4. Plan de Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos

INDICADOR: (811-04-1) Porcentaje de avance en la elaboración del documento Plan de Fortalecimiento para los Pueblos Mágicos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.



RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: "Al emitir recomendaciones orientadas a impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas

que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos, bajo la premisa de que el entorno socioeconómico de un territorio es un factor fundamental que determina su desempeño turístico. "

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Al cuarto trimestre, se integró el documento con las recomendaciones para la integración del "Plan de Fortalecimiento para los Pueblos Mágicos".

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Las actividades realizadas en el periodo que se reporta han permitido abonar en la generación del Plan de Fortalecimiento para los Pueblos Mágicos, el cual es una herramienta para la toma de decisiones e implementación de proyectos y políticas necesarias para impulsar el bienestar y el turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, y con esto se contará con una mejora en el turismo de las localidades. Lo anterior, coadyuva a los objetivos prioritarios 1, 2 y 4, en específico a las estrategias prioritarias 1.3, 2.3 y 4.1.

PROYECTO PTDI: 5. Participación de los Barrios Mágicos en la iniciativa Rutas Mágicas de Color
INDICADOR: (811-05-1) Porcentaje de atención a las propuestas de Barrios Mágicos en el programa Rutas Mágicas de Color

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Impulsando proyectos a través de los cuales se rehabilita la infraestructura de manera coordinada entre los sectores público, privado y social; para contribuir al desarrollo turístico integral, al trabajar con los atributos culturales, parajes naturales, así como el patrimonio histórico y arquitectónico de los Barrios Mágicos.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Al cuarto trimestre, se brindó la atención correspondiente a las propuestas de incorporación a la Iniciativa Rutas Mágicas de Color a los Barrios Mágicos de El Santuario, Guerrero; Centro Histórico de Chetumal, Quintana Roo; Zona Luz de Villahermosa, Tabasco; Apizaco, Tlaxcala; La Chinesca, Baja California; Barrio Antiguo de Monterrey, Nuevo León; Villa de Seris, Sonora; Xochimilco, Ciudad de México; San Pedro, Michoacán, y El Arbolito, Hidalgo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la iniciativa Rutas Mágicas de Color se rehabilita la imagen urbana de las localidades para recuperar espacios públicos, a través de intervenciones sociales y artísticas, creando comunidades incluyentes, mostrando un nuevo rostro social del México que queremos conocer a través de estos espacios. Estos trabajos se realizan con el apoyo de los aliados



estratégicos Corazón Urbano A.C. y COMEX. Lo anterior, coadyuva a los objetivos prioritarios 2, 3 y 4, en específico a las estrategias prioritarias 2.1, 3.3 y 4.2.

PROYECTO PTDI: 6. Proyecto de Geoparque en Múzquiz, Coahuila

INDICADOR: (811-06-1) Porcentaje de avance respecto a las actividades realizadas para la integración del Expediente del proyecto de Geoparque de la UNESCO de Múzquiz, Coahuila.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La coordinación de las actividades para el Proyecto de Geoparque nos da la oportunidad de adentrar a este tema en el turismo que, relativamente, se trata de una forma nueva de turismo sustentable, básicamente de carácter educativo y enfocado a la divulgación científica.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- En el trimestre que se reporta se llevaron a cabo las siguientes acciones: se realizó la revisión correspondiente al expediente en versión preliminar para su entrega. Asimismo, el pasado 29 de noviembre, la Comisión Mexicana de Cooperación (CONALMEX) hizo envío de la integración del expediente (Dossier) a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO).

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Estas acciones contribuyen y dan sustento a la integración del expediente del proyecto de Geoparque de la UNESCO de Múzquiz, Coahuila, que contribuirá a la preservación del mismo y al uso turístico sostenible del mismo, brindado beneficios a la comunidad. Lo anterior, coadyuva al objetivo prioritario 4, en específico a la estrategia prioritaria 4.3.

UNIDAD RESPONSABLE: (812) Dirección General de Política Turística

PROYECTO PTDI: 1. Sistema de Automatización de Opiniones (SAO)

INDICADOR: (812-01-1) Porcentaje de avance en la revisión técnica del Sistema de Automatización de Opiniones (SAO)

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al revisar el SAO, para que sea el medio de comunicación oficial entre SECTUR y SEGOB, donde consta el registro de la opinión institucional sobre iniciativas de ley del sector turismo, se fomenta la adopción de las TIC para optimizar procesos, agilizar y simplificar las funciones institucionales, lo cual permitirá fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente,



coadyuvando a garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Esta actividad como se tenía programada, concluyó en junio de 2023 con el cumplimiento al 100 % del indicador, motivo por el cual no hay avance en este trimestre.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- No aplica

PROYECTO PTDI: 2. Iniciativas del Congreso de la Unión y congresos estatales en materia turística

INDICADOR: (812-02-1) Porcentaje de atención de iniciativas recibidas

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al gestionar las iniciativas del Congreso de la Unión y los congresos estatales en materia turística, se busca mejorar el marco jurídico de la actividad turística, de forma que ayude al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las actividades siguientes: Llegaron por medio del Sistema de Automatización de Opiniones 16 iniciativas con proyecto de decreto, 10 de la Cámara de Diputados y 6 de la Cámara de Senadores. Las 16 fueron atendidas y registradas en el SAO, cumpliendo así con un 100%. Las acciones realizadas fueron: Llegaron 16 Iniciativas con proyecto de decreto por medio del sistema SAO, las cuales fueron enviadas para opinión y postura de las áreas competentes de la Secretaría, y una vez que las áreas dieron contestación, se realizó la integración de la opinión institucional y se registraron en el SAO. Se cuenta con el acuse del registro de cada una de las opiniones, mismas que en su conjunto superaron por 11 puntos porcentuales la meta programada.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la obtención del resultado se ha logrado fomentar un marco normativo que cumpla con las necesidades económicas y sociales del sector turístico, así como también mantener una relación equilibrada y respetuosa entre el poder legislativo y el poder ejecutivo.

PROYECTO PTDI: 3. Análisis de las experiencias post pandemia de los países líderes en la actividad turística

INDICADOR: (812-03-1) Porcentaje de avance en la elaboración del documento de análisis de la actividad turística

FRECUENCIA: Trimestral



ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al elaborar un documento sobre experiencias post pandemia de los países líderes en la actividad turística, se buscará impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Esta actividad como se tenía programada, concluyó el tercer trimestre de 2023 con el cumplimiento al 100 % del indicador, motivo por el cual no hay avance en este trimestre.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- No aplica

PROYECTO PTDI: 4. Catálogo de productos y servicios de turismo social

INDICADOR: (812-04-1) Catálogo de productos y servicios de turismo social elaborado

FRECUENCIA: Anual

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al elaborar un catálogo de productos y servicios de turismo social, se garantiza un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Para lograr alcanzar la meta programada se llevaron a cabo diversas acciones como: 1- Elaboración de la ficha técnica para la obtención de la información requerida, 2-Envío de la ficha mediante oficio a cada Secretaría Estatal de Turismo, 3-Aclaración de dudas e inquietudes a cada una de las Secretarías Estatales, 4-Recepción de la información solicitada a cada Estado, 5-Análisis y depuración de la información y 6-Integración de la información al Catálogo.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Al elaborar el Catálogo se contribuye a lo establecido en el Artículo 24, fracción IV del Reglamento Interior de la Sectur que señala: Proponer y coordinar, en colaboración con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, proyectos turísticos estratégicos que detonen el desarrollo y consolidación regional de los destinos turísticos, teniendo como objeto la generación de beneficios sociales, culturales, laborales y económicos para la población, así como el aprovechamiento y ordenamiento sustentable de los recursos, sin menoscabo del fortalecimiento del sector; de igual manera se abona al cumplimiento de uno de los objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Turismo, al garantizar en la actividad turística un enfoque social y de respeto de los Derechos Humanos.



PROYECTO PTDI: 5. Propuesta turística en la zona de la presa El Zapotillo

INDICADOR: (812-05-1) Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta turística en la Presa El Zapotillo

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la propuesta turística en la zona El Zapotillo, Jalisco, se busca impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Esta actividad como se tenía programada, concluyó en junio de 2023 con el cumplimiento al 100 % del indicador, motivo por el cual no se reporta avance en este trimestre.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- No aplica

PROYECTO PTDI: 6. Proyectos estratégicos de Innovación y Política Turística

INDICADOR: (812-06-1) Porcentaje de atención de los proyectos estratégicos recibidos

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al gestionar los proyectos estratégicos turnados a la Unidad de Innovación y Política Turística, se fortalecen las capacidades institucionales con lo cual se busca garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se recibieron 61 asuntos turnados que por la naturaleza de su origen, se catalogan en Registro, Correo de Contacto, Volante de Control y Atención Ciudadana, los cuales en conjunto cumplen con la meta programada.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la obtención del resultado, se incentiva la promoción de una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente, que permite el desarrollo económico y social del sector turístico.

UNIDAD RESPONSABLE: (W3N) Fondo Nacional de Fomento al Turismo

PROYECTO PTDI: 1. Programa Anual de Obras

INDICADOR: (W3N-01-1) Porcentaje de avance en los trabajos de mantenimiento rutinario en los CIP y PTI.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La implementación del Programa Anual de Obras contribuye a crear las condiciones para mejorar la infraestructura existente de los destinos turísticos administrados por el FONATUR, lo cual abona en el aumento de oferta de productos y servicios dentro del mercado turístico de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se ejecutaron los trabajos de conservación y mantenimiento rutinario en los CIP y PTI administrados por el FONATUR; asimismo, se elaboraron tres informes mensuales denominados “Avance Físico-Financiero de los contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas”, en los cuales se muestran las acciones de conservación y mantenimiento llevadas a cabo, con lo que se dio seguimiento puntual al Programa Anual de Obras, alcanzando la meta trimestral y anual establecida.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con estas actividades se logró mantener en condiciones óptimas la infraestructura y servicios ofrecidos en los destinos turísticos administrados por el FONATUR, lo cual contribuyó al aumento y mejoramiento de productos y servicios ofertados dentro del mercado turístico de México, bajo criterios de sostenibilidad.

PROYECTO PTDI: 2. Proyecto Regional Tren Maya

INDICADOR: (W3N-02-1) Porcentaje del presupuesto ejercido para el Tren Maya.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya, se impulsa y promueve el desarrollo turístico, económico y social en el sureste del país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se asignaron y gestionaron los recursos necesarios para la ejecución de obras del Tren Maya. Se realizó el pago de los anticipos de los contratos de obras, así como la gestión de las estimaciones referentes al rubro de Obra de los Tramos 1, 2, 3 y 4, así como de sus supervisiones concernientes a los trabajos del proyecto Tren Maya. Cabe mencionar que, el presupuesto asignado para el desarrollo del Tren Maya sufre diversas modificaciones a lo largo del año que no dependen directamente del FONATUR, por lo que el denominador de este indicador corresponde a la cifra modificada.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se gestionaron debidamente los recursos asignados al FONATUR para el desarrollo del Tren Maya, con lo cual se contribuye a promover la construcción de un sistema ferroviario para



transporte de pasajeros masivo como se clarifica en su programa presupuestario, bajo criterios de sostenibilidad, con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico, económico y social en el sureste del país. Cabe resaltar que, si bien no se cumplió con la meta establecida para este periodo, la ejecución de las obras programadas para la construcción del Tren Maya no tuvo retraso, toda vez que la entrega de los anticipos otorgados no son indispensables para el desarrollo de las actividades y las estimaciones pertinentes a la obra y supervisión son pagadas a trabajos realizados.

PROYECTO PTDI: 3. Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje.

INDICADOR: (W3N-03-1) Porcentaje de avance para la elaboración de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al impulsar la implementación de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje en los CIP y PTI, se contribuye a crear condiciones para que se mejore la infraestructura en dichos destinos y se aumente la oferta de productos y servicios dentro del mercado turístico de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, derivado del proceso de donación que el FONATUR está llevando a cabo a favor de la Secretaría de Marina respecto de las Marinas Turísticas; se llevó a cabo la regularización de la Tenencia de la Tierra de la Marina La Paz, en Baja California Sur; así como la coordinación del proceso de regularización de la Tenencia de la Tierra de las Marinas Mazatlán y Guaymas. Adicionalmente, se elaboraron y revisaron los expedientes para el proceso de Cesión de Derechos ante la Secretaría de Marina, respecto de los Títulos de Concesión para el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación consistentes en zona marítima de las Marinas San Felipe, Santa Rosalía, Puerto Peñasco, La Paz, Guaymas, Mazatlán, San Blas, Santa Rosalita y Cozumel.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Los trabajos y gestiones realizadas durante el cuarto trimestre de 2023, contribuyeron a impulsar el desarrollo de los polígonos turísticos, al considerar los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, lo anterior con el objetivo de fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.

PROYECTO PTDI: 4. Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos.

INDICADOR: (W3N-04-1) Porcentaje de avance para la elaboración de planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos.

FRECUENCIA: Trimestral



ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Este proyecto se desarrollará para impulsar la implementación de proyectos de planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos en los CIP y PTI.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevó a cabo el seguimiento a la Protocolización de Subdivisión del Lote 6 Manzana 6 Supermanzana 00D de Villas Chakté. Asimismo, se emitieron opiniones técnicas de las gestiones de regularización de lotes que conforman la reserva del CIP Cancún, en conjunto con la cartografía correspondiente.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- La realización de las actividades necesarias para la emisión de opiniones técnicas para el caso de regularización de lotes de la reserva del CIP Cancún, así como para el seguimiento del Proyecto de Subdivisión del lote 6, Manzana 6, Supermanzana 00D, impulsó el desarrollo de polígonos turísticos conforme a la implementación de planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático, lo que contribuye a fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.

PROYECTO PTDI: 5. Instrumentos de planeación urbana.

INDICADOR: (W3N-05-1) Porcentaje de avance en la elaboración o actualización de instrumentos de planeación urbana.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al contar con instrumentos de planeación urbana que establezcan directrices en materia de desarrollo urbano y ordenamiento turístico en los destinos turísticos administrados por el FONATUR.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se continuó realizando las actividades técnicas y administrativas relacionadas con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Ixtapa, Guerrero; así como del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco, Oaxaca y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano CIP Playa Espíritu, Escuinapa, Sinaloa. Derivado de lo anterior, se hizo entrega de los instrumentos a las autoridades correspondientes para que inicien el proceso de publicación conforme a la legislación estatal correspondiente.





Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración de estos instrumentos de planeación urbana, se beneficiará a los CIP Ixtapa, Huatulco y Playa Espíritu, al propiciar el ordenamiento territorial, la conservación del medio ambiente y el desarrollo de los municipios de Ixtapa de Zihuatanejo, Guerrero; Santa María Huatulco, Oaxaca; y Escuinapa, Sinaloa. De esta forma, se contribuyó directamente al cumplimiento de la acción puntal 4.2.4 del PROSECTUR.

PROYECTO PTDI: 6. Estudios técnicos y especializados en materia de planeación estratégica.

INDICADOR: (W3N-06-1) Porcentaje de avance para la elaboración de estudios técnicos y especializados.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: A través del desarrollo de los estudios de movilidad, se podrá proponer estrategias de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI) administrados por el FONATUR.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se continuó realizando las actividades administrativas relacionadas con el Estudio de planeación estratégica en materia de movilidad urbana sustentable, para el entorno de la Glorieta FONATUR en el CIP Los Cabos. Derivado de lo anterior, se entregó el estudio al Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur para que inicie el proceso de publicación conforme a la legislación estatal correspondiente.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la elaboración de dicho estudio, se benefició a los habitantes y visitantes del CIP Los Cabos, al propiciar la mejora de la movilidad en términos de seguridad y accesibilidad en una de las principales vialidades de este destino turístico, manteniendo en óptimas condiciones de funcionamiento sus instalaciones conforme a los requerimientos y características del lugar, bajo escenarios de cambio climático. Con ello, se contribuyó al cumplimiento de la acción puntal 2.1.7 del PROSECTUR.

PROYECTO PTDI: 7. Verificación técnica de superficie urbanizada.

INDICADOR: (W3N-07-1) Porcentaje de avance para la verificación técnica y dada de alta de superficie urbanizada en el inventario de disponibilidad dentro de los CIP y PTI.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Al asegurar la implementación de planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y



Proyectos Turísticos Integrales (PTI) administrados por el FONATUR, se impulsa su desarrollo equilibrado.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, como resultado de los trabajos de la verificación técnica del inventario disponible para venta, entre las cuales se encuentran la generación de cartografía y las gestiones para obtener la documentación requerida de los lotes de alta para venta, y con ello generar los expedientes correspondientes, se finalizó la verificación técnica de 962 lotes en una superficie de 221.69 hectáreas, de las cuales 55.78 hectáreas corresponden a nuevas altas y 165.91 son verificaciones de lotes con altas emitidas que requerían su regularización. Con las altas y verificaciones realizadas se logró incorporar al inventario de disponibilidad 962 lotes con una superficie de 2,216,926.37 metros cuadrados, la cual se describe a continuación: Cancún: 14 lotes con una superficie de 8.25 hectáreas, Cozumel: 20 lotes con una superficie de 4.22 hectáreas, Huatulco: 129 lotes con una superficie de 53.07 hectáreas, Ixtapa: 96 lotes con una superficie de 36.12 hectáreas, Loreto: 424 lotes con una superficie de 79.68 hectáreas, Nopoló: 270 lotes con una superficie de 32.31 hectáreas, Puerto Escondido: 9 lotes con una superficie de 11.05 hectáreas.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con estas actividades, se asegura el cumplimiento a los planos maestros del FONATUR en contribución a la acción puntual 2.1.4 del PROSECTUR 2020-2024, como parte de las acciones para implementar planes maestros en los desarrollos turísticos del Fondo, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático a fin de generar una oferta inmobiliaria en la que se establezcan consideraciones en materia urbana, ambiental y de infraestructura, además de acciones de mejora en materia de sustentabilidad.

PROYECTO PTDI: 8. Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI.

INDICADOR: (W3N-08-1) Porcentaje de avance para la revisión técnica de los planos de los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI del FONATUR.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Con la revisión a los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI, se garantiza el cumplimiento a la normatividad de uso de suelo y al plan maestro, lo que impulsa su desarrollo equilibrado.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se revisaron y cuantificaron los planos de cincuenta y dos proyectos arquitectónicos de inversionistas privados, de los cuales se aprobaron treinta y ocho, con una superficie por construir de 29,327.14 metros cuadrados; asimismo, se elaboró el



oficio de notificación del dictamen técnico derivado de la revisión, en la cual se incorporaron criterios de adaptación de cambio climático como parte de las características que se sugiere considerar en el diseño de los proyectos arquitectónicos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se revisaron cincuenta y dos proyectos arquitectónicos de inversionistas privados, de los cuales se aprobaron 29,327.14 metros cuadrados de superficie por construir en los CIP y PTI administrados por el FONATUR; derivado de lo anterior, se estima aportar un total de doce viviendas a la oferta turística e inmobiliaria de los destinos del Fondo, asegurando el cumplimiento a los planos maestros en contribución a la implementación de planes maestros en los desarrollos turísticos del Fondo, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático a fin de generar una oferta inmobiliaria en la que se establezcan consideraciones en materia urbana, ambiental y de infraestructura, así como acciones de mejora en materia de sustentabilidad.

PROYECTO PTDI: 9. Infraestructura urbana en los CIP y PTI.

INDICADOR: (W3N-09-1) Porcentaje de proyectos de infraestructura urbana generados en los CIP y PTI

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: A través de los proyectos generados se mantienen en óptimas condiciones la infraestructura del FONATUR, lo cual contribuye al desarrollo equilibrado de los CIP y PTI.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, no se elaboraron proyectos de infraestructura urbana en los CIP y PTI programados, derivado del cambio de estrategia por la que atraviesa la entidad. En consecuencia, se concentraron los trabajos en la elaboración de cartografía y gestiones ante la autoridad municipal para obtener la documentación registral y con ello elaborar los expedientes técnicos del inventario de infraestructura del FONATUR.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con los trabajos de verificación de la infraestructura del FONATUR y su regularización registral, se contribuyó a generar un inventario de la infraestructura existente en los desarrollos turísticos administrados por el FONATUR, impulsando el desarrollo turístico integral y sostenible en distintas regiones del país.

PROYECTO PTDI: 10. Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos

INDICADOR: (W3N-10-1) Porcentaje de evaluaciones realizadas.

FRECUENCIA: Trimestral



ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El Proyecto se coordina con diversas entidades e instituciones para brindar asesoría a promoventes de proyectos turísticos en la correcta integración de su plan de negocios y pueda ser ingresado ante alguna institución financiera y así impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevó a cabo la recepción y atención de proyectos ingresados al Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos, por lo que se realizaron doce evaluaciones, las cuales dan atención a los promoventes en diferentes estados de la República: Ciudad de México (2), Tabasco (1), Oaxaca (1), Campeche (1), Yucatán (5), Quintana Roo (2). Con lo anterior, se cumplió el 100% de la meta programada, al realizar 44 evaluaciones en el 2023.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- El avance obtenido durante este trimestre refleja el cumplimiento del 100% de la meta anual 2023 en la asesoría a empresarios e inversionistas del sector turístico, con lo que se asesoró en 12 estados de la república a 44 emprendedores turísticos en la correcta integración de sus planes de negocio, con el propósito de facilitar el acceso a las fuentes de financiamiento, lo que a su vez contribuye al desarrollo de empresas turísticas sustentables que generen un alto impacto social.

PROYECTO PTDI: 11. Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios

INDICADOR: (W3N-11-1) Porcentaje de avance para la elaboración de cinco estudios de planeación turística.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: A través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, se elaboran estudios en materia de planeación turística, con los cuales se promueve el ordenamiento y desarrollo de la actividad turística en zonas y sitios con potencial, bajo criterios de sostenibilidad.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se concluyeron los siguientes cinco Estudios de Planeación Turística: 1. Programa de Desarrollo Turístico Integral Sostenible "Senderos Mayas", Estado de Yucatán, 2. Programa de Desarrollo Turístico de la Ciudad de México, Nuevas Centralidades Turísticas, 3."Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico Sostenible de Calakmul, La Gran Ruta Ecoturística de México", Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, 4.Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico Integral y Sostenible del Municipio de Guerrero,



Estado de Chihuahua y 5.Desarrollo Turístico Responsable en Galeana, Nuevo León: Líneas de Acción para un Destino Integral y Sostenible. Con lo anterior, se alcanzó el 100% de la meta programada para el ejercicio 2023.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la conclusión de estos estudios, se logró identificar 19 proyectos detonadores de la actividad turística, 5 organismos de gestión y 5 programas multianuales. Con ello se impulsó el desarrollo de esta actividad económica aprovechando de forma sustentable sus recursos culturales y naturales en beneficio de sus habitantes, lo cual contribuyó a promover el desarrollo del sector en el país de manera sostenible e inclusiva.

PROYECTO PTDI: 12. Autorizaciones en materia ambiental para los CIP y PTI.

INDICADOR: (W3N-12-1) Porcentaje de autorizaciones en materia ambiental obtenidas.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: El proyecto busca la correcta gestión y seguimiento de las autorizaciones en materia de cambio de uso de suelo, impacto ambiental y concesiones de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZFMT), los cuales son instrumentos de la política ambiental en México.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron las acciones necesarias para obtener catorce resoluciones en materia de impacto ambiental para la ejecución de diversos proyectos de rehabilitación y mantenimiento en los CIP Cancún, Ixtapa, Huatulco y Loreto; así como para la construcción de un Centro de Atención a Visitantes en Palenque, Chiapas.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- El sobrecumplimiento de la meta establecida se debió a que los proyectos que se planeaban ejecutar este año se apegaban al artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente por lo que se requirió solicitar los permisos ambientales necesarios, asimismo, durante el trimestre anterior, se ingresaron diversas solicitudes que fueron resueltas hasta el cuarto trimestre; en ese sentido el FONATUR dió cumplimiento a lo establecido en la normativa ambiental aplicable contribuyendo a reducir los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.

PROYECTO PTDI: 13. Certificación EarthCheck.

INDICADOR: (W3N-13-1) Porcentaje de certificaciones EarthCheck obtenidas.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 4) Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Las certificaciones EarthCheck son un reconocimiento a destinos y empresas turísticas por cumplir un estándar en materia de sustentabilidad y busca que las organizaciones del sector turístico incorporen las buenas prácticas en su operación.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo las acciones necesarias para la obtención de dos certificaciones EarthCheck Nivel Gold, en modalidad destino para los CIP Loreto e Ixtapa, renovando así de manera consecutiva dicha certificación. Con ello, se logró un cumplimiento del 100% de la meta programada.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Con la obtención de certificaciones EarthCheck para los destinos turísticos administrados por el FONATUR, se contribuye directamente a fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional a través de la reducción de los impactos negativos de dicho sector en el ambiente y el fomento de certificaciones en materia de sostenibilidad.

PROYECTO PTDI: 14. Medioambiente y el Proyecto Regional Tren Maya.

INDICADOR: (W3N-14-1) Número de autorizaciones o permisos obtenidos.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: A través de la obtención de los permisos y autorizaciones en materia de impacto ambiental para el desarrollo del Tren Maya en el ámbito social, económico y ambiental.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, no se obtuvieron autorizaciones, por lo que el indicador no presenta avance. No obstante, se llevaron a cabo las gestiones ambientales necesarias para obtener las Autorizaciones de Impacto Ambiental y cambio de uso de suelo. En ese sentido, se ingresaron a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT 8 tramites a evaluación en materia de impacto ambiental.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo las gestiones ambientales necesarias para obtener las Autorizaciones de Impacto Ambiental y cambio de uso de suelo, lo cual contribuyó directamente a promover la construcción de un sistema ferroviario para transporte de pasajeros y de carga, bajo criterios de sostenibilidad. Es importante mencionar que la evaluación y la resolución de los trámites, depende directamente de la SEMARNAT.

PROYECTO PTDI: 15. Lotes en los CIP y PTI.

INDICADOR: (W3N-15-1) Porcentaje de cumplimiento de la meta anual de venta de lotes.

FRECUENCIA: Trimestral



ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 3) Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: La determinación de lotes disponibles para venta, derivado de un proceso de análisis y diseño, contribuye a la diversificación de mercados turísticos en el país.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Al cierre del cuarto trimestre de 2023, se contó con un inventario de 982 bienes inmuebles, de los cuales, 832 cuentan con avalúo vigente y precio determinado. Es importante mencionar que, para contar con la seguridad de que los lotes o bienes inmuebles registrados en el Sistema de Terrenos (SISTER) con estatus "Disponible" para venta, cuentan con los elementos suficientes para su comercialización, se realizaron las gestiones necesarias, para contar con los elementos documentales, normativos, así como las verificaciones físicas de los lotes e inmuebles registrados, cuyos oficios de alta fueron emitidos hace más de un año, para la debida actualización del inventario de disponibilidad.
- Se actualizaron los datos en los portafolios de información de cada CIP y PTI, y se publicó en la página de internet <http://www.fonatur.mx>, el catálogo de bienes disponibles para venta.
- Se realizaron acciones en medios masivos, como la publicación de material concerniente a los procedimientos de comercialización en el minisitio generado para la publicación del catálogo de bienes inmuebles del FONATUR y las redes sociales; se elaboró material visual para invitar a visitar el minisitio e información en redes sociales para impulsar los destinos turísticos y sus bienes inmuebles, material para el Emailing a la cartera de posibles inversionistas y motions graphics sobre el catálogo de bienes inmuebles y los procedimientos de comercialización. Asimismo, con la finalidad de hacer mas ágiles los procesos de venta, se actualizo la normatividad aplicable lo que hizo posible que se llevaran a cabo ventas directas y por licitación pública.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Al cuarto trimestre de 2023, se logró un monto de venta de 441 millones 345 mil 902 pesos con 33 centavos, con lo que se obtuvo un avance del 175.49% con respecto a la meta anual de venta de lotes, lo que contribuyó al cumplimiento del Objetivo prioritario 3 del PROSECTUR 2020-2024, específicamente en lo que se refiere a la diversificación de las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.

UNIDAD RESPONSABLE: (W3S) Fondo Nacional de Fomento al Turismo Infraestructura, S.A. de C.V.

PROYECTO PTDI: 1. Conservación y mantenimiento a los CIP y PTI.

INDICADOR: (W3S-01-1) Hectáreas atendidas mediante la ejecución de los programas de conservación y mantenimiento a los CIP y PTI

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Fomentando el empleo a personas de la región, en las actividades de conservación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo las actividades contempladas en el Programa de Conservación y Mantenimiento a los CIP y PTI; dentro de las cuales, se encuentran la poda y riego de áreas verdes así como el barrido y recolección de basura en calles, avenidas y boulevares, lo que da como resultado una imagen de calidad ante visitantes nacionales y extranjeros en estos destinos.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Se contribuye a mantener una imagen de calidad en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales administrados por el FONATUR, lo que favorece a elevar la productividad y competitividad en dichos destinos, aumentando el atractivo de la oferta turística tradicional, la generación de empleos y el aumento en la afluencia de turistas. Contribuyendo al cumplimiento del Objetivo Sectorial 2 " Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos".

PROYECTO PTDI: 2. Tratamiento de aguas residuales en los CIP y PTI.

INDICADOR: (W3S-02-1) Cumplimiento con lo establecido en la NOM-003-SEMARNAT-1997 en la operación y mantenimiento en las plantas de tratamiento de aguas residuales de los CIP y PTI.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 1) Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: Fomentando el empleo a personas en la zona de influencia de los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales, en las actividades del tratamiento de aguas residuales.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, se procesó el total del agua residual recibida cumpliendo con un amplio margen con los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reutilicen en servicios al público, que establece la NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997, que son 30 ml/l; sin embargo, no se cumplió con la meta establecida, toda vez que el agua recibida en las plantas de Huatulco e Ixtapa excedió los contaminantes en el influente.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- A pesar de no haber alcanzado la meta establecida, con el procesamiento del total de agua residual recibida en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales operadas por FONATUR



Infraestructura, S.A. de C.V., se contribuye con un impacto ambiental positivo en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales, al reutilizar el agua procesada en los trabajos de riego de áreas verdes en estos destinos, lo que a su vez abona al cumplimiento del Objetivo Sectorial 2 " Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos".

UNIDAD RESPONSABLE: (W3X) FONATUR Tren Maya

PROYECTO PTDI: 1. Proyecto Prioritario Integral Tren Maya

INDICADOR: (W3X-01-1) Porcentaje de avance de la presentación ante el Comité Técnico de FONATUR de los informes que den cuenta de las acciones implementadas para el Desarrollo del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya.

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: En sintonía con lo estipulado en el PROSECTUR 2020-2024, el modelo de desarrollo turístico en anteriores administraciones se caracterizó por la concentración de infraestructura y servicios en áreas geográficas específicas, limitando las oportunidades para el desarrollo regional. Al respecto, el PPITM abona a impulsar un desarrollo equilibrado en la región sureste del país a través de la construcción de un sistema ferroviario para el transporte de pasajeros y de carga, mejorando la conectividad, movilidad y la integración económica de las comunidades regionales.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023 se entregó a FONATUR, mediante Oficio Núm. FTM/AZH/1874/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, el Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya al tercer trimestre de 2023, a fin de que dicha entidad cuente con la información para dar cumplimiento a lo solicitado por su Comité Técnico mediante el acuerdo Ac/SE-02-20/003. No obstante, el incumplimiento de la meta programada fue debido a que los requerimientos, revisión y validación de la información respecto a las acciones implementadas y reportadas por las áreas de la Entidad para el desarrollo del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya se realizan a trimestre vencido, aún se encuentra en elaboración el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2023 y en consecuencia, su presentación al Comité Técnico de la entidad.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Mediante el desarrollo y construcción del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya, así como al proceso de rendición de cuentas sobre su ejecución, se contribuye al logro del Objetivo sectorial 2 del PROSECTUR "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México".



PROYECTO PTDI: 2. Escalas Náuticas administradas por Fonatur Tren Maya

INDICADOR: (W3X-02-1) Tasa de variación porcentual de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios en las unidades de negocio a cargo de la Entidad

FRECUENCIA: Trimestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: A través del mejoramiento de la infraestructura de las Escalas Náuticas administradas por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. y en sintonía con lo estipulado en la relevancia del objetivo 2 del PROSECTUR 2020-2024, se crean las condiciones para aumentar la oferta de productos y servicios, que posicione a los destinos olvidados en un lugar importante dentro del mercado turístico y finalmente, lograr con la suma de esfuerzos coordinados entre los tres órdenes de gobierno, que el crecimiento tenga raíces para darse en donde no existen.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Los ingresos de operación de las unidades de negocio (marinas turísticas, hoteles Desert Inn y parques turísticos) generados durante el ejercicio 2023, reflejan un decremento global del 0.46 puntos porcentuales con respecto al ejercicio 2022, según cifras preliminares. El incumplimiento en la meta programada obedece a que disminuyó la venta de combustible en la estación de servicio de Puerto Peñasco, ya que el contrato de adquisición de combustible se encuentra pendiente de formalizarse.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Si bien se reflejó una disminución en los ingresos por venta de combustible en la Marina Puerto Peñasco, debido a que aún no se formaliza el contrato de adquisición de combustible; se contribuye al logro del Objetivo sectorial 2 "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México", mediante el flujo turístico de las unidades de negocio administradas por FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

PROYECTO PTDI: 3. Administraciones Portuarias Integrales administradas por FONATUR Tren Maya

INDICADOR: (W3X-03-1) Porcentaje de servicios de mantenimiento portuario proporcionados

FRECUENCIA: Semestral

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: En sintonía con lo estipulado en la relevancia del objetivo 2 del PROSECTUR 2020-2024, a través del mantenimiento a las Administraciones Portuarias Integrales se crean las condiciones para aumentar la oferta de productos y servicios, que posicione a los destinos turísticos del FONATUR en un lugar importante dentro del mercado turístico.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):



- Durante el cuarto trimestre de 2023 no se realizaron actividades que contribuyeran al cumplimiento de la meta programada, toda vez que la administración de las API por parte de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., fue transferida a la Secretaría de Marina. Lo anterior, derivado del acuerdo CA-FTM/SE-03-23/03 adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. celebrada el 03 de mayo del año 2023, mediante el cual se aprobó que FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., ceda en favor del Sistema Portuario Nacional Salinas Cruz S.A. de C.V., de la Secretaría de Marina, los derechos del Título de Concesión de la Administración Portuaria Integral del Recinto Portuario de Bahías de Huatulco y de la Marina Chahué, ambas en el Estado de Oaxaca; para que con sus capacidades, experiencia y disciplina, garantice un buen manejo y resguardo de dichos bienes náuticos en beneficio de la actividad turística del país.

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Hasta antes de la transferencia a la Secretaría de Marina, durante la gestión de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. de la Administración Portuaria Integral de Bahías de Huatulco, se impulsó al desarrollo turístico y portuario, dejando una derrama económica importante, así como consolidando al puerto dentro de las escalas de cruceros dentro del Pacífico Mexicano.

PROYECTO PTDI: 3. Administraciones Portuarias Integrales administradas por FONATUR Tren Maya

INDICADOR: (W3X-03-2) Tasa de variación anual del arribo de cruceros a las API administradas por FONATUR TREN MAYA

FRECUENCIA: Anual

ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO PRIORITARIO: (Objetivo 2) Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

RAZÓN DE LA ALINEACIÓN AL OBJETIVO: En sintonía con lo estipulado en la relevancia del objetivo 2 del PROSECTUR 2020-2024, a través del mantenimiento a las Administraciones Portuarias Integrales se crean las condiciones para aumentar la oferta de productos y servicios, que posicione a los destinos turísticos del FONATUR en un lugar importante dentro del mercado turístico.

Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2023, no se logró cumplir con la meta programada, toda vez que la administración de las API por parte de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., fue transferida a la Secretaría de Marina. Lo anterior, derivado del acuerdo CA-FTM/SE-03-23/03 adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. celebrada el 03 de mayo del año 2023, mediante el cual se aprobó que FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., ceda en favor del Sistema Portuario Nacional Salinas Cruz S.A. de C.V., de la Secretaría de Marina, los derechos del Título de Concesión de la Administración Portuaria Integral del Recinto Portuario de Bahías de Huatulco y de la Marina Chahué, ambas en el Estado de Oaxaca; para que con sus capacidades, experiencia y disciplina, garantice un buen manejo y resguardo de dichos bienes náuticos en beneficio de la actividad turística del país.



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Secretaría de Turismo
Unidad de Información y Seguimiento
Dirección General de Seguimiento y Evaluación
Avance PTDI IV Trimestre 2023

Resultados derivados de la meta alcanzada:

- Hasta antes de la transferencia a la Secretaría de Marina, durante la gestión de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. de la Administración Portuaria Integral de Bahías de Huatulco, se impulsó al desarrollo turístico y portuario, dejando una derrama económica importante, así como consolidando al puerto dentro de las escalas de cruceros dentro del Pacífico Mexicano.

